

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
ESCUELA DE CONTADURIA PÚBLICA**



**“LINEAMIENTOS DE NORMA INTERNACIONAL DE
INFORMACION FINANCIERA No. 1 EN LA MEDIANA Y
PEQUEÑA EMPRESA DEL SECTOR SERVICIOS DE
TRANSPORTE DE CARGA INTERNACIONAL”**

TRABAJO DE INVESTIGACION PRESENTADO POR:

**AGUILAR ALVAYERO, GRISELDA CAROLINA
VASQUEZ HERNANDEZ, AIDA YESENIA
DORADEA MOLINA, SAUL ARMANDO**

PARA OPTAR AL GRADO DE:

LICENCIADO EN CONTADURIA PUBLICA

DICIEMBRE DE 2005

SAN SALVADOR, EL SALVADOR, CENTROAMERICA

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

RECTORA : **Dra. Maria Isabel Rodríguez**
SECRETARIA GENERAL : **Licda. Alicia Margarita R. de Recinos**

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

DECANO : **Lic. Emilio Recinos Fuentes**
SECRETARIA : **Licda. Vilma Yolanda Vásquez de Del Cid**

COORDINADOR DE SEMINARIO : **Lic. Álvaro Edgardo Calero Rodas**

TRIBUNAL EXAMINADOR : **Lic. Carlos Roberto Gómez Castaneda**
: **Lic. Álvaro Edgardo Calero Rodas**

Diciembre de 2005

San Salvador

El Salvador

Centro América

AGRADECIMIENTOS

A Dios Todopoderoso, por iluminarme y guiarme en la realización de mi Carrera. A mis padres, en especial a mi Madre, que con profundo amor, esfuerzo y fe, me ayudaron en mi preparación. A mis hermanos, quienes con su fe y apoyo me impulsaron a terminar. A toda mi familia en general, amigos y compañeros de estudio, que de una u otra forma me ayudaron en la culminación de mi carrera profesional.

Saúl Armando Doradea Molina.

A Dios Todopoderoso, por darme lo necesario para lograr una de mis metas, A mis padres, por su amor, apoyo y entrega.

Aída Yesenia Vásquez Hernández.

A Dios Padre Todopoderoso, que me dio fortaleza y me permitió alcanzar ésta meta. A mis padres, hermanas y familiares que estuvieron apoyándome pacientemente. A todas las personas que participaron de alguna forma durante los años de mi formación académica.

Griselda Carolina Aguilar Alvayero.

INDICE

	CONTENIDO	PAG.
		No.
	RESUMEN	i
	INTRODUCCIÓN	iii
CAPITULO I- MARCO TEORICO		
1.1	NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD	1
1.2	EVOLUCION DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA A TRAVEZ DE LA HISTORIA	2
1.3	MECANISMO DE EMISION DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA	6
1.4	IMPORTANCIA DE LA ARMONIZACION TECNICA CONTABLE	8
1.5	VENTAJAS DE LA ADOPCION DE NORMAS INTERNACIONES DE INFORMACION FINANCIERA	10
1.6	ADOPCION DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA EN EL SALVADOR	12
1.7	PROYECTO DE MEJORA A LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA	13
1.8	INTRODUCCIÓN A LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA No.1	16
1.8.1	RAZONES DE EMISION DE LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACION FINANCIERA No.1	17
1.8.2	PRINCIPALES CARACTERISTICAS DE NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACION FINANCIERA	18

CONTENIDO		PAG.
		No.
1.8.3	CAMBIOS SOBRE REQUERIMIENTOS PREVIOS	20
1.8.4	OBJETIVO DE LA ADOPCION POR PRIMERA VEZ DE LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACION FINANCIERA	21
1.8.5	ALCANCE DE NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACION FINANCIERA No. 1	22
1.8.6	RECONOCIMIENTO Y VALORACION	22
1.8.7	EXENCIONES EN LA APLICACIÓN DE OTRAS NIIF	23
1.9	SITUACION ACTUAL DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA	23
1.10	ASPECTOS GENERALES DE LA PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	25
1.10.1	ESTRUCTURA Y CONTENIDO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	27
1.10.2	BALANCE	28
1.10.3	ESTADO DE RESULTADOS	32
1.10.4	ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO: ALTERNATIVAS DE PRESENTACION	34
1.10.5	ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO	36
1.10.6	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS OBJETIVOS Y ESTRUCTURA	37

CONTENIDO		PAG.
		No.
1.11	MARCO CONCEPTUAL DE LAS NORMAAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD PARA LA PREPARACION DE ESTADOS FINANCIEROS	38
1.11.1	ALCANCE DEL MARCO CONCEPTUAL	38
1.11.2	USUARIOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NECESIDADES	39
1.11.3	OBJETIVOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	40
1.11.4	CARACTERISTICAS CUALITATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	41
1.11.5	RESTRICCIONES A LA INFORMACION RELEVANTE Y CONFIABLE	42
1.11.6	ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	43
1.11.7	CONOCIMIENTO DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	45
1.11.8	BASES DE MEDICION	46

CAPITULO II- METODOLOGIA Y DIAGNOSTICO DE LA INVESTIGACION

2.1	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION	47
2.1.1	TIPO DE ESTUDIO	47
2.1.2	METODOS DE INVESTIGACION	47
2.1.2.1	INVESTIGACION BIBLIOGRAFICA	47

CONTENIDO		PAG.
		No.
2.1.2.2	INVESTIGACION DE CAMPO	48
2.2	AREA DE ESTUDIO	
2.2.1	ENTORNO	48
2.2.2	UNIDADES DE ANALISIS	49
2.2.3	DEFINICION DE UNIVERSO Y MUESTRAS DE ESTUDIO	49
2.2.4	DESARROLLO DE LA FORMULA	49
2.3	INSTRUMENTO PARA RECOLECTAR LA INFORMACION	52
2.3.1	PROCESAMIENTO Y ANALISIS DE LA INFORMACION RECOLECTADA	52
2.3.2	DIAGNOSTICO DE LA INVESTIGACION	53

**CAPITULO III- LINEAMIENTOS DE NORMA
INTERNACIONAL DE INFORMACION FINANCIERA EN LA
MEDIANA Y PEQUEÑA EMPRESA DEL SECTOR
TRANSPORTE DE CARGA INTERNACIONAL**

3.1	ETAPAS DEL PROCESO DE IMPLEMENTACION A LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA	60
3.1.1	DIAGNOSTICO Y PLANIFICACION	61
3.1.2	DISEÑO Y DESARROLLO	61
3.1.3	IMPLEMENTACION	61

CONTENIDO		PAG.
		No.
3.2	NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANICERA APLICABLES A LA MEDIANA Y PEQUEÑA EMPRESA DEL SECTOR SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CARGA INTERNACIONAL	62
3.3	NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACION FINANCIERA No. 1 : PRESENTACION DE ESTADOS FINANCIEROS	64
3.3.1	OBJETIVO	64
3.4	NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACION FINANCIERA No.8 GANANCIA O PERDIDA NETA DEL PERIODO, ERRORES FUNDAMENTALES Y CAMBIOS EN LAS POLITICAS CONTABLES	67
3.4.1	OBJETIVO	67
3.4.2	ALCANCE	68
3.4.3	DEFINICIONES	68
3.4.4	ESTIMACION PARA CLIENTES FALLIDOS : CUENTAS POR COBRAR	69
3.4.5	RECONOCIMIENTO	71
3.4.6	REVELACION	72
3.4.7	OTROS CAMBIOS EN LAS POLITICAS CONTABLES	72
3.4.8	CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES	73

CONTENIDO		PAG.
		No.
3.5	NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA No.16	76
	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	
3.5.1	OBJETIVO	76
3.5.2	ALCANCE	77
3.5.3	DEFINICIONES	77
3.5.4	RECONOCIMIENTO	79
3.5.5	MEDICION INICIAL	83
3.5.6	DESEMBOLSOS POSTERIORES A LA ADQUISICION	83
3.5.7	MEDICION POSTERIOR AL RECONOCIMIENTO	84
3.5.8	METODO DE AMORTIZACION	85
3.5.9	RECONOCIMIENTO DE DESEMBOLSOS POSTERIORES A LA ADQUISICION DE UN ELEMENTO DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	85
3.5.10	RECONOCIMIENTO DE PERDIDAS POR DETERIORO	87
3.6	NORMA INTERNACIONAL DE CONTABILIDAD No.17	90
	ARRENDAMIENTOS	
3.6.1	OBJETIVO	90
3.6.2	ALCANCE	91
3.6.3	RECONOCIMIENTO INICIAL	91
3.6.4	ARRENDAMIENTO FINANCIERO	92
3.6.5	ARRENDAMIENTO OPERATIVO	93

CONTENIDO		PAG.
		No.
3.7	NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA No.18	94
	INGRESOS	94
3.7.1	OBJETIVO	94
3.7.2	ALCANCE	95
3.7.3	DEFINICIONES	95
3.7.4	RECONOCIMIENTO INICIAL	97
3.7.5	REVELACIÓN	99
3.7.6	MEDICIÓN	100
3.7.7	APLICACIÓN	102
3.8	NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA No.37	104
	PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES	
3.8.1	OBJETIVO	104
3.8.2	ALCANCE	105
3.8.3	DEFINICIONES	105
3.8.4	COMPARACIÓN DE LAS PROVISIONES CON OTROS	107
	PASIVOS	
3.8.5	RECONOCIMIENTO	108
3.8.6	MEDICIÓN	109
3.9	NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA No.38	110
	ACTIVOS INTANGIBLES	
3.9.1	OBJETIVO	110
3.9.2	ALCANCE	111

CONTENIDO		PAG.
		No.
3.9.3	DEFINICIONES	111
3.9.4	REGISTRO INICIAL	112
3.9.5	MEDICIÓN POSTERIOR	114
3.9.6	REVELACIÓN	118
3.10	NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA No.40	121
	PROPIEDADES DE INVERSION	
3.10.1	OBJETIVO	121
3.10.2	DEFINICIONES	122
3.10.3	ALCANCE	122
3.10.4	RECONOCIMIENTO	123
3.10.5	MEDICIÓN INICIAL	123
3.10.6	DESEMBOLSOS POSTERIORES	124
3.10.7	MEDICIÓN POSTERIOR AL RECONOCIMIENTO INICIAL	124
3.10.8	HOJA DE TRABAJO	125
3.10.9	BALANCE GENERAL	126

CAPITULO IV- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1	CONCLUSIÓN	127
4.2	RECOMENDACIÓN	129
	BIBLIOGRAFIA	133
	ANEXOS	136
	TABULACION	

RESUMEN EJECUTIVO

Frente a la obligatoriedad de aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad correspondiente al ejercicio 2005, surge la necesidad de iniciar un proceso de convergencia hacia las Normas Internacionales de Contabilidad, en un intento de obtener la eficiencia, que permita mejorar la comparabilidad y las posibilidades de análisis de la información financiera presentada por las compañías.

Con el objetivo de armonizar la normativa técnica contable a nivel internacional, a fin de garantizar la comparabilidad de la información financiera, son adoptadas las Normas Internacionales de Información Financiera que incluyen las Normas Internacionales de Contabilidad e Interpretaciones , con lo cual se pretende implementar el uso de la nueva base contable.

En El salvador la implantación de la normativa, se desarrolla de acuerdo a los diferentes sectores económicos, mediante un plan escalonado, en tal sentido el objetivo de la investigación es presentar a la pequeña y mediana empresa, los lineamientos de la normativa técnica contable internacional que deberán aplicar, cuya adopción implica modificaciones a nivel estructural de las políticas contables, para determinar los cambios sustanciales en

los estados financieros. Con ésta finalidad se analizan y determinan las normas de información financiera aplicables en las pequeñas y medianas empresas dedicadas al servicio de transporte de carga internacional.

De acuerdo a lo antes expuesto, existe cada vez mayor necesidad que la información financiera en la que se basa sus decisiones se encuentre disponible de una forma transparente y mediante la aplicación de criterios comúnmente aceptados.

Para las medianas y pequeñas empresas del sector en estudio se recomienda, considerar las necesidades que se derivan del proceso de conversión a las Normas Internacionales de Contabilidad, esto permitirá identificar las distintas opciones y evaluar el alcance del impacto en los resultados de los procesos de generación de la información financiera.

Por lo tanto se sugiere que se utilicen los lineamientos de Norma Internacional de Información Financiera, que se exponen en el contenido de ésta investigación, a la vez que es responsabilidad de cada entidad permanecer atentos a las nuevas publicaciones relacionadas con la aplicación de la normativa internacional.

INTRODUCCIÓN

La globalización de las economías, ha inducido a que estas se preparen ante las nuevas corrientes y procesos que les lleven a estar en concordancia con los cambios, es este uno de los motivos por los cuales han surgido las Normas Internacionales de Información financiera, que pretenden uniformar la presentación de la información financiera de todas las economías del mundo a manera de obtener estados financieros confiables y sobre una base universal que permita a los usuarios evaluar dicha información a la luz de conceptos y tratamientos contables de aplicación mundial.

La incidencia en la economía Salvadoreña, ha requerido que en los últimos años, se analicen los beneficios de la adopción de la Normativa Internacional. A partir de 1999 , el Consejo de Vigilancia de la Contaduría Pública y Auditoría en El Salvador reconoció a las Normas Internacionales de Contabilidad como la Normativa base para el registro y elaboración de los estados financieros, se han realizado esfuerzos para introducir y divulgar la adopción de Normas Internacionales de Información Financiera en todos los sectores económicos del país, de manera que todos estén informados y capacitados sobre los lineamientos establecidos por esta normativa internacional.

La adopción de Normas Internacionales de Información Financiera trae como consecuencia cambios en los aspectos de reconocimiento, medición, registro, revelación y presentación de los elementos de los estados financieros.

Para tales efectos, se ha desarrollado el siguiente trabajo de investigación, el cual se divide en cuatro capítulos:

En el capítulo I se presentan los antecedentes históricos de las normas internacionales de información financiera, desde la creación y evolución de las entidades de apoyo que han participado en el proceso de emisión y desarrollo de la normativa contable internacional en el que se ha considerado las exigencias de un mundo globalizado que busca la uniformidad en la información financiera.

Posteriormente se presenta el marco conceptual, que especifica, el objetivo de los Estados Financieros, generalidades y características, considerados como herramientas para el reconocimiento, revelación y presentación de los elementos de los estados financieros.

El capítulo II comprende la metodología de la investigación utilizada, estableciendo los métodos de investigación e instrumentos para la recolección de la información, como insumos

para obtener los resultados de la implantación, que proporciona el diagnóstico del sector en estudio,

En el capítulo III se analizan las Normas de información financiera, aplicables a las medianas y pequeñas empresas del sector transporte de carga internacional.

El capítulo IV muestra las conclusiones determinadas en base al desarrollo y resultados de la investigación, así como las recomendaciones que deberán tomarse en cuenta por los responsables de la implementación de los lineamientos de las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas en El Salvador en las empresas del sector servicios de transporte de carga internacional.

CAPITULO I - MARCO TEÓRICO

1.1 NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD

Estas normas han sido producto de grandes estudios y esfuerzos de diferentes entidades educativas, financieras y profesionales del área contable a nivel mundial, para estandarizar la información financiera presentada en los estados financieros.

Las NIC, son un conjunto de normas o leyes que establecen la información que deben presentarse en los estados financieros y la forma en que esa información debe aparecer, en dichos estados.

Esta normativa ha sido creada de acuerdo con las experiencias del acontecer empresarial y que se han considerado de importancia en la presentación de la información financiera de cada entidad.

Son normas de alta calidad, orientadas al inversor, cuyo objetivo es reflejar la esencia económica de las operaciones del negocio, y presentar una imagen fiel de la situación financiera de una empresa. Han sido emitidas por el por el International

Accounting Standards Board (anterior International Accounting Standards Committee). Hasta la fecha, se han emitido 41 normas, de las que 34 están en vigor.

Los objetivos de las Normas Internacionales de Contabilidad son de establecer los criterios de:

- Reconocimiento
- Medición
- Presentación
- Revelación
-

1.2 EVOLUCIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA A TRAVÉS DE LA HISTORIA.

A partir de 1920, el desarrollo de la contabilidad como disciplina y como profesión, lleva a la creación de instituciones que cumplan con el doble objetivo de preocuparse por la profesión y por la técnica contable, teniendo como instrumentos la emisión de normas y reglas que la regulen.

Con la depresión de los años 30 sufrida en Estados Unidos surge la necesidad de establecer reglas para los diferentes

tratamientos contables en las diferentes empresas, para lograr la protección de la información a los diferentes usuarios, es por ello que en 1938 el AICPA edita la primera declaración que se llamo: A Statement of Accounting Principles (Una declaración de principios contable), y el instituto Americano de Contadores decide desarrollar un programa de investigación, es así como nace la ARB-Accounting Research Bulletin.

Durante los años de 1939 a 1953 se publicaron 42 boletines de investigación contable y opiniones de la junta de Principios de Contabilidad, los cuales en el año de 1953 fueron revisados, reexpresados, y aparecieron como ARB 43 y boletín de terminología contable No 1.

El sucesor del ARB fue la APB-Accounting Principles Board, la cual a partir de 1959 asume la responsabilidad de formar comités de procedimientos de terminología contable. El propósito de la APB fue la de eliminar toda aquella practica que ya no fuera aplicable para condensar y clarificar las que a la fecha tenían valor, es así como durante su existencia la APB emitió una serie de boletines de investigación contable y de terminología contable siendo en total 31 boletines de opiniones y 4 de terminología contable. La APB se mantuvo hasta en Junio de 1973 y en ese mismo año se nace el IASC- Internacional Accounting Estándar Comité (Comité de Normas Internacionales de

Contabilidad, por convenios de organismos profesionales de diferentes países entre los que se encuentran Australia, Canadá, Estados Unidos, México, Holanda, Japón.

En 1973, el 29 de Junio fue fundado el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASC), a través de un convenio en el que participaron cuerpos de contadores profesionales de países como Australia, Canadá, Francia, Alemania, Japón. México, Holanda, Reino Unido, Irlanda y Estados Unidos, el cual fue reestructurado durante los años de 1996 al 2001, cambiando su nombre a Junta de Normas Internacionales de Contabilidad, en inglés International Accounting Standard Board (IASB).

Desde 1975 IASC comenzó a publicar su marco conceptual y sus Normas, las cuales eran 26 a finales de los años ochenta.

En 1997 El Consejo de IASC formó un Comité Permanente de Interpretaciones, en inglés Standing Interpretations Committee (SIC), que considera, sobre una base periódica, los asuntos contables que es probable reciban un tratamiento divergente en ausencia de una guía autorizada.

A raíz de la reestructuración, a partir del 01 de Abril de 2001, el International Accounting Standard Committee (IASC) cambio su nombre por International Accounting Standard Board

(IASB), manteniendo convenios de asistencia recíproca con la Federación Internacional de Contadores (IFAC), la cual cuenta con 156 organizaciones miembros en 114 países alrededor del mundo, que representa un poco más de 2.4 millones de contadores a nivel mundial.

En 1997 se llevó a cabo el congreso Mundial de contadores de IFAC, celebrado en París, en el cual se creó el IFAD (International Forum on Accountancy Development), como una iniciativa del Banco Mundial, las cinco grandes firmas de contadores, IOSCO, FMI, IASB. El IASB es un órgano armonizador de carácter profesional y de ámbito mundial dedicado a la difusión e implantación de la armonización contable, las normas de la IASB han progresado como consecuencia del continuo proceso de revisión de las mismas; Los pronunciamientos emitidos por IASB están siendo divulgados en todo el mundo y se conocen como, Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), en inglés International Accounting Standard (IAS). Y obedecen a los siguientes objetivos:

- Desarrollar, para el interés público, un conjunto de normas generales de contabilidades de elevada calidad, comprensibles y aplicables, que permitan exigir una alta calidad, transparencia y comparabilidad dentro de la información contenida en los

Estados Financieros y otra información a suministrar, que sea útil a los diferentes usuarios.

- Promover el uso y aplicación rigurosa de dichas normas.
- Conseguir la convergencia entre las Normas contables del ámbito nacional y las NIC hacia soluciones de elevada calidad técnica.

1.3 MECANISMO DE EMISIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA

El Proceso de emisión de cada una de las Normas Internacionales de Contabilidad se desarrolla de la siguiente manera:

- a) El Consejo establece un Comité Conductor, el cual identifica y revisa todas las emisiones asociadas con el tema y considera la aplicación del "Marco de Conceptos para la preparación y presentación de Estados financieros para esas emisiones contables". Luego emite un "Punto sobresaliente al Consejo".
- b) El Consejo hace llegar sus comentarios y el Comité Conductor prepara y publica una "Declaración Borrador de

Principios", en la que se establecen los principios subyacentes, las soluciones alternativas y las recomendaciones para su aceptación o rechazo. Los comentarios se solicitan a todas las partes interesadas durante el período de exposición, generalmente cuatro meses.

- c) Luego de revisar los comentarios, acuerda una Declaración de Principios final que es enviada al Consejo para su aprobación y para usarlo como base del Borrador Público de la NIC propuesta. Esta Declaración está disponible para el público que lo requiera pero no es publicada.

- d) El Comité prepara el Borrador Público para la aprobación del Consejo, lo que se logra con el voto de la menos las dos terceras partes y se publica. Se solicitan comentarios a todas las partes interesadas por un período entre un mes y cinco meses.

- e) El Comité revisa los comentarios y prepara el borrador de la NIC para revisión del Consejo. Después de la revisión y la aprobación del setenta y cinco por ciento de los Consejeros, la Norma es publicada.

- f) Periódicamente, el Consejo puede decidir establecer un Comité Conductor para revisar una Norma Internacional de Contabilidad para tomar en cuenta todos los desarrollos desde que la norma fue aprobada por primera vez.

1.4 IMPORTANCIA DE LA ARMONIZACION TECNICA CONTABLE.

Con el paso del tiempo las actividades comerciales, se han internacionalizado y por ende la necesidad de cambios en la información contable ha incrementado, permitiendo la puesta en marcha de la normativa técnica contable en las diferentes economías, como lo es en la Unión Europea en la reunión sostenida con el consejo en el año 2000 en Lisboa aprobó el reglamento de aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad, que requiere que los grupos cotizados, incluyendo bancos y compañías de seguros, preparen sus estados financieros correspondientes a ejercicios que comiencen en el año 2005, con normas Internacionales de Contabilidad.

Los estados miembros de la unión Europea tienen la potestad de extender los requisitos de este reglamento a compañías no cotizadas y a los estados financieros individuales.

En el caso de los países asiáticos, han aceptado la armonización contable de forma escalonada por ejemplo, China decide adoptarla desde el año 2002, Singapur a partir de 2003.

En América el proceso de adopción de la normativa es lento y escaso, entre los países que han iniciado el proceso podemos mencionar a Honduras como uno de los sobresalientes, en 1996 decide iniciar el proceso de adopción de las Normas Internacionales de Contabilidad y de Auditoría, le sigue Costarrica y Panamá que inician a partir de 1 año 2001, Jamaica en el 2002.

En la Unión Europea la información financiera experimentará un cambio significativo durante el año 2005, cuando el proceso de adopción de la Normativa Internacional sea efectivo y entre en vigor para los grupos de empresas cotizadas, el proceso requerirá modificaciones en ocasiones de grado relevante, en los principios contables aplicados en los diferentes países.

Sin embargo los cambios constituyen una base importante para la creación de mercados de capitales más amplios y globales.

1.5 VENTAJAS DE LA ADOPCION DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA

1.- Mayor credibilidad entre los inversores y los usuarios de la información financiera.

2.-Ventajas para los inversores, al obtener éstos una mayor comparabilidad y transparencia en la información que manejan.

3.- Ventajas para las entidades que han de preparar información financiera, al incurrir en menores costes en su elaboración, y a su vez al obtener un incremento en la calidad de la información ofrecida.

4.- Disminución en el coste que supone para las compañías multinacionales mantener los registros con diferentes enfoques contables en cada país.

5.- El impacto sobre las prácticas contables actuales de ciertos fraudes y escándalos contables, tanto aquellos ocurridos en EEUU en los últimos tiempos como, recientemente en Europa.

6.- Utilidad de la información financiera al constituir una herramienta más relevante para la toma de decisiones de una amplia variedad de usuarios interesados en la empresa. El empresario, una vez culminado el proceso de adaptación, manejará una información más completa que la derivada de los estados contables actuales, y a su vez, constituirá una información mas armonizada con la de otras empresas de los países en el entorno.

7.- Los mercados siempre ansían información financiera de gran calidad y mayor transparencia, y para ello, a parte de introducir dos nuevos estados financieros el estado de flujos de efectivo, y el estado de cambios en el patrimonio las Normas Internacionales de Contabilidad suelen requerir un desglose de la información y datos financieros más importante que el solicitado por la mayoría de las normas nacionales. Estos desgloses también ayudarán a los organismos reguladores e inversores a entender el negocio.

1.6 ADOPCION DE LAS NORMAS INTERNACIONALES EN EL SALVADOR

En El Salvador el Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría, el primero de enero de 2002 acordó la adopción para la preparación y presentación de los Estados Financieros de las diferentes empresas de las Normas Internacionales de Contabilidad que serán de carácter obligatorio a partir del ejercicio económico que comienza el primero de Enero de 2004.

Tomando en cuenta que en el acuerdo se estableció llevar a cabo un plan escalonado para la implantación de Normas Internacionales de Contabilidad, considerando las características propias de las empresas y entidades sujetas a adoptar tal normativa, específicamente en la mediana empresa y pequeña empresa, según la clasificación de la Comisión Nacional para la micro y pequeña empresa (CONAMYPE), estas tendrán la obligación de presentar sus primeros Estados Financieros con base a Normas Internacionales de Contabilidad por el ejercicio que inicia el 01 de Enero de 2006, otorgándoles un periodo de 36 meses a partir del 01 de Enero de 2004 para completar el proceso de implantación de Normas Internacionales de Información Financiera.

1.7 PROYECTO DE MEJORA A LAS NORMAS
 INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA
 EXISTENTE

El Proyecto de Mejora, lanzado inicialmente en mayo de 2002, incluía propuestas para revisar doce de las treinta y cuatro normas actualmente vigentes. Con este proyecto se pretende, por una parte, limitar la excesiva opcionalidad existente en las diversas normas; por otra, incluir aquellas mejoras en los tratamientos contables que se consideren necesarias.

Cumpliendo con la agenda del IASB, se ha publicado en diciembre de 2003 la versión definitiva, dando lugar finalmente a trece normas modificadas, que están en vigencia a partir del 1 de enero de 2005.

Por lo que respecta a la Norma Internacional de Contabilidad No. 1 tales mejoras afectan, específicamente a:

- Limitar las circunstancias por las que una empresa podría no aplicar algún requisito exigido en una Norma Internacional de Información Financiera.
- Eliminar la presentación de "Resultados Extraordinarios", no teniendo lugar ni en el estado de resultados ni en las notas.

- Clarificar algunos aspectos de la clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes, relativos a la consideración como corrientes de aquellos pasivos a largo plazo con vencimiento a corto, aunque existan acuerdos de refinanciación tras la fecha del balance.

- Exigir mayor información acerca de:
 - Los criterios seguidos al aplicar aquellas políticas contables con efecto significativo sobre los importes de las partidas reconocidas en los estados financieros.

 - Las hipótesis asumidas sobre el futuro que lleven asociado un riesgo significativo al suponer cambios materiales en el valor de activos o pasivos en el año próximo.

- Modificar la exención contemplada para rehacer la información comparativa, incluyendo aquellos casos en los que suponga excesivo coste o esfuerzo para la empresa.

- Limitar la opción de la empresa a clasificar las partidas de balance según su grado de liquidez, en lugar del criterio corriente/no corriente, a aquellos casos que esta presentación proporcione mayor grado de relevancia y fiabilidad.

- a) Ampliar el contenido mínimo del cuerpo principal del balance y cuenta de resultados al incluir las exigencias contenidas en otras normas Costo actual : Los activos se registran al importe de efectivo o sus equivalentes, que pudieron haberse pagado si el mismo o un activo equivalente fuese adquirido en el momento actual, los pasivos se registran al importe no descontado de efectivo o equivalente que hubiese requerido para liquidar la obligación en el momento actual.
- b) Valor de realización o liquidación: Los activos son registrados al importe de efectivo o equivalente, que hubieran podido actualmente obtenerse en una forma normal, mediante la venta del activo, los pasivos a su valor de liquidación.

Valor Presente: Los activos se registran a su valor descontado presente, descontando las entradas netas de efectivo que la partida generará en el curso normal de los negocios. Los pasivos son descontados a su valor descontado presente, relacionados con las futuras salidas netas de efectivo que la partida requerirá para liquidar pasivos en el curso normal de las operaciones

1.8 INTRODUCCIÓN A LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA N° 1

Las actuaciones de la Unión Europea en materia de información financiera tienen como objetivo la armonización contable internacional, con el fin de favorecer la comparabilidad de la información financiera de todas las entidades que actúan en un mismo mercado. Así es, porque surgen las Normas Internacionales de Contabilidad, las cuales han sido publicadas en el diario oficial de la Unión Europea, estas forman un conjunto normativo de aplicación obligatoria en todo el territorio del continente Europeo.

El 19 de Junio de 2003, con el objetivo de facilitar la transición a las Normas Internacionales de Contabilidad y a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIC y NIIF respectivamente), el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (CINC), decidió reemplazar SIC-8 por la NIIF No.1 Adopción por primera vez de la Norma Internacional de Información Financiera.

Según la SIC - 8 Las empresas estaban obligadas a cumplir con todas y cada una de las NIC y las Interpretaciones, en el periodo en que se aplicaran las mismas por primera vez, como

base fundamental de la contabilización de una empresa, los estados financieros de la misma deben elaborarse y presentarse como si siempre se hubiesen confeccionado de acuerdo con las Normas e Interpretaciones en vigor para ese periodo. Por tanto, las citadas Normas e Interpretaciones, en vigor para ese periodo, debían ser aplicadas de forma retrospectiva. La NIIF 1 sin embargo contempla algunas excepciones a esa obligación en áreas concretas por razones prácticas.

A Pesar que la búsqueda de lograr la comparabilidad entre las empresas que adoptan NIIF 1 por primera vez y las que ya las aplican es objetivo secundario; debe superar las dificultades tanto en la dispersión de normas, como la existencia de diversos criterios alternativos permitidos, que posibilite la unificación y especialmente la armonización ya sea en el plano nacional de cada país, en el regional o el internacional.

1.8.1 RAZONES DE EMISIÓN DE LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACION FINANCIERA N° 1

Esta NIIF ha sido desarrollada con el objetivo de responder a las siguientes preocupaciones:

- a) Aspectos sobre la exigencia retroactiva en casos de imposibilidad practica.
- b) La exigencia de que la entidad que adoptase por primera vez las Normas Internacionales de Contabilidad, aplicase dos versiones diferentes en el caso de surgir durante el ejercicio en el que se presentaba Estados Financieros con forme a NIC.
- c) No existía un carácter preventivo al aplicar de forma retroactiva las decisiones de reconocimiento y valoración.
- d) Existían dudas sobre como interactuaba la SIC-8 con las disposiciones transitorias contenidas en las Normas individuales.

1.8.2 PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA.

- a) La NIIF N° 1 se aplica cuando la entidad adopta NIIF por primera vez, mediante una declaración explícita y sin reservas en sus estados financieros sobre el cumplimiento con las Normas Internacionales de Información Financiera.

b) Esta norma NIIF N° 1 exige que la entidad cumpla con cada una de las NIIF vigentes en la fecha de presentación de sus primeros estados financieros elaborados conforme a NIIF.

c) Al preparar el balance que servirá como punto de partida para su contabilización según las NIIF , las entidades deberán atender a lo siguiente :

- Reconocimiento de los activos y pasivos requeridos por las NIIF.
- No reconozca partidas como activos o pasivos si los lineamientos de NIIF no permiten tal reconocimiento.
- Reclasificación de los activos pasivos y componentes del patrimonio neto reconocidos según los principios contables generalmente aceptados utilizados con anterioridad, de acuerdo con las categorías de activo, pasivo o componente del patrimonio neto que le corresponda según la NIIF.
- La NIIF se aplica al valorar todos los activos y pasivos reconocidos.

d) También se debe mencionarse que esta NIIF contempla exenciones limitadas en la aplicación de pasadas exigencias

en áreas específicas, donde el costo de cumplir con ellas, probablemente excedería a los beneficios que obtendrían los usuarios de los estados financieros.

- e) La NIIF N° 1 se debe aplicar si sus primeros estados financieros con arreglo a las NIIF se refieren a un ejercicio que comience a partir de 1 de enero de 2004 posteriormente se aconseja la aplicación anticipada.

Con la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, deberá revelar en sus estados financieros los cambios significativos existentes en la presentación bajo la normativa contable actual y los lineamientos de aplicación de la NIIF N° 1.

1.8.3 CAMBIOS SOBRE REQUERIMIENTOS PREVIOS

Esta norma exige la aplicación retroactiva en la mayoría de áreas, de acuerdo con lo siguiente:

- a) Incluye ciertas exclusiones para evitar costes que probablemente , afectan los beneficios para los usuarios ;

- b) Deja establecido que la entidad deberá emplear la versión mas reciente de las NIIF ;
- c) Aclara como se relacionan las estimaciones que hace la entidad que adopte por primera vez la NIIF con las estimaciones hechas para la misma fecha según PCGA, anteriores ;
- d) Especifica que las disposiciones transitorias de otras NIIF no son aplicables al adoptante por primera vez ;
- e) Revelación de mayor información sobre la transición a las NIIF.

1.8.4 OBJETIVO DE LA ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA

El objetivo que persigue la NIIF N° 1 es lograr información de alta calidad, en términos de transparencia y comparabilidad de la información para los diferentes usuarios, que suministre un punto de partida adecuado para la contabilización según Normas Internacionales de Información Financiera y que pueda ser obtenido a un coste que no exceda a los beneficios proporcionados por los usuarios.

1.8.5 ALCANCE DE NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA

La Norma de Internacional de Información Financiera se aplicará:
En los primeros estados financieros, estados financieros intermedio con arreglo a NIIF. Son los primeros reportes de la situación financiera con arreglo a las NIIF son los primeros informes anuales en los cuales adopta las NIIF, mediante una declaración explícita y sin reservas de estar aplicando NIIF

No 1

Esta NIIF, no afectará a los cambios en las políticas contables hechos por una entidad que ya hubiera adoptado las NIIF.

1.8.6 RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN

Se presentara un Balance de Apertura con arreglo a NIIF en la fecha de transición a las NIIF.

Se usaran las mismas Políticas Contables en el balance de apertura con arreglo a NIIF y a lo largo de todos los ejercicios

que se presenten en sus primeros Estados Financiero con arreglo a NIIF.

1.8.7 EXENCIONES EN LA APLICACIÓN DE OTRAS NIIF

- a) Combinaciones de Negocios
- b) Valor razonable o revalorización
- c) Beneficio a empleados.
- d) Diferencia de conversión acumuladas
- e) Instrumentos financieros compuestos
- f) Activos y pasivos, de dependientes , asociados de asociadas

1.9 SITUACIÓN ACTUAL NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA

La tendencia mundial de homogeneizar normativas en América Latina, se ha iniciado con la implementación de mecanismos de auditoria y control de calidad de mercados financieros, que desarrolla en la actualidad el Consejo Internacional de Auditoria. Adicionalmente esta adopción de estándares internacionales atiende a la iniciativa de armonización de bases técnicas contables y de auditoria a nivel local, promovida por el Consejo de Vigilancia de la Profesión de la Contaduría

Pública y Auditoría, que entran en vigencia a partir del 1° de Enero de 2004, según comunicado del 1° de Enero de 2002. La mayoría de empresas salvadoreñas no han comprendido la magnitud del cambio a Normas Internacionales de Contabilidad, visualizándolo solamente como un cambio contable y sin determinar la necesidad de planificación adecuada y oportuna. Los elementos que inciden directamente en este problema, entre otros son los siguientes:

- La diversidad de normativas contables que se aplican en la actualidad.
- No se realizó una divulgación de un proyecto o proceso de conversión a Normas Internacionales de Contabilidad.
- Las compañías no han percibido los cambios necesarios en la adecuación de los sistemas de información, procesos y estructura organizativa.
- La elaboración de alguna información financiera, que aun siendo obligación responsabilidad de la administración, en la práctica es elaborada por el auditor externo.

- La información financiera tiene un objetivo fiscal y no financiero-administrativo.
- No se ha conformado un Comité Nacional especializado o alguna figura similar que asesore en la correcta adopción de Normas Internacionales de Contabilidad, adicional a esto no existen manuales que guíen la implementación.
- Los Estados Contables son informes destinados fundamentalmente a terceros, quienes tienen restricciones a acceder a otro tipo de información adicional sobre el ente, por lo que es necesario que sean conocidos los criterios seguidos en su preparación y que sean de aceptación generalizada.

1.10 ASPECTOS GENERALES DE LA PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Según las Normas Internacionales de Contabilidad, y en especial de la NIC 1, Presentación de Estados Financieros, la entidad debe elaborar un conjunto completo de estados financieros, que incluirá los siguientes componentes:

- Estados Financieros Principales

- Balance;

- Cuenta de resultados;

- Estado de cambios en el patrimonio neto;

- Estado de flujo de efectivo; y Notas Explicativas

Donde se expongan las políticas contables utilizadas y demás notas explicativas a los estados financieros principales.

Independientemente de la exigencia anterior, se aconseja a las empresas que presenten un informe de gestión y cualquier otro tipo de información o estado financiero que la gerencia entienda que pueden ayudar a los usuarios a tomar sus decisiones económicas.

La presentación razonable se alcanza mediante la aplicación correcta de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), que comprenden tanto las Normas Internacionales de Contabilidad emitidas por el antiguo International Accounting Standards Committee (IASC) como las nuevas NIIF emitidas por el actual International Accounting Standards Board (IASB), así como sus respectivas interpretaciones.

No obstante, si la empresa creyera conveniente no aplicar un

requisito específico, se exige incorporar información suficiente de las circunstancias que han aconsejado la no aplicación, incluyendo el impacto del tratamiento alternativo adoptado en los resultados, balance y flujos de efectivo.

La empresa está obligada a incluir en las notas a los estados financieros una declaración, explícita y sin reservas, del siguiente tipo "Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera".

En consecuencia, se entiende que no estarían aplicando Normas Internacionales de Contabilidad aquellas empresas que declaren que sus estados financieros están basados en los criterios de las Normas Internacionales de Contabilidad. De forma análoga, tampoco las estarían aplicando si declarasen que los estados financieros han sido preparados de acuerdo con la práctica totalidad de las Normas Internacionales de Contabilidad.

1.10.1 ESTRUCTURA Y CONTENIDO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Entre los aspectos que más pueden inquietar, cabría destacar el hecho de que las NIIF no establecen ningún formato de

presentación para los estados financieros principales, si bien sí se exige un contenido mínimo, especificando aquellas partidas que deben presentarse obligatoriamente en los estados financieros principales. En consecuencia, existen otras partidas que la empresa podrá incluir en los estados principales o en las notas. Así, a modo de ejemplo, el importe de los dividendos por acción puede aparecer al final de la cuenta de resultados o, alternativamente, en las notas.

Pareciera que existe una ausencia de normalización mínima deseable a efectos de presentación, dejando demasiada libertad a la empresa a la hora de decidir el formato de los estados financieros en detrimento de la comparabilidad de la información financiera.

1.10.2 BALANCE

No es obligatoria la distinción de las partidas entre circulantes y no circulantes, aunque la mayor parte de los estados presentados con NIIF así lo hacen.

Una alternativa de presentación a la anterior sería clasificar las partidas en función del grado de liquidez, sin separar entre las que son circulantes o corrientes y las que no lo son. No obstante, sea cual fuere la alternativa escogida, cuando en

una partida de activo o de pasivo, se combinen cantidades que se esperen liquidar antes y después de los doce meses siguientes desde la fecha del balance, se deberá revelar obligatoriamente el importe de tales cantidades.

Si, como viene siendo la práctica común de las empresas, se hubiera optado por la distinción corriente-no corriente, surge un nuevo problema, y es que, en este caso, un activo o pasivo debe clasificarse como corriente en función del periodo medio de maduración o, alternativamente, de acuerdo con el criterio más habitual de los doce meses tras la fecha del balance. No obstante, cabe advertir que los activos y pasivos relacionados con la explotación se calificarán como corrientes, incluso cuando no se esperen realizar dentro del periodo de doce meses desde la fecha del balance, o si su vencimiento se va a producir más allá de los doce meses siguientes a la fecha del balance, respectivamente.

Aunque para muchos sería deseable la existencia de un formato único de presentación, la NIC 1 se limita a establecer un contenido mínimo a considerar en el cuerpo del balance de situación. Así, y de acuerdo con el pronunciamiento internacional, se deben incluir líneas con los importes que correspondan a las siguientes partidas:

- (a) Inmovilizado material
- (b) Activos inmateriales
- (c) Propiedades de inversión (excluidas las mencionadas en los apartados d, f y g posteriores)
- (d) Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación
- (e) Existencias(inventarios)
- (f) Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar
- (g) Efectivo y otros medios líquidos equivalentes
- (h) Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar
- (i) Pasivos y activos de naturaleza fiscal
- (j) Provisiones
- (k) Pasivos no corrientes con intereses
- (l) Intereses minoritarios
- (m) Capital emitido y reservas

La decisión de ampliar el contenido mínimo, presentando partidas adicionales se basará en una evaluación de:

- (a) Su naturaleza, liquidez de los activos e importancia relativa, lo que llevará a identificar el fondo de comercio, los gastos de desarrollo capitalizados, y a separar los activos monetarios de los no monetarios y los corrientes de los no corrientes.

(b) Su función dentro de la empresa, lo que llevará a presentar por separado las propiedades revaluadas de las llevadas al coste histórico, los activos de explotación y los financieros.

(c) Los importes, naturaleza y plazo de los pasivos, lo que llevará, por ejemplo, a una presentación por separado de los préstamos y provisiones con coste de aquellos que no lo tienen, debidamente clasificados como corrientes o no corrientes. Además, deben ser presentadas por separado las partes de cada partida relativas a cantidades a pagar o cobrar de la empresa dominante, de las dependientes, de las asociadas y de otros que tengan la consideración de partes vinculadas con la entidad.

(d) No es necesario desglosar en el estado principal el importe del patrimonio neto. Asimismo, téngase en cuenta que los desembolsos pendientes sobre acciones y la autocartera son partidas que minoran los fondos propios.

(e) Identificando la naturaleza del pasivo a largo plazo no remunerado (ej. impuestos diferidos).

(f) Identificando la causa que las motivó (ej. para garantías).

1.10.3 ESTADO DE RESULTADOS

La cuenta de resultados se puede presentar en formato horizontal, esto es, en forma de cuenta o, como viene siendo práctica habitual en las empresas que presentan sus estados financieros de acuerdo con Normas internacionales de Contabilidad, en forma de estado, empleando un formato vertical en el que se presentan los resultados en cascada.

Por otra parte, la empresa puede clasificar los gastos de explotación por su naturaleza, de forma análoga a como viene recogido en el Plan General de Contabilidad, o bien por la función que cumplen en la explotación (coste de ventas, gastos de administración, comerciales...).

No obstante, si se optase por clasificar los gastos por función, se debe revelar información adicional sobre la naturaleza de tales gastos, incluyendo, al menos, el importe de los gastos de personal, así como los correspondientes a amortizaciones. Por último, señalar que la clasificación de los gastos de explotación no debe presentarse necesariamente en el estado principal -aunque sería lo más aconsejable sino que puede ofrecerse el detalle en las notas al estado correspondiente.

Aunque no se define un formato concreto, la norma internacional considera, al igual que sucedía en el balance, un conjunto mínimo de partidas que deben incluirse en el cuerpo del estado de resultados:

- (a) Ingresos ordinarios
- (b) Resultado de la explotación (c) Gastos financieros
- (d) Participación en los resultados de las asociadas
- (e) Gasto por el impuesto sobre las ganancias
- (f) Pérdidas o ganancias por las actividades ordinarias
- (g) Resultados extraordinarios
- (h) Intereses minoritarios
- (i) Ganancia o pérdida neta del ejercicio.

Por lo que respecta a los resultados extraordinarios, cabe detenerse siquiera un instante destacando que el modelo IASB considera que el hecho de que un suceso o una transacción sea claramente diferente del resto de actividades ordinarias, viene determinado más por la naturaleza del mismo que por la frecuencia con que se espera que se repita.

En este sentido, los ejemplos que muestra la norma son ilustrativos de la naturaleza de los sucesos susceptibles de ser clasificados como extraordinarios:

La expropiación de activos o un terremoto o desastre natural. Se eliminan por completo los resultados extraordinarios, no quedaba mucho por eliminar.

Partidas tales como los resultados procedentes de la venta de inmovilizado material, así como de inversiones a largo plazo, aunque no son consideradas por la norma como extraordinaria, deben ser objeto de revelación por separado, dado su carácter no recurrente.

Debe informarse al final de la cuenta de resultados preceptivamente del importe de los beneficios por acción, en su versión básica y diluida.

Asimismo, se debe revelar, ya sea en la cuenta de resultados o en las notas, el importe de los dividendos por acción para el ejercicio cubierto por los estados financieros, incluyendo tanto los acordados como los propuestos a la fecha del balance.

1.10.4 EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO:

ALTERNATIVAS DE PRESENTACIÓN

El estado de cambios en el patrimonio neto es necesario en el modelo de las NIIF, puesto que se permiten cambios de valor de

los elementos de activo y pasivo (por revalorizaciones positivas o negativas, cambios de políticas contables o errores de ejercicios anteriores) cuyos importes no se incluyen en el estado de resultados. Por esa razón, el usuario de los estados financieros debe tener un instrumento informativo para conocer tales movimientos, que afectan al patrimonio neto, es decir, a los intereses de los propietarios de la entidad. Para conseguir este resultado, la empresa puede optar entre dos formatos alternativos de presentación.

Una primera opción consistiría en emplear un cuadro de doble entrada en el que se represente en las columnas cada uno de los componentes de los fondos propios y en las filas todas las operaciones que han afectado a los mismos, conciliando de esta forma los saldos iniciales y finales de cada partida del patrimonio neto.

La norma propone que debe presentarse:

Cambios habidos en el patrimonio neto. En éste, se presentan en el estado principal los cambios en el patrimonio neto que son resultados -reconocidos o no en pérdidas y ganancias-, así como el efecto acumulado de los cambios en las políticas contables y errores cometidos en los estados financieros de ejercicios anteriores, ofreciendo además, a través de las notas a los

estados financieros, la conciliación de los saldos iniciales y finales del capital emitido, reservas y ganancias acumuladas.

1.10.5 EL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

En el estado de flujo de efectivo se recogen los cobros y pagos que ha tenido la entidad en el periodo considerado, clasificados en función de si provienen de actividades de explotación, de inversión o de financiación.

Existe la posibilidad de presentar los flujos de efectivo de las operaciones empleando dos métodos alternativos:

- Método directo, presentando por separado las principales categorías de cobros y pagos operativos.
- Método indirecto, partiendo de una variable indirecta el resultado neto, y ajustándola, en primer lugar, por aquellos gastos e ingresos que no han supuesto pagos ni cobros para, a continuación, efectuar los ajustes por cambios en capital circulante.

1.10.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS: OBJETIVOS Y ESTRUCTURA

Aunque la Norma Internacional de Contabilidad No. 1, enmarca el contenido genérico de las notas, no debe olvidarse que el contenido específico es ciertamente amplio, en tanto que esta desarrollado en las restantes normas. Así, en las notas deberá ofrecerse, entre otras, información relativa a:

- Transacciones con partes vinculadas (dependientes, asociadas, accionistas importantes, directivos, administradores y familiares próximos, clientes que representen una parte importante de la facturación, etc.).
- Operaciones en discontinuación, separando los activos, pasivos y resultados de las mismas.
- Empresas adquiridas o controladas en el periodo (combinaciones de negocios), con el tratamiento que se da al fondo de comercio.
- Valor razonable de todos los instrumentos financieros, estén o no reconocidos en el balance, así como la exposición que la empresa tiene a los riesgos financieros, incluyendo su política respecto a la cobertura de los mismos.

- Planes de compensación en acciones para los empleados, con los valores de los instrumentos emitidos que estén en poder de los mismos.
- Pérdidas por deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles, reconocidos o revertidos en el periodo, así como los criterios empleados para identificar las unidades generadoras de efectivo a efectos de los cálculos.
- Criterios para distinguir las propiedades ocupadas por la entidad de las propiedades de inversión inmobiliaria, junto con el valor razonable de éstas y la forma de determinarlo.

1.11 MARCO CONCEPTUAL DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD PARA LA PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

1.11.1 ALCANCE DEL MARCO CONCEPTUAL

El objetivo de los estados financieros:

- a. Las características que determinan la utilidad de la información contenida en los estados financieros.

- b. La definición, reconocimiento y medición de los elementos a partir de los cuales los estados financieros se elaboran, y
- c. Conceptos de capital y mantenimiento de capital.

Los Estados Financieros, forman parte del proceso de información financiera.

Normalmente un conjunto completo de Estados Financieros comprende, un Balance de situación general, un Estado de resultados, un Estado de cambios en la posición financiera, notas, estados complementarios y otro material explicativo que forme parte integrante de los Estados Financieros.

1.11.2 USUARIOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NECESIDADES

- a. INVERSIONISTAS: son los proveedores de capital de riesgo, Interesados en el riesgo inherente y en el reembolso de su inversión o la rentabilidad y liquidez propiciadas en las mismas.
- b. EMPLEADOS: incluidos los sindicatos, desean conocer estabilidad y rentabilidad de sus empleadores.

- c. PRESTAMISTAS: Interesados en conocer la capacidad de la empresa para hacer de forma oportuna los pagos en el vencimiento.
- d. PROVEEDORES Y OTROS ACREEDORES COMERCIALES: Interesados en conocer la capacidad de pago de la empresa.
- e. CLIENTES: a quienes les interesan la continuidad de la empresa.
- f. GOBIERNO: su interés se centra en la distribución de los recursos y en determinar políticas fiscales, así como bases de ingresos nacionales y estadísticas similares.
- g. PÚBLICO: A quien le interesa conocer el impacto social.

1.11.3 OBJETIVO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

El objetivo de los EEFF es proveer información acerca de la posición financiera, resultados y cambios en la posición financiera de una empresa, que es útil para una gran variedad de usuarios en la toma de decisiones de índole económica.

1.11.4 CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Tributos que proporcionan a la información contenida en los EEFF, la utilidad para los usuarios de los mismos. Las cuatro características principales son: comprensibilidad, relevancia, confiabilidad y comparabilidad.

1. Comprensibilidad

Para cumplir esta cualidad esencial, los usuarios deben de poseer un conocimiento razonable sobre negocios, actividades económicas y la Contabilidad, los usuarios deben estar dispuestos a estudiar la información financiera con razonable diligencia..

2. Relevancia

Para ser útil, la información debe ser relevante de cara a las necesidades de la toma de decisiones por parte de los usuarios, la Importancia relativa o materialidad

3. Confiabilidad.

La información posee la cualidad de fiabilidad cuando está libre de error material y de sesgo o prejuicio y los usuarios pueden confiar en que es la imagen fiel de lo que pretende representar, o de lo que puede esperarse razonablemente que represente.

4. Comparabilidad

Los usuarios deben ser capaces de comparar los EEEF de una empresa a lo largo del tiempo, con el fin de identificar las tendencias de la situación financiera y de desempeño; También deben ser capaces de comparar los EEEF de empresas diferentes, con el fin de evaluar su posición financiera, desempeño y cambios en la posición financiera.

1.11.5 RESTRICCIONES A LA INFORMACIÓN RELEVANTE Y CONFIABLE

a) Oportunidad

Si hay un retraso en la presentación de la información ésta puede perder su relevancia es frecuente que para suministrar información a tiempo es necesario presentarla antes de que todos los aspectos de una determinada

transacción u otro suceso sean conocidos, perjudicando su confiabilidad.

b) Equilibrio entre costo y beneficio

Los beneficios derivados de la información deben exceder a los costos de suministrarla. Sin embargo, la evaluación de beneficios y costos es, substancialmente un proceso de juicios de valor. Además los costos no son necesariamente soportados por quienes obtienen los beneficios en este sentido se hace difícil aplicar una relación objetiva de costo-beneficio.

c) Equilibrio entre características cualitativas

El objeto es conseguir un equilibrio apropiado entre las características cualitativas, en orden a cumplir el objetivo de los EEFF, la importancia relativa de cada característica en cada caso particular es una cuestión de juicio profesional.

d) Imagen fiel y presentación razonable.

1.11.6 ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los EEEF reflejan los efectos financieros de las transacciones y otros eventos, mediante su agrupación, de acuerdo a sus características económicas. Estas clases amplias son llamadas los elementos de los Estados Financieros: Activo, pasivo, patrimonio - Ingresos y gastos.

Activo: Es un recurso controlado por la empresa como resultado de eventos pasados y cuyos beneficios económicos futuros se espera que fluyan a la empresa.

Pasivo: Es una obligación presente de la empresa derivado de eventos pasados, el pago de los cuales se espera que resulte de egresos de Patrimonio neto: Es el interés residual en los activos de la empresa, después de deducir todos sus pasivos.

Resultados:

Los elementos directamente relacionados con la medición de la utilidad, son los ingresos y los gastos.

- a. Ingreso: Son los incrementos en los beneficios económicos; producidos durante el periodo contable, en forma de entradas o aumentos del valor de los activos, o decrementos de pasivos, que resultan en incrementos de patrimonio,

diferentes a aquellos relativos con contribuciones por parte de los socios.

- b. Gastos: Son los decrementos en los beneficios económicos, producidos durante el periodo contable en forma de salidas o agotamiento de activos, o surgimiento de pasivos, que resultan en decrementos del patrimonio neto.

1.11.7 CONOCIMIENTO DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Se denomina reconocimiento al proceso de incorporación, en el balance de situación general o en el estado de resultados, de una partida que cumpla la definición de elemento correspondiente, además de satisfacer los criterios para su reconocimiento, una partida que reúna la definición de un elemento, deberá reconocerse, sólo cuando:

- a. Es probable que cualquier beneficio económico futuro, asociado con la partida en particular, fluya hacia o de la empresa, y
- b. La partida tiene un costo o valor que puede ser medido de manera confiable.

1.11.8 BASES DE MEDICIÓN

Medición es el proceso de determinación de los importes monetarios por los que se reconocen y llevan contablemente los elementos de los EEFF, para su inclusión en el balance de situación general y el estado de resultados. Para ello se utilizan diferentes bases de medición con diferentes grados y en distintas combinaciones entre ellas.

- a. Costo histórico: Los activos son registrados de acuerdo al importe de efectivo o equivalente pagado, o el valor justo de la compensación dada para adquirirlos al momento de su adquisición. Los pasivos son registrados al importe de productos recibidos e intercambiados por la obligación o en algunas.
- b. El valor razonable: Precio por el cual se intercambiaría un activo o se cancelaría un pasivo entre partes interesadas, informadas e independientes.
- c. Coste de Reposición
- d. Valor neto realizable
- e. Valor Actual Neto

CAPITULO II- METODOLOGÍA Y DIAGNOSTICO DE LA INVESTIGACIÓN

2.1 METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

2.1.1 TIPO DE ESTUDIO

Se realizó un estudio hipotético deductivo ya que se inició con el planteamiento de una hipótesis y mediante el estudio bibliográfico y la investigación de campo se buscó aplicar los lineamientos de las Normas Internacionales de Información Financiera, y así proponer una posible solución a la hipótesis planteada.

2.1.2 METODOS DE INVESTIGACION

2.1.2.1 INVESTIGACION BIBLIOGRAFICA

La investigación que se desarrolló se considera de tipo bibliográfica por el estudio realizado sobre Normas Internacionales de Contabilidad, para lo cual eran necesarias las bases de aplicación establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera, así como también la

utilización de trabajos de investigación, boletines, libros, revistas e información electrónica, todo esto de autores y organismos nacionales así como internacionales.

2.1.2.2 INVESTIGACIÓN DE CAMPO

Considerando que el objetivo principal de la investigación a realizada era la implantación de Normas Internacionales de Contabilidad en la mediana y pequeña empresa del sector servicios de carga internacional para medir el impacto en la información financiera, para lo cual se hace necesario el estudio de la normativa y de las características del sector para la correcta aplicación de la normativa contable.

2.2 AREA DE ESTUDIO

2.2.1 ENTORNO

El estudio se desarrolla dentro de la obligatoriedad para la implantación de las Normas Internacionales de Contabilidad, correspondientes al ejercicio 2005, siendo esto posible mediante la presentación de los estados financieros en el marco de una normativa internacional de general aceptación.

2.2.2 UNIDADES DE ANÁLISIS

Se consideró como unidades de análisis las medianas y pequeñas empresas del sector servicios de transporte de carga internacionales ubicadas en el área metropolitana del departamento de San Salvador.

2.2.3 DEFINICIÓN DE UNIVERSO Y MUESTRA DE ESTUDIO

El universo lo constituyen 33 medianas y pequeñas empresas del Sector Servicios de Transportes de Carga Terrestres Internacional del área metropolitana de San Salvador; inscritas en la Dirección General de Estadística y Censos (DIGESTYC).

La Muestra se determinó a través de la fórmula estadística y la selección de cada unidad se desarrolló conforme al método aleatorio simple, es decir cada elemento tiene la misma oportunidad de selección que cualquier otro, y la selección de un elemento en particular no afecta la probabilidad de que se elija cualquier otro.

A continuación se presenta la fórmula utilizada para la determinación de la muestra.

$$n = \frac{Z^2 N \times P \times Q}{(N-1)E^2 + Z^2 P \times Q}$$

Donde:

N = Representa la población total de medianas y pequeñas empresas de Servicios de Transporte de Carga Internacional Terrestre del área Metropolitana de San Salvador.

Z = Corresponde al nivel de confianza del 1.65

P = Probabilidad de que los profesionales de la Contaduría Pública del sector en estudio no estén aplicando las Normas Internacionales de Contabilidad, se utilizó

Q = Probabilidad de que los profesionales de la Contaduría Pública estén capacitados para aplicar las Normas Internacionales de Contabilidad

$$1 - P = 0.50$$

E = Máximo error muestral que se aceptó en la investigación = 0.10

n = Muestra que se determinaría

2.2.4 DESARROLLO DE LA FORMULA

N = 62 Medianas y Pequeñas Empresas del Sector Servicios de Transporte de Carga Internacional del departamento de San Salvador. $Z_{\alpha/2} = 1.65$

$$n = \frac{(1.65)^2 (62) (0.5) (0.5)}{(62-1) (0.1)^2 + (1.65)^2 (0.5) (0.5)}$$

$$n = \frac{42.19875}{(0.61) + (0.680625)}$$

$$n = \frac{42.19875}{1.290625}$$

n = 33 = Muestra de la investigación

2.3 INSTRUMENTOS PARA RECOLECTAR LA INFORMACIÓN

El instrumento utilizado fue un cuestionario, el cual permitió cumplir con el objetivo de facilitar y conocer los criterios, opiniones y actitudes ante la importancia del proceso de implantación de Normas Internacionales de Contabilidad en base a Normas Internacionales de Información Financiera por parte de los profesionales de la Contaduría Pública que laboran en el sector de la mediana y pequeña empresa del sector servicios de transporte de carga.

2.3.1 PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN RECOLECTADA

La información recolectada fue procesada mediante hojas electrónicas de Excel, donde se tabularon las preguntas y respuestas para la elaboración de cuadros y gráficos lo cual serviría para el análisis de los resultados de la investigación.

2.3.2 DIAGNOSTICO DE LA INVESTIGACION

En este proceso se identificó los elementos que ayudarán para la formación de de criterios de análisis adecuados que ayuden a elaborar una evaluación preliminar sobre los datos revelados en los resultados de la información obtenida, con la finalidad de que se llegue a estar en condiciones de generar información verídica y fiable acerca de la realidad el objeto de investigación.

De los resultados más significativos obtenidos a través del cuestionario basado sobre la aplicación de Norma Internacional de Información Financiera N° 1, en el área de los activos se obtuvo que el (42%) considera el nivel de realización como base para reconocer un activo como corriente.

Por otra parte al cuestionarse sí, por las prestaciones de servicios normalmente se conceden créditos un (70%) afirmo que por el tipo de operaciones y el tiempo que se requiere para llevarlas a cabo, generalmente los clientes obtienen de financiamiento hasta su finalización, es por ello que (33%) afirma que del total de las ventas por servicios un 40% es otorgado al crédito, y un (36%) considera, que de los créditos concedidos no se poseen saldos que puedan ser considerados como

irrecuperables, sin embargo un (57.57%) afirma poseer una provisión para las cuentas de clientes fallidos.

En cuanto a lo que se refiere al conocimiento sobre los criterios para establecer el monto de la provisión el (51.51%) dice no conocerlos, y que al momento de su establecimiento se considera únicamente las políticas de la empresa. De igual manera un (48.48%) opina no conocer los criterios que deben seguirse para poder liquidar la cuenta de un cliente fallido utilizando la provisión.

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Propiedad, Planta y Equipo, es considerado uno de los rubros que juega un papel importante para este tipo de empresas que prestan servicios de transporte de carga y que la mayor parte de sus activos esta conformado por el equipo de transporte, es por ello que debe tenerse cuidado al adquirir un bien y determinar si corresponde o no a una partida de activo.

Al consultarse a los encuestados que criterios utilizan para reconocer un elemento de propiedad, planta y equipo como parte del activo un 52% opinó que no los conoce. Por otra parte se investigó sobre la aplicación de otras partidas relacionadas con la propiedad, planta y equipo como lo es la adquisición de

piezas de repuesto para el equipo de transporte que serán utilizadas antes de finalizado un periodo contable un 48% respondió positivamente al mencionar que estas deben reconocerse como un gasto; otra partida relacionada es la adquisición de piezas importantes de repuesto y equipo de sustitución adquiridas para el funcionamiento normal del equipo, el 39% respondió de forma errónea, al considerar que estos deben registrarse como parte del activo, cuando deben registrarse inicialmente como parte del inventario y hasta su utilización como un gasto; de igual manera un 42% opinó que no conoce los criterios a considerar para el reconocimiento de partes componentes del equipo de transporte cuando estas poseen vidas útiles independientes y suministran beneficios económicos a la entidad siguiendo patrones diferentes. En el caso de los desembolsos posteriores a la adquisición de un elemento de Planta y equipo se cuestionó sobre los criterios para su registro cuando estos pueden ser parte del activo o registrarse en los resultados de período; como parte del activo un 33% respondió que debe tomarse en cuenta la materialidad del desembolso efectuado, mientras que otro porcentaje similar dijo no conocerlos, y en el caso del reconocimiento como un gasto el 61% opinó no conocer los criterios.

En lo referente a las revaluaciones de activos el 52% respondió correctamente sobre el registro de estos.

Del equipo de transporte un 55% estableció que en la entidad poseen equipo arrendado para prestar oportunamente sus servicios, mientras un 45% opina que el equipo utilizado es propio y que no requieren de un arrendamiento.

Respecto a las condiciones para el reconocimiento en el balance del equipo bajo arrendamiento financiero el 42% dijo no conocerlas, y en el caso del pago de las cuotas provenientes de este tipo de arrendamiento un 48% opina no conocer su contabilización. En el registro de los importes por depreciación del equipo en arrendamiento financiero, el 39% manifestó reconocerlos en los resultados del período.

En los casos de contratar un elemento de propiedad, planta y equipo en arrendamiento financiero se incurre en costos directos iniciales, los que deben reconocerse como parte del bien, sin embargo del total de la muestra considerada en esta investigación dijo no conocer ningún criterio.

En los arrendamientos operativos se generan pagos por las cuotas derivadas de los bienes en arrendamiento, las que deben ser registradas como un gasto del período, de lo cual el 61% de

los encuestados respondió positivamente al conocer y aplicar dicho lineamiento.

Existen hechos ocurridos después de la fecha de balance y que pueden afectar significativamente los resultados de un período, por lo que es necesario conocerlos para aplicar el ajuste correspondiente, al preguntar a la muestra considerada, si conocen cuales podrían ser este tipo hechos el 79% respondió que no los conoce.

INTANGIBLES.

En el caso de los activos intangibles, es importante al momento de su reconocimiento separarlos de los activos tangibles, es por ello que se investigo si en la mediana y pequeña empresa se conocen y aplican las condiciones requeridas en su registro, siendo un 45% el que opina no conocer los lineamientos.

Por otra parte para reconocer un activo intangible en el cuerpo del balance, es necesario conocer cuales partidas dan lugar a este tipo de activo y es un 36% el que estableció que no conocen las condiciones que debe reunir una partida para ser considerado como un intangible.

Al adquirir o producir activos intangibles generalmente se incurre en desembolsos adicionales que pueden ocurrir posteriormente al reconocimiento del bien, como lo son: los desembolsos que permiten al activo generar beneficios económicos futuros adicionales a los inicialmente previstos para el rendimiento normal del mismo y desembolsos que pueden ser medidos y atribuidos al activo de forma fiable, de estos desembolsos un 61% manifestó no conocer los criterios para su reconocimiento, de igual manera el 67% opinaron no conocer como deben contabilizar los importes de la amortización correspondiente a un intangible.

PASIVO

En el área de los pasivos el 33% considera que no conoce los criterios para registrar un pasivo como corriente. En lo que se refiere al reconocimiento de la parte corriente de los préstamos cuyo vencimiento es mayor a un período contable el 52% opinó que esta porción debe reconocerse en el balance, como un pasivo corriente.

INGRESOS

Los ingresos son los beneficios originados por las actividades ordinarias de una entidad, es por ello que su registro debe realizarse, considerando lineamientos que permitan obtener datos confiables y oportunos. Y es, en empresas como las de transporte de carga internacional que dada la complejidad y duración de sus operaciones se requiere de su conocimiento y correcta aplicación, es así como se cuestiono a los responsables de la elaboración de los estados financieros si, conocen las condiciones que deben cumplir los ingresos para su reconocimiento; siendo un 48% el que respondió que no los conoce.

Por otra considerando el tiempo durante el cual se presta un servicio, se cuestionó sobre el método bajo el cual reconocen sus ingresos, de lo que se obtuvo que el 58% no conoce que método es el que debe emplearse. En lo que se refiere al tratamiento contable que debe aplicarse a una cantidad incobrable incluida en los ingresos ordinarios previamente ya reconocidos el 58% manifestó que no conocen que tratamiento contable aplicar, ya que este amerita un ajuste.

**CAPITULO III- LINEAMIENTOS DE NORMA INTERNACIONAL
INFORMACION FINANCIERA No.1 EN LA MEDIANA Y PEQUEÑA
EMPRESA DEL SECTOR TRANSPORTE DE CARGA INTERNACIONAL**

3.1 ETAPAS DEL PROCESO DE IMPLEMENTACION A LAS
NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION
FINANCIERA

El proceso de conversión a las normas internacionales de información financiera no se trata de una simple red denominación de los estados financieros de la empresa.

El objetivo final consiste en conseguir una mayor transparencia, para lo cual la empresa proporcionará más información con mayor frecuencia y en plazo que sea requerida.

Los aspectos que se desarrollaran en este documento son el diagnostico, la preparación y conversión a Normas Internacionales de Información financiera.

3.1.1 DIAGNOSTICO Y PLANIFICACION

Es la determinación de las necesidades de cambio de acuerdo con los requerimientos de las Normas Internacionales de Información financiera, para lo cual se investigó acerca de los criterios contables sobre ciertos rubros que se consideran de especial interés para las empresas de este sector.

3.1.2 DISEÑO Y DESARROLLO

Consiste en el análisis y realizar el aporte para la búsqueda de soluciones a las inconsistencias encontradas al examinar los criterios relacionados con la aplicación de la Nueva Normativa y que se reflejan en los resultados de la investigación.

3.1.3 IMPLEMENTACION

Esta etapa tiene como objetivo desarrollar los lineamientos de las Normas Internacionales de Información Financiera para que la mediana y pequeña empresa del sector transporte de carga implemente para la presentación de sus primeros estados financieros en base a la Normativa Internacional.

3.2 NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA APLICABLES A LA MEDIANA Y PEQUEÑA EMPRESA DEL SECTOR DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CARGA INTERNACIONAL

En el análisis realizado para identificar las NIC's que son aplicables a la Mediana y Pequeña Empresa del Sector Transporte de Carga Internacional, se determinó que deben considerarse las normas siguientes:

1. NIC 1 Presentación de Estados Financieros

En esta NIC se definen las bases de estructuración y presentación de los estados financieros para cualquier tipo de compañía.

2. NIC 16 Propiedad, Planta y Equipo

Las empresas del sector requieren Propiedad, Planta y Equipo para la realización de sus operaciones en general, siendo este el rubro de mayor importancia para las empresas del sector.

3. NIC 17 Arrendamientos

Dentro de las opciones de arrendamiento utilizadas por la mediana y pequeña empresa del sector servicios de transporte de carga internacional, se encuentran las dos

modalidades, arrendamientos financieros y los operativos, lo que hace necesario la aplicación del tratamiento establecido por la NIC.

4. NIC 18 Ingresos

Toda empresa busca la obtención de beneficios, los cuales se obtienen por la generación de ingresos, que la empresa objeto de estudio lo realiza mediante la prestación de servicios de transporte de carga internacional.

5. NIC 37 Provisiones, Activos Contingentes y Pasivos Contingentes

La Mediana y Pequeña Empresa del Sector Transporte de Carga Internacional está sometida a operaciones que debido a su naturaleza no se disponen de los comprobantes definitivos, por lo que se debe de estimar los montos relacionados a dichas operaciones, los cuales pueden estimarse en base a la experiencia, a las tendencias o datos históricos. Por otra parte las empresas dentro de sus operaciones son afectadas por eventos cuyas ocurrencias se basan en probabilidades que no están enteramente bajo el control de la empresa.

6. NIC 38 Activos Intangibles

La Mediana y Pequeña Empresa del Sector Transporte de Carga Internacional poseen recursos adquiridos, los cuales no tienen existencia física pero que generan beneficios económicos para la empresa.

7. NIC 40 Propiedades de Inversión

Este es uno de los nuevos conceptos para la Mediana y Pequeña Empresa del Sector Transporte de Carga Internacional, incluidos por las NIC's, el cual hace una diferenciación entre los bienes utilizados por la empresa que son tratados por la NIC como Propiedad, Planta y Equipo, y aquellos adquiridos con la finalidad de obtener renta o plusvalía, considerados como Propiedad de Inversión.

3.3 NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACION FINANCIERA No. 1 PRESENTACION DE ESTADOS FINANCIEROS

Las Medianas y Pequeñas empresas del Sector Transporte de Carga Internacional, deberán preparar y presentar sus Estados Financieros según los lineamientos de esta norma, con el objetivo de mejorar la calidad de la información de los mismos, para que los diferentes usuarios de la información financiera puedan tomar decisiones fiables y oportunas.

3.3.1 OBJETIVO

Esta Norma tiene como objetivo, prescribir una base razonable

para la presentación de estados financieros y asegurar su comparabilidad.

La presente normativa establece que cada empresa deberá determinar, considerando la naturaleza de sus actividades, si presenta o no sus activos corrientes, pasivos corrientes como categorías dentro del balance.

Si la empresa opta por no realizar la clasificación mencionada los activos y pasivos deben presentarse utilizando como criterio genérico el criterio de liquidez, las medianas y pequeñas empresas del sector transporte de carga internacional deberían presentar sus activos y pasivos no corrientes como categorías separadas, debido a la naturaleza de sus operaciones toda esta forma de presentación permite identificar la disponibilidad de los bienes que utiliza para prestar los servicios.

Activos Corrientes

En este deben revelarse separadamente para efectivo, caja y bancos, valores negociables que no sean a largo plazo, cuentas por cobrar e inventarios que manejen este tipo de empresas como lo son los inventarios de herramientas, repuestos, lubricantes que utilizan en el desarrollo de sus operaciones.

Activos no Corrientes

En este apartado la empresa deberá revelar los activos y propiedades a largo plazo como los inmuebles, mobiliario y equipo de oficinas, equipo de transporte, se trata de los bienes a largo plazo.

Pasivos Corrientes

Deberá revelarse por separado, las obligaciones que son exigibles a corto plazo, y para el caso de las obligaciones bancarias a largo plazo se debe revelar la parte corriente de dichas obligaciones, que se espera liquidar en el periodo en curso, e incluir otros pasivos y provisiones.

Pasivos No Corrientes

La mediana y pequeña empresa de éste sector revelará las obligaciones exigibles a largo plazo se hace mención de los préstamos bancarios de periodos mayores a un año.

Patrimonio

Deben hacerse revelaciones separadas para el capital accionario, superavit por reevaluaciones, pérdidas por deterioro del valor de activos.

3.4 NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACION FINANCIERA No.8: GANANCIA O PÉRDIDA NETA DEL PERIODO, ERRORES FUNDAMENTALES Y CAMBIOS EN LAS POLITICAS CONTABLES

3.4.1 OBJETIVO

El objetivo de esta norma es prescribir los criterios de clasificación, información a revelar y tratamiento contable de ciertas partidas del estado de resultados. Esta norma exige la adecuada clasificación, revelación de partidas extraordinarias y la revelación de ciertas partidas dentro de las ganancias o pérdidas procedentes de las actividades ordinarias. También especifica el tratamiento contable que se debe dar a los cambios en las estimaciones contables y en la corrección de los errores fundamentales.

3.4.2 ALCANCE

Esta norma debe aplicarse al informar, en el estado de resultados, sobre las ganancias o pérdidas de las actividades ordinarias y extraordinarias, así como al contabilizar los cambios en las estimaciones contables, los errores fundamentales y los cambios en las políticas contables.

3.4.3 DEFINICIONES

Partidas extraordinarias: Son ingresos o gastos que surgen por sucesos o transacciones que son claramente distintas de las actividades ordinarias de la empresa, y por lo tanto no se espera que se repitan frecuentemente o regularmente.

Actividades Ordinarias: Son todas las que la empresa emprende como parte de su comercio habitual, así como esas otras en que la empresa se implica por que surgen, se derivan o son consecuencia de aquellas.

Son errores fundamentales: los que, habiendo sido descubiertos en el periodo corriente, resultan de una importancia tal que hacen que los estados financieros de uno o más periodos

anteriores no puedan ser considerados fidedignos tal como fueron emitidos en su momento.

Políticas Contables: Son los principios, bases, métodos, convenciones, reglas y procedimientos adoptados por la empresa en la preparación y presentación de sus estados financieros.

3.4.4 ESTIMACION PARA CLIENTES FALLIDOS CUENTAS POR COBRAR

Los servicios de transporte de carga internacional por el tipo de operaciones que involucra su ejecución, y debido a diferentes factores que le afectan, principalmente la duración de la prestación del servicio y el costo del servicio significativo en la mayorías de los casos, se ven en la necesidad de conceder créditos a los clientes, lo cual en algunos de los casos se vuelve un riesgo cuando estos son otorgados a clientes no frecuentes o nuevos, debido a que se les da el mismo tratamiento bajo las condiciones de un cliente recurrente y considerando que el servicio es facturado hasta que este finaliza y pueden ser identificados todos los gastos relacionados.

Establecimiento De La Provisión.

En este sector las entidades consideran como factor determinante para el establecimiento de una provisión la antigüedad de un saldo, aunque este no haya sido gestionado correctamente hasta agotar todos los recursos.

-Valor De La Estimación Para Cuentas De Clientes Fallidos

De acuerdo a la Normativa Internacional se pueden establecer estimaciones contables por los clientes fallidos, la cual debe establecerse de acuerdo a información obtenida sobre experiencias anteriores

Reconocimiento del Cambio en la Estimación Contable.

En los casos que la estimación por incomparabilidad se hubiera determinado en base a la antigüedad de los saldos y no en consideración a información de experiencias pasadas, debe considerarse lo siguiente:

El ajuste por cambio en el valor de la estimación de clientes fallidos debe reconocerse inmediatamente en los resultados del período corriente en que ocurre dicho cambio.

- Cambio En Estimación Del Importe De Depreciación

En las empresas de servicio de transporte de carga internacional, el equipo de transporte es su principal elemento de trabajo, sin embargo al momento de determinar el método de

depreciación que se debe aplicar a esta partida se asigna considerando la normativa legal del país, aplicando en la mayoría de los casos el método de línea recta, sin considerar el nivel de uso que se le dará al bien, el cual dependiendo de este debería evaluarse si se le aplica el método de saldos decrecientes; el cual afectará la vida útil estimada y los patrones de consumo de la capacidad de servicio, afectando el importe de la depreciación del período corriente y de cada uno de los años de la vida útil restante del activo.

3.4.5 RECONOCIMIENTO

a) El cambio (aumento o disminución) del importe por depreciación debe reconocerse considerando la siguiente condición:

El efecto del cambio en el período corriente debe reconocerse como ingreso o gasto, mientras que para los períodos futuros debe reconocerse en el transcurso de los mismos.

b) Tales efectos deben ser presentados dentro del estado de resultados y registrados en las mismas partidas donde fueron aplicados inicialmente; esto con el objetivo de asegurar la comparabilidad de los estados financieros.

3.4.6 REVELACION

Debe ser revelado en los estados financieros:

- a) la naturaleza del cambio de la estimación contable, siempre y cuando los efectos sean significativos en el período corriente o sobre cualquier otro anterior o en los futuros,
- b) importe de la corrección que se ha reconocido en resultado del periodo corriente; Y
- c) el importe de la corrección si tal efecto no fuera posible cuantificarlo, deberá revelarse dicha condición.

3.4.7 OTROS CAMBIOS EN LAS POLITICAS CONTABLES

Tratamiento Por Punto De Referencia

Todos los cambios en políticas contables deben ser aplicados retrospectivamente, a menos que los importes de cualquier ajuste resultante, relacionado con períodos previos, no puedan ser determinados razonablemente. Los ajustes resultantes deben ser tratados como modificaciones de los saldos iniciales de las ganancias

3.4.8 CAMBIOS EN ESTIMACIONES CONTABLES

A) Provisión para clientes fallidos.

La Empresa Transportes S.A. De C. V. al 31 de diciembre de 2004, registro una provisión para clientes fallidos considerando su antigüedad de saldos, de acuerdo al siguiente detalle:

Cliente	Monto de la deuda En US\$	Antigüedad del Saldo
Pedregal S.A. de C. V.	452.00	9 Meses
Procesadora S.A. de C. V.	518.00	9 Meses
Droguería Suiza S.A.	746.58	12 Meses
TOTAL	1,716.58	

Al 31 de diciembre de 2004 se creó la Provisión para Cuentas Incobrables por \$ 1,716.58 de acuerdo con la antigüedad de saldos.

De acuerdo con Norma Internacional de Información Financiera No. 1 la empresa usará las mismas políticas contables en su Balance de apertura con arreglo a esta NIIF, las cuales deberán cumplir con los criterios de cada normativa vigente.

Por lo anterior, en las estimaciones para clientes fallidos debe considerarse al determinar su valor, las experiencias pasadas,

considerando que al 31 de diciembre de 2003 se cargo a los resultados del periodo bajo este concepto \$ 1,500.00

Registro de la estimación por antigüedad de saldos

Partida XA1

CUENTA	DEBE	HABER
Estimación para Cuentas Incobrables.	\$ 1,716.58	
Cuentas Por Cobrar		\$1,716.58
V/ Establecer monto de provisión		

Ajuste de Estimación para Clientes Fallidos de acuerdo con Norma Internacional de Información Financiera.

Partida XA2

CUENTA	DEBE	HABER
Cuentas por Cobrar	\$ 216.58	
Estimación de Cuentas Incobrables		\$ 216.58
V/ Ajuste por sobrestimación efectuada.		

El resultado anterior refleja las diferencias entre los criterios utilizados en base a NIIF No. 1 y las políticas actuales, generando lo siguiente:

El considerar la antigüedad de saldos, como criterio para establecimiento de la provisión para clientes fallidos, sin que su recuperación se gestione adecuadamente, impide reflejar saldos razonables, afectando la fiabilidad de la información.

B) Cambios en Estimaciones Contables: Depreciación.

En año 2004 la Empresa Transportes S.A. De C.V. realizó un análisis de la vida útil restante de su equipo de transporte, siendo el monto no registrado de \$ 1,600.00.

En el año 2004 decide registrar el ajuste del cambio en la estimación contable en la cuenta de Gastos de Venta.

Partida XB1

CUENTA	DEBE	HABER
Costo de Venta	\$ 1,600.00	
Gastos de Venta		\$ 1,600.00
V/ Registrar adecuadamente la depreciación.		

3.5 NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACION FINANCIERA No. 16: PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

3.5.1 OBJETIVO

Esta Norma, tiene como objetivo establecer el tratamiento contable de las propiedades, planta y equipo, el registro de las reevaluaciones, la depreciación, el deterioro y retiros a que son sujetos dichos elementos por lo cual inciden en la presentación de la información.

Para la mediana y pequeña empresa del sector transporte de carga internacional éste es uno de los rubros más importantes ,éste reúne los mobiliarios y equipo de oficinas, Mobiliarios y equipos de transporte estos últimos son de especial atención , ya que de ellos depende el desarrollo del giro principal de operaciones de estas empresas , servicios de transporte de cargas , por tal motivo deberá aplicar los lineamientos de esta Norma , para la presentación en el balance, tomando a consideración los demás aspectos que se encuentran en el entorno de estos activos, mencionándose específicamente la medición inicial, reevaluaciones, depreciación, deterioro , retiros.

3.5.2 ALCANCE

La contabilización de los elementos componentes de las propiedades planta y equipo, salvo cuando otra Norma Internacional exija o permita otro tratamiento contable diferente.

3.5.3 DEFINICIONES

Las siguientes definiciones deben ser estudiadas para que la empresa aplique los lineamientos que expone la Norma 16, por tal motivo se resumen así:

Las Propiedades, planta y equipo son activos tangibles de empresa para usarlos en producción ó suministro de bienes y servicios, arrendados a terceros o para uso y de los cuales se espera una duración de más de un período.

Depreciación ó amortización es la distribución sistemática del importe depreciable de un activo a lo largo de su vida útil.

Importe depreciable es el coste histórico del activo o la cantidad que lo sustituya en los estados financieros, una vez se ha deducido el valor residual.

Vida Útil es el período durante el cual se espera utilizar el activo depreciable por parte de la empresa.

Costo, lo comprende el importe en efectivo pagado, o bien el valor razonable de la contraprestación entregada, para adquirir un activo en el momento de su adquisición o construcción por parte de la empresa.

El valor residual de este tipo de activos, es la cantidad neta que la empresa espera obtener del mismo al final de su vida útil.

Valor razonable es la cantidad por la cual puede ser intercambiado un activo entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, en una transacción libre.

Pérdida por deterioro es la cantidad en que excede el importe en libros de un activo a su importe recuperable.

Entiéndase por importe en libros de un activo es el valor con que figura en el Balance, ya deducida la depreciación acumulada y los valores por deterioros correspondientes.

3.5.4 RECONOCIMIENTO

La mediana y pequeña empresa del sector transporte de carga reconocerá los elementos de Propiedad, planta y equipo dentro rubro de activos, cuando es probable que dichos elementos proporcione beneficios económicos futuros a la empresa, y cuando su costo pueda ser cuantificado confiablemente.

De lo anterior se identifican dos criterios esenciales para reconocerlos ó no como parte de los activos, tomándose en cuenta los resultados de la investigación se detectó que existen problemas al momento poder identificar que desembolsos reúnen las características para su reconocimiento como activos ó cuando estos solamente representan cargos a resultados del ejercicio.

Las empresas considerarán el grado de certidumbre que tienen los flujos de efectivo de los beneficios económicos futuros, partiendo de los montos en el reconocimiento inicial. Consiste en evaluar si la empresa obtendrá de las ventajas y los riesgos

asociados al bien, y podrá constatarlo cuando estos dos últimos se hayan traspasado a la entidad.

En al segundo criterio éste podrá verificarse en forma inmediata, cuando la empresa realice la compra del activo e identifica su costo.

Con el propósito de que se facilite clasificar una partida separada dentro de los elementos de la propiedad, planta y equipo es función de los responsables de la presentación de la información financiera que apliquen los lineamientos de la norma y evalúen que puede ser funcional el crear una cuenta específica para reunir aquellas partidas que son poco significativas, como lo es el caso de las herramientas, y aplicar los criterios pertinentes a los valores ya agregados.

Conforme a ésta Norma, para el caso de las piezas de repuestos y equipos auxiliares se registrarán contablemente como parte de un inventario, y se reconocerá el gasto a medida que se consumen. Pero para aquellas piezas de repuesto importantes que se espera usarlos durante más de un ejercicio las reconocerá como parte de la propiedad, planta y equipo. Y cuando las piezas de repuestos sean utilizadas con un determinado elemento de estos activos y se espera que su utilización sea no siempre, se registrarán como

activos fijos, entonces se amortizarán en un periodo de tiempo no superior a la vida útil del elemento con el que están relacionados.

La compañía posee equipos de transporte, compuesto por un vehículo que incluye la cochería para carga pesada, y un furgón se menciona esto debido a que ha ocurrido , que cuando esta pieza ha tenido que ser sustituida porque ya no se puede seguir utilizando y se han adquirido nueva pieza , en estas circunstancias , la Norma especifica que puede ser apropiado repartir la inversión total de un activo entre las partes que los componen , lo cual significa que se contabiliza separadamente, porque las partes que componen el equipo de reparto tienen vidas útiles de diferente duración, o bien porque suministran a la empresa beneficios económicos de forma diferente. Entonces se utilizarán métodos y tipos de amortización diferentes.

3.5.5 MEDICIÓN INICIAL

Los bienes de la propiedad plantan y equipo que cumplan las condiciones para ser reconocido como un activo debe ser valorado, inicialmente, por su costo.

En referencia a lo anterior las empresas del sector en estudio identificarán como parte del costo de cada elemento, su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, así como cualquier costo directamente relacionado con la puesta en servicio del activo para el uso al que está destinado. Podrá deducirse cualquier eventual descuento o rebaja del precio para llegar al costo del bien.

Si alguna de las empresas en estudio ha diferido el pago de un vehículo más allá de los plazos normales del crédito comercial, la compañía lo valorizara al precio equivalente al contado. La diferencia que exista entre esta cifra y los pagos totales diferidos se reconocerá como gastos por intereses durante todo el periodo del aplazamiento, a menos que se capitalice, de acuerdo con el tratamiento alternativo permitido en la Norma No. 23 Costos por Intereses.

Los elementos de la propiedad, planta y equipo pueden ser adquiridos por medio de intercambio total o parcial con otro elemento distinto del activo fijo, o a cambio de otro activo cualquiera.

En este caso las empresas del sector, considerarán que el costo de adquisición se medirá por el valor razonable del activo que recibe, el cual es un valor razonable del activo que entregado, no olvidando ajustarlo por cualquier cantidad de efectivo u otros elementos entregados adicionalmente.

3.5.6 DESEMBOLSOS POSTERIORES A LA ADQUISICION

La mediana y pequeña empresa de este sector, debe añadir al importe en libros del activo solamente los desembolsos posteriores a la adquisición cuando sea probable que de los mismos se deriven beneficios económicos futuros adicionales a los que se habían considerado en el reconocimiento inicial, y al incluirlos los activos afectados continuaran con su funcionamiento normal.

Significa entonces que si no cumple con la generación de beneficios económicos futuros se reconocerán como un gasto en el ejercicio que se haya incurrido.

El pago de mantenimiento e inspección que se realiza para los vehículos de reparto es considerado gasto del ejercicio.

Tomando en cuenta los criterios de la Norma, dichas erogaciones no vienen a incrementar el rendimiento normal estimado.

3.5.7 MEDICIÓN POSTERIOR AL RECONOCIMIENTO

Al respecto la empresa adoptará como política contable el modelo del costo o el modelo de revalorización.

Modelo del Costo:

Cualquier elemento de propiedad planta y equipo que ya fue reconocido como activo se contabilizará por su costo de adquisición menos los valores acumulados de amortización y pérdidas por deterioro.

Modelo de revalorización:

Con posterioridad a su reconocimiento como activo, los elementos de la propiedad planta y equipo, se contabilizará por su valor

revalorizado, que consiste en su valor razonable restando los valores acumulados de la amortización y pérdidas por deterioro.

3.5.8 MÉTODO DE AMORTIZACIÓN (DEPRECIACIÓN)

Los métodos que esta norma indica para su aplicación son: el método lineal, el método de amortización decreciente y el método de las unidades de producción.

La norma explica que deberá amortizarse por separado cada parte de un elemento de propiedad planta y equipo que represente un costo significativo con relación al costo total del elemento.

3.5.9 RECONOCIMIENTO DE DESEMBOLSOS POSTERIORES A LA ADQUISICIÓN DE UN ELEMENTO DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

La compañía Transportes, S.A. de CV. Adquirió el 31 de Enero de 2004, un cabezal para reemplazarlo en uno de los equipos, con valor de \$ 9,500.00, en su momento se registró como parte del gasto. Al 31 de Diciembre de 2004, considerando la normativa técnica contable internacional, la pieza ha mejorado el nivel

de rendimiento del equipo y su materialidad, se determino que debe reconocerse como parte del activo.

Partida X		
CUENTA	DEBE	HABER
Propiedad Planta y Equipo	\$ 9,500.00	
Equipo de Transporte		
Gasto de Venta		\$ 9,500.00
Mantenimiento y reparación		
V/ Reversión para registro adecuado del activo.		

Registro contable de la depreciación correspondiente al periodo 2004, para ello se utilizará el método lineal que permite la Norma. La vida útil del bien que se esta reconociendo como activo es de 5 años, el valor residual se espera sea de \$ 1,000.00

Depreciación anual: $\frac{\text{Costo Inicial} - \text{Valor Residual}}$

Vida útil

Depreciación anual: $\frac{\$ 9,500.00 - \$ 1,000.00}{5 \text{ años}}$

5 años

Depreciación anual: \$ 1,700.00

Con los datos anteriores, se deberá elaborar el registro contable correspondiente, para cargar a los resultados del periodo.

Partida X		
CUENTA	DEBE	HABER
Gasto de Venta	\$ 1,700.00	
Depreciación Acumulada de Equipo de Transporte		
Depreciación acumulada de Equipo de Transporte		\$ 1,700.00
V/ Registro de la depreciación para el 2004		

3.5.10 RECONOCIMIENTO DE PERDIDAS POR DETERIORO

Existen activos que pueden estar expuestos a una pérdida por deterioro, el cual está representado como la cantidad en que excede, el valor en libros de un activo, a su importe recuperable. Se entenderá como valor en libros, como el importe por el que un activo aparece en el Balance General, después de haber deducido la depreciación acumulada y el deterioro de valor que, a los que eventualmente estará sujeto.

El valor recuperable, es el mayor entre su precio de venta neto y su valor de uso.

El valor de uso está representado por el valor presente de los flujos futuros estimados de efectivo que se esperan, durante la utilización del mismo, como de su posible enajenación al final de la vida útil.

Un activo puede sufrir deterioro en su valor, por los siguientes factores:

- a) Disminución material del valor del activo en relación a su valor de realización.
- b) Obsolescencia del bien, a consecuencia de avances tecnológicos, novedad en los mercados.
- c) Fluctuación en las tasas de interés de mercado, que tendrán incidencia en el calculo del valor en uso del activo, incidiendo directamente en el importe recuperable.
- d) El valor de cotización de dichos activos en el ámbito bursátil es inferior al valor en libros reflejado en los estados financieros de la compañía.

PÉRDIDAS POR DETERIORO

Equipo de Transporte

Transporte S.A. DE C. V., poseé el vehiculo con la siguiente descripción:

Marca: Hyunday
 Tipo: Camión de 8 toneladas
 Fecha de Adquisición: 30 de diciembre de 2002
 Valor de Adquisición: \$ 4,000.00
 Porcentaje de Depreciación: 20%

Se ha determinado que el Valor por el cual puede ser vendido este vehiculo actualmente es por \$ 2,400.00

Fecha Adquisición	Valor Adquisición	Depreciación Anual	Depreciación Acumulada	Valor Actual
30/12/2002	\$4,000.00	\$ 800.00	\$1,600.00	\$2,600.00

Calculo del deterioro del Vehiculo

Saldo Según Libros	\$2,600.00
Valor Neto	<u>\$2,400.00</u>
Diferencia	\$ 200.00

\$200.00, cantidad por ajustarse, deterioro del vehiculo.

3.6 NORMA INTERNACIONAL DE CONTABILIDAD No. 17 ARRENDAMIENTOS

3.6.1 OBJETIVO

Establecer para los arrendatarios y arrendadores, las políticas contables y de revelación, apropiadas, que deben aplicarse a los contratos de arrendamiento financiero y operativo.

Se utilizará el término contrato de arrendamiento o leasing al referirse al contrato en que una persona natural o jurídica , traspasa a la otra el derecho de usar un bien físico a cambio de compensación , pago periódico por tiempo determinado , al término del cual el arrendatario tiene opción de comprar el bien,, renovar contrato o devolver el bien.

Arrendamiento financiero es un tipo de arrendamiento en el que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo. La propiedad del mismo, en su caso, puede o no ser transferida. El de naturaleza operativa es cualquier acuerdo de arrendamiento distinto al arrendamiento financiero.

Como se explicó los resultados del estudio indicaron que dentro de la muestra del sector existen quince empresas que cuentan con vehículos que han adquirido por sus propios medios económicos, doce poseen vehículos bajo contratos de arrendamiento financiero y las restantes respondieron que poseen vehículos en concepto de arrendamiento operativo.

Se reconocen contablemente como arrendamiento financiero debido a que utilizan dichos activos durante la mayor parte de su vida útil asumiendo todos los riesgos a cambio de la obligación de pagar al arrendador por este derecho.

3.6.2 ALCANCE

Contabilización de los tipos de arrendamiento distintos de contratos para explotación o uso de recursos naturales.

3.6.3 RECONOCIMIENTO INICIAL

Al inicio del contrato la empresa debe registrar un activo por el bien por el bien arrendado y un pasivo por los pagos futuros.

Si no queda reflejada la operación de arrendamiento en el balance del arrendatario, se estará presentando erróneamente tanto los recursos económicos como las obligaciones de la entidad, distorsionando la información financiera.

3.6.4 ARRENDAMIENTO FINANCIERO

El arrendamiento financiero se incluirá en el balance del arrendatario, simultáneamente como un activo y como una obligación de pagar cuotas de arrendamiento en el futuro.

Al comienzo del plazo del contrato, tanto el activo como la obligación de pagar cuotas futuras, se reconocerán en el balance por los mismos importes, excepto si existen costes directos iniciales relativos al arrendatario, que se incluirán al importe reconocido como activo. Cada una de las cuotas del arrendamiento ha de ser dividida en dos partes que representan, respectivamente, las cargas financieras y la reducción de la deuda.

Este tipo de arrendamiento da lugar tanto a un cargo por depreciación como a un gasto financiero para cada periodo contable. La política por depreciación para activos arrendados

deberá ser la misma que utiliza para el resto de activos depreciables que se poseen,

Al terminar el contrato se transfiere la propiedad del bien al arrendatario. El valor de la opción de compra determinada es mucho más inferior que el valor de mercado actual. Los riesgos y control de la propiedad han sido asumidos por el arrendatario.

Es importante mencionar, cuando no exista razonable certeza de que al finalizar el contrato de arrendamiento, se obtendrá la propiedad del bien, este deberá depreciarse totalmente en el periodo de vida útil o en el plazo del arrendamiento, según cual sea menor.

3.6.5 ARRENDAMIENTO OPERATIVO

Consiste en que no se transfieren sustancialmente los riesgos y beneficios del propietario al arrendatario.

Se registrará en los resultados las rentas pagadas en el periodo contable correspondiente.

El arrendatario contabilizará las cuotas pagadas como un gasto operacional del periodo. Si es el caso, deberá diferir el pago anticipado y amortizar las cuotas a medida que se devengan.

De lo anterior expuesto se concluye lo siguiente:

En los estados financieros del arrendatario deben revelar el monto de los activos arrendados si se trata del tipo financiero, los pasivos asociados, los periodos del vencimiento de los pagos y cualquier otra restricción o contingencia relacionada con el arrendamiento.

La depreciación del activo se debe registrar en cada periodo durante el tiempo que sea utilizado, así como también y un cargo por el pago de la obligación.

3.7 NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACION FINANCIERA No.18 INGRESOS

3.7.1 OBJETIVO

El objetivo de esta norma es establecer el tratamiento contable de los ingresos que surgen de ciertos tipos de transacciones y otros eventos. En función de dicho objetivo, explicaremos sobre el reconocimiento y medición de los ingresos ordinarios

obtenidos por la prestación de servicios de transporte de carga internacional.

3.7.2 ALCANCE

Esta norma es de aplicación cuando se contabilicen los ingresos procedentes de las siguientes transacciones y sucesos:

La venta de productos,

La prestación de servicios, y

El uso, por parte de terceros, de activos de la empresa que produzcan intereses, regalías y dividendos.

El sector en estudio esta relacionado con la prestación de servicios lo que implica, normalmente la ejecución, por parte de la empresa, de un conjunto de tareas acordadas en un contrato, con una duración determinada en el tiempo.

3.7.3 DEFINICIONES

Según la NIC 18, el Ingreso Ordinario, es la entrada bruta de beneficios económicos, durante el ejercicio, surgidos en el curso de las actividades ordinarias de una empresa, siempre que

tal entrada de lugar a un aumento en el patrimonio neto que no este relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio.

En cuanto al Valor Razonable, menciona que es el importe por el cual puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, en una transacción libre.

La definición de ingresos, incluye tanto a los ingresos ordinarios como las ganancias; los ingresos ordinarios surgen en el curso de las actividades normales de la empresa, y corresponden a una variada gama de denominaciones, tales como ventas, honorarios, intereses, dividendos, alquileres y regalías; en el caso del sector transporte aplican algunos de

los términos señalados anteriormente como lo son :

Las ventas generadas por la prestación de servicios,

los intereses devengados por operaciones de inversión con los bancos y financieras,

Alquileres de equipos de transporte.

Al generarse un ingreso, pueden recibirse o incrementar su valor, diferentes tipos de activos como por ejemplo en el sector transporte de carga, el efectivo, las cuentas por cobrar y los bienes y servicios recibidos a cambio de los bienes y servicios suministrados.

3.7.4 RECONOCIMIENTO

Un cambio relevante en la adopción de las NIIF esta relacionado con el reconocimiento de los ingresos, en el cual se consideran dos condiciones:

La correlación de gastos

La transferencia de los riesgos y beneficios

Con respecto a la correlación de gastos, los ingresos deberán ser relacionados con sus gastos respectivos, registrándose en el mismo momento los Ingresos y sus "Gastos Relacionados". De no ser posible medir estos gastos relacionados, no se debe registrar como ingresos dichos montos aunque se hayan recibido contrapartidas como anticipo, las que deben de registrarse como

un pasivo hasta tener definido los gastos correlacionados a los ingresos. Por el contrario en la práctica actual a las empresas les es indiferente el momento en que se registran los gastos relacionados a los ingresos.

En el sector transporte, cuando el resultado de una transacción suponga la prestación de servicios, que puedan ser medidos con fiabilidad, los ingresos asociados a dicha transacción, deben reconocerse según las Normas Internacionales de Contabilidad, considerando el grado de terminación de la prestación del servicio a la fecha de balance.

Para esto, las Normas Internacionales de Contabilidad presentan las siguientes condiciones básicas con las que dicha prestación de servicios pueda ser medida con fiabilidad:

El importe de los ingresos pueda medirse con fiabilidad.

Es probable que la empresa reciba los beneficios económicos derivados de la transacción.

El grado de terminación de la transacción, en la fecha del balance, puede ser medido con fiabilidad; y

Los costos ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, pueden ser medidos con fiabilidad.

El reconocimiento de los ingresos por referencia al grado de terminación de una transacción se denomina habitualmente con el nombre de método del porcentaje de terminación.

Bajo este método, los ingresos se reconocen en los periodos contables en los cuales tiene lugar la prestación del servicio. El reconocimiento de los ingresos con esta base suministrará información útil sobre la medida de la actividad de servicio y su ejecución en un determinado periodo.

Los lineamientos de esta norma son aplicables al reconocimiento de los ingresos y gastos asociados con una operación que implique prestación de servicios.

3.7.5 REVELACIÓN

En el marco de la prestación de servicios, una empresa de transporte de carga, según la NIC 18 Ingresos, requiere hacer las siguientes revelaciones:

Las políticas contables adoptadas para el reconocimiento de los ingresos, incluyendo los métodos utilizados para determinar el porcentaje de terminación de las operaciones de prestación de servicios

La cuantía de cada categoría significativa de Ingresos, reconocida durante el período, con indicación expresa de los ingresos procedentes de:

Venta de bienes

Prestación de servicios

Intereses

Regalías

Dividendos.

El importe de los ingresos producidos por intercambio de bienes o servicios incluidos en cada una de las categorías anteriores de ingresos.

3.7.6 MEDICIÓN

La medición de los ingresos debe hacerse utilizando el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos.

El importe de los ingresos derivados de una transacción de servicios de transporte de carga, se determina normalmente por acuerdo entre la empresa y el vendedor o usuario del activo, estos se medirán al valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir teniendo en cuenta el importe de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la empresa de transporte pueda conseguir.

La Norma Internacional de Información Financiera No. 18 presenta "Cuando el resultado de una transacción, que implique la prestación de servicios, no pueda ser estimado de forma fiable, los ingresos correspondientes deben ser reconocidos como tales sólo en la cuantía de los gastos reconocidos que se consideren recuperables."□, lo cual para las empresas de transporte no es un problema ya que trabajan en base a programación de viajes, lo que facilita la medición de los ingresos y estimación de costos, dicho enunciado aplica por ejemplo cuando la prestación de servicios implica proyectos de construcción u otro tipo de servicio a largo plazo que no se pueden medir fiablemente los ingresos y por ende la cuantía de gastos asignados.

3.7.7 APLICACIÓN

La empresa TRANSPORTES, S.A. de C. V. presta servicios de carga con destinos distintos. Considerando los viajes realizados a esa región, la compañía cuenta con un historial de los costos directamente relacionados, con los que estima el monto del servicio a prestar. En el caso de los gastos adicionales se estima el valor en base a experiencias pasadas.

Criterios para el registro oportuno de los Ingresos por prestación de servicios de transporte de carga.

Para que el monto de los ingresos provenientes de los servicios de transporte prestados en un plazo determinado (15 días, 1 mes), puedan ser medidos con fiabilidad, deben determinarse adecuadamente los costos relacionados, por lo que debe considerarse la experiencia en operaciones similares, al momento de establecer el valor de los ingresos que se esperan percibir.

En el caso de los gastos adicionales y de aquellos costos que generalmente están en constante fluctuación (gasolina, cambios de moneda, aranceles, etc.), deberá establecerse un valor estimado de acuerdo a las tendencias del mercado, para obtener una base razonable del monto del servicio.

Cuando el resultado de una transacción, que suponga la prestación de servicios de transporte de carga, pueda ser estimado con fiabilidad, los ingresos asociados con la operación deben reconocerse, considerando el grado de terminación de la prestación a la fecha de balance, es decir conforme se incurre en los costos, debe reconocerse el ingreso correspondiente.

Reconocimiento de Ingreso.

De los viajes proyectados por parte de la Empresa Transporte, S.A. de C.V., se efectuó uno hacia un destino nuevo, y esto en cierta forma dificultó estimar el costo que se generaría, por lo que se reconoció inicialmente un ingreso de \$ 1,500.00, habiéndose generado un costo real de \$ 1,700.00, como se detalla a continuación:

Combustible	\$ 400.00
Viáticos	700.00
Mantto. de equipo de transporte	400.00
Impuestos y embalajes	<u>200.00</u>
Total	\$ 1,700.00

Según los lineamientos de Normas de Información Financiera adoptadas en El Salvador. En la NIC 18, párrafo 26, cuando el resultado de una transacción, que implique la prestación de

servicios no pueda ser estimado de forma fiable, los ingresos correspondientes deben ser reconocidos como tales solo en la cuantía de los gastos reconocidos que se consideren recuperables, efectuándose de esta forma el siguiente ajuste :

Partida X1

CUENTA	DEBE	HABER
Gastos de venta	\$ 200.00	
Ingresos por servicios		\$ 200.00
V/ Reconocimiento de ingresos.		

3.8 NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACION FINANCIERA
No. 37: PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS
CONTINGENTES

3.8.1 OBJETIVO

El objetivo de esta norma es asegurar que se utilicen las bases apropiadas para el reconocimiento y la medición de las provisiones, activos y pasivos de carácter contingente, así como que se revele la información complementaria suficiente, por medio de las notas a los estados financieros, como para permitir

a los usuarios comprender la naturaleza, calendario de vencimiento e importes, de las anteriores partidas.

3.8.2 ALCANCE

Esta norma debe ser aplicada por todas las empresas, al proceder a contabilizar sus provisiones e informar sobre activos y pasivos de carácter contingente, excepto:

Aquéllos que se deriven de los instrumentos financieros que se lleven contablemente según su valor razonable;

Aquellos que se deriven de contratos pendientes de ejecución, salvo que el contrato resulte de carácter oneroso para la empresa;

Aquellos que aparecen en las compañías de seguro, derivados las pólizas de los asegurados; y

Aquellos de los que se ocupe alguna otra Norma Internacional de Contabilidad.

3.8.3 DEFINICIONES

Una Provisión: es un pasivo en el que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento.

Un Pasivo es una obligación presente de la empresa, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, y para cancelarla, la empresa espera desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos.

El suceso que da origen a la obligación es todo aquel suceso del que nace una obligación de pago, de tipo legal o implícita por la entidad, de forma que a la empresa no le queda otra alternativa más realista que satisfacer el importe correspondiente.

Una obligación legal es aquella que se deriva de:

Un contrato (ya sea a partir de sus condiciones explícitas o implícitas);

La legislación; u

Otra causa de tipo legal

Un Pasivo Contingente es:

Una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o mas eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la empresa; o bien.

Una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente por que:

No es probable que la empresa tenga que satisfacerla, desprendiéndose de recursos que incorporen beneficios económicos; o bien,

El importe de la obligación no puede ser medido con la suficiente fiabilidad.

Un Activo Contingente: es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada solo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia de uno o mas eventos inciertos en le futuro, que no están enteramente bajo el control de la empresa.

3.8.4 COMPARACION DE LAS PROVISIONES CON OTROS PASIVOS

Las provisiones pueden distinguirse de otros pasivos, tales como los acreedores comerciales y otras obligaciones acumuladas(o devengadas) que son objeto de estimación, por la existencia de incertidumbre acerca del momento del vencimiento o de la cuantía de los desembolsos futuros necesarios para proceder a su cancelación. En contraste con las provisiones.

3.8.5 RECONOCIMIENTO

La presente norma define las provisiones como pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento. Se debe reconocer una provisión cuando, y solo cuando, se dan las siguientes circunstancias:

- a) La empresa tiene una obligación presente (de carácter legal o implícita por la entidad) como resultado de un suceso pasado;
- b) Es probable (es decir, existe mayor posibilidad de que se presente que de lo contrario) que la empresa tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para cancelar la obligación; y

⊕ Nic 37, párrafo 2.

- c) además puede estimarse de manera fiable el importe de la deuda correspondiente. ⊕

Las tres condiciones anteriores indican que debe existir una obligación presente originada por un suceso pasado, el cual debe ser razonablemente cuantificable y para su reconocimiento debe considerarse lo siguiente;

CONDICION	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA.	RECONOCIMIENTO SEGÚN NIC.
a) Se debe tener en cuenta toda la evidencia disponible en la fecha de balance. Y cumplirse las tres condiciones anteriores.	Si es mayor la probabilidad de que exista una obligación presente que de lo contrario.	Se deberá reconocer una provisión para cubrir la obligación presente
b) Deben cumplirse las tres condiciones anteriores	Sí as menor la probabilidad que la obligación presente exista que de lo contrario.	La empresa debe revelar la existencia de una obligación contingente.
c) Deben cumplirse las tres condiciones anteriores.	La posibilidad que exista una salida de recursos económicos es remota	No es necesaria su revelación en las notas a los Estados Financieros.

3.8.6 MEDICIÓN

El importe a reconocer como provisión deberá ser la cuantía razonable de la estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, en la fecha del balance.

Condiciones a Considerar para valorar o Medir el Riesgo:

- Tener en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

- Se debe proceder a descontar el valor de las provisiones, si el efecto de valor temporal del dinero es significativo.
- Debe considerar sucesos futuros, tales como la ley, tecnología.

3.9 NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACION FINANCIERA No. 38: ACTIVOS INTANGIBLES

3.9.1 OBJETIVO

El objetivo de esta norma es prescribir el tratamiento contable de los activos intangibles, que no estén contemplados específicamente en otra Norma Internacional de Contabilidad, exigiendo a las empresas que procedan a reconocerlos si solo se cumplen ciertos criterios, así también especifica como determinar el importe en libros de los activos intangibles y exige que se revelen ciertas informaciones complementarias, en las notas a los estados financieros que hagan referencia a estos elementos.

3.9.2 ALCANCE

Esta norma debe aplicarse a todas las empresas, al contabilizar activos intangibles que cumplan con las características según definición, de ser un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física □, que se posee para ser utilizado en la producción o suministro de bienes y servicios.

Analizando dichas características se puede concluir que los Activos Intangibles si bien no tienen mayor incidencia en el sector de transportes de carga, conforman un elemento valioso para el suministro de servicios por medio de los sistemas de informática que son utilizados para el control de los registros contables, esenciales para la fiabilidad de la información financiera.

3.9.3 DEFINICIONES

Los activos intangibles son identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, que se posee para ser utilizado en la producción o suministro de bienes y servicios.

Usualmente, la mayoría de empresas incluyendo las del sector de transporte, emplean recursos, o incurren en pasivos, por la adquisición, desarrollo, mantenimiento o mejora de recursos

intangibles tales como conocimiento o capacitación tecnológica o científica, diseño e implementación de nuevos procesos o nuevos sistemas, licencias o concesiones, propiedad intelectual, conocimientos comerciales o marcas.

Entre algunos ejemplos de activos intangibles comunes al sector transporte de carga son en primer lugar, los programas informáticos y en menor escala las patentes, los derechos de autor, la clientela, las franquicias, marcas, entre otras.

Con frecuencia, las empresas emplean recursos o incurren en pasivos por la adquisición, desarrollo, mantenimiento o mejora de recursos intangibles; en las empresas del sector transporte, un activo representativo de este rubro son los programas informáticos de control interno, ya que son de gran utilidad para el manejo de la información financiera, y cumplen con las características que establecen las Normas Internacionales de Contabilidad.

3.9.4 REGISTRO INICIAL

En el caso de las operaciones de adquisición de activos intangibles, se ha determinado que su registro inicial se

efectúa considerando los criterios básicos para el reconocimiento de un activo, en las Normas Internacionales de Información Financiera.

Cabe mencionar que existe una excepción respecto al reconocimiento de los activos intangibles desarrollados internamente. En el tratamiento actual de los activos intangibles en desarrollo, según las NCF, los costos que son identificables se registran como parte del valor del activo independientemente del grado de terminación del mismo. Por el contrario bajo el tratamiento contable establecido por las NIIF, se requiere que se reconozca como un activo, sí y solo sí, la empresa puede demostrar todos y cada uno de las siguientes condiciones:

- Técnicamente, es posible completar la producción del activo intangible de forma que pueda estar disponible para su utilización o venta;
- Existe la intención de completar el activo intangible en cuestión para usarlo o venderlo;
- Su capacidad de utilizar o vender el activo intangible;
- La forma en que el activo intangible vaya a generar probables beneficios económicos en el futuro. Entre otras cosas, la empresa deberá demostrar la existencia de un mercado para la producción que genere el activo intangible,

o para el activo en si, o en el caso de que vaya a ser utilizado internamente, la utilidad del mismo para la entidad;

- La disponibilidad de los adecuados recursos técnicos, financieros o de otro tipo, para completar el desarrollo y para usar o vender el activo intangible; y
- Su capacidad para medir de forma fiable, el desembolso atribuible al activo intangible, durante su desarrollo.

3.9.5 MEDICIÓN POSTERIOR

Estimación de la vida útil

Medición posterior al reconocimiento inicial

En cuanto a la estimación de la vida útil, las NIIF establecen que las compañías deben amortizar sus activos intangibles por un período máximo de veinte años.

Con respecto a la medición posterior al reconocimiento inicial,

Las Normas Internacionales de Contabilidad por su parte sugiere la adopción de dos tratamientos para efectuar la medición posterior al valor de los activos:

1-Tratamiento punto de referencia

2-Tratamiento alternativo permitido

En el tratamiento por punto de referencia tras el reconocimiento inicial, los elementos del activo intangible deben ser contabilizados por su costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro del valor acumuladas.

En el tratamiento alternativo permitido, tras el reconocimiento inicial, los elementos de los activos intangibles deben ser contabilizados por sus valores revaluados, es decir, deben ser llevados contablemente por su valor razonable en la fecha de la revaluación, menos la amortización acumulada, practicada con posterioridad, y cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor del activo con posterioridad a la revaluación.

Para fijar el importe de las reevaluaciones, de acuerdo a la Norma, el valor razonable debe determinarse por referencia a un mercado activo. Por otra parte, las revaluaciones deben realizarse con la suficiente regularidad para que el valor en

libros del elemento no difiera de forma significativa, del que se habría calculado utilizando el valor razonable en la fecha de cierre del balance.□

Medición de un activo intangible a valor razonable.

El valor razonable de un activo se define en la literatura del IASC como "el importe por el cual puede ser intercambiado un activo entre un comprador y un vendedor adecuadamente informados, en una transacción libre".

De acuerdo con los lineamientos de esta norma, un activo intangible es medido al valor razonable bajo las siguientes circunstancias:

En el reconocimiento inicial, si el activo intangible es adquirido en una combinación de negocios que es una adquisición o a cambio de un activo distinto.

El reconocimiento inicial a valor razonable está también permitido para un activo intangible adquirido a través de una subvención del gobierno.

Esta norma establece como base, el valor razonable de un activo intangible:

(a) En el momento del reconocimiento inicial, para determinar el costo de un activo intangible adquirido como parte de una combinación de negocios que es una adquisición, la NIC 38 indica que:

El precio de cotización del mercado en un mercado activo proporciona la medición más fiable del costo (es decir, del valor razonable) del activo; y

Si no existe un mercado activo para el elemento, la NIC 38 describe ciertas técnicas que pueden emplearse para estimar el costo del activo, en la medida en que éstas técnicas reflejan el objetivo de una medición a valor razonable y transacciones corrientes y prácticas en la industria a la que pertenece el activo; y

(b) en caso de revaluación de un activo intangible, la NIC 38 requiere que el valor razonable se determine por referencias a un mercado activo (según la definición de un mercado activo de la Norma No. 38, es raro encontrar mercados activos para activos intangibles); no está permitida ninguna otra técnica para estimar el valor razonable.

3.9.6 REVELACIÓN

En los estados financieros se debe revelar, para cada clase de activos intangibles, y distinguiendo entre los activos que se han generado internamente y los demás, la siguiente información:

Las vidas útiles o los porcentajes de amortización utilizados;

Los métodos de amortización utilizados;

El valor en libros bruto y la amortización acumulada (a la que se sumará, en su caso, el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor), tanto al principio como al final del período.

Dentro de las cuentas del estado de resultados, está incluida la amortización practicada a los activos intangibles; una conciliación de los valores en libros al inicio y al final del período, mostrando:

Los incrementos, con indicación separada de los que procedan de desarrollos internos o de combinaciones de empresas;

Las desapropiaciones y retiros de elementos;

Los incrementos y decrementos, durante el período, procedentes de revaluaciones efectuadas, así como de pérdidas por deterioro del valor, o recuperaciones del mismo, llevadas directamente al

patrimonio neto siguiendo las reglas de la NIC 36, Deterioro del Valor de los Activos, si las hubiere;

Las pérdidas por deterioro del valor reconocidas, a lo largo del período, en el estado de resultados, siguiendo la NIC 36, si las hubiere;

Las reversiones de anteriores pérdidas por deterioro del valor que hayan revertido, a lo largo del período, y se hayan llevado al estado de resultados, si las hubiere;

El importe de la amortización reconocida durante el período;

Las diferencias netas de cambio derivadas de la conversión de estados financieros de entidades extranjeras, y

Otros cambios habidos en el valor en libros durante el período.

En el caso de los activos intangibles que hayan sufrido pérdidas por deterioro del valor, la empresa revelará, además, la información exigida por la NIC 36, Deterioro del Valor de los Activos.

La NIIF 1, se refiere a los activos intangibles (activos inmateriales), en lo que respecta al valor razonable o

revalorización como costo atribuido de un inmovilizado material, y nos sugiere dos opciones para ello:

Las entidades de transporte pueden optar, en la fecha de transición a las NIIF's, por la valoración de una partida de inmovilizado material por su valor razonable, y utilizar este valor razonable como el costo atribuido en tal fecha.

Ahora, las entidades de transporte, que adopten por primera vez las NIIF's podrán utilizar el importe del inmovilizado material revalorizado según PCGA anteriores, ya sea en la fecha de transición o antes, como costo atribuido a la fecha de revalorización, siempre que esta fuese en el momento de realizarla, comparable en sentido amplio al valor razonable o al costo depreciado según las NIIF's, ajustado para reflejar por ejemplo, cambios en un índice de precios general o específico.

Estas opciones podrán ser aplicadas siempre y cuando los activos inmateriales cumplan:

- i) los criterios de reconocimiento de la NIC 38-Activos Intangibles (incluyendo la valoración fiable del costo original), y
- ii) los criterios establecidos por la NIC 38-Activos Intangibles, para la realización de revalorizaciones (incluyendo la existencia de un mercado activo).

3.10 NORMA INTERNACIONAL DE CONTABILIDAD No. 40 PROPIEDADES DE INVERSIÓN

3.10.1 OBJETIVO

Esta Norma tiene por objetivo establecer el tratamiento contable de las propiedades de inversión y sus exigencias de revelación correspondientes.

Esta distinción de activos son considerados como nuevos conceptos para la mediana y pequeña empresa del sector transporte de carga.

Se pretende que con el presente trabajo las empresas del sector en mención conozcan los lineamientos que deben aplicarse para la contabilización, reconocimiento inicial, y medición posterior.

3.10.2 DEFINICIONES

Se necesita conocer la definición de Las propiedades de inversión, por lo cual se dice que son aquellos bienes que se tienen para ganar rentas, plusvalías o ambas. Por lo tanto las propiedades de inversión generan flujos de efectivo en forma independiente de otros activos poseídos por la empresa, significa entonces que en la presentación en el balance dichos activos aparecen separados de la propiedad, planta y equipo, por el motivo de que son adquiridos para fines diferentes

3.10.3 ALCANCE

El reconocimiento, medición y revelación de las propiedades de inversión. Dentro del rubro de activos de las empresas del sector en estudio no poseen terrenos o edificios en propiedad

que se tengan como finalidad diferente a los de ser utilizados en la producción, o suministro de bienes o servicios o para fines administrativos.

Es importante que se conozca las cuentas correctas para presentar estos activos.

3.10.4 RECONOCIMIENTO

Las propiedades de inversión deben reconocerse como un activo cuando estos, satisfacen los dos criterios de reconocimiento de un activo.

3.10.5 MEDICION INICIAL

Estas propiedades se miden inicialmente a su costo ; este importe deberá incluir todas aquellas erogaciones asociadas con la transacción.

Lo anterior indica que el costo de adquisición de una propiedad de inversión lo componen el precio de compra y todos aquellos desembolsos directamente atribuibles.

3.10.6 DESEMBOLSOS POSTERIORES

Todos los desembolsos posteriores que se relacionan con una propiedad de inversión, que ya fue reconocida inicialmente, deberán adicionarse al importe en libros de la misma. Siempre que exista la probabilidad de que este valor agregado genere un beneficio económico futuro adicional al rendimiento estándar originalmente evaluado para la propiedad de inversión, fluya hacia la empresa. Para los demás desembolsos posteriores se reconocerá el cargo a los resultados del periodo en que ocurren.

3.10.7 MEDICION POSTERIOR AL RECONOCIMIENTO INICIAL

Se establece que la empresa tendrá que implementar como política contable, ya sea el modelo del valor razonable o el modelo del costo para todas las propiedades de inversión.

Nombre de la Cuenta	Saldos Balance 31 Diciembre 200		AJUSTES		Balance al 31 de diciembre de 200x NIIF		Efectos de transicion a NIIF	
	DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER
Caja	\$ 685.71				\$ 685.71			
Bancos y Financieras	18,185.52				18,185.52			
Clientes	63,810.01		216.58		64,026.59		\$ 216.58	
Estimacion para cuentas incobrables	(1,716.58)			216.58	(1,933.16)		\$ (216.58)	
Anticipo de fletes	1,234.63				1,234.63			
Préstamos y Anticipos a Empleados	173.27				173.27			
IVA Crédito Fiscal	2.61				2.61			
Inventario de Aceites	230.55				230.55			
Inventario de Filtros	426.64				426.64			
Mobiliario y Equipo de Oficina	31,950.39				31,950.39			
Mobiliario y Equipo de Taller	966.21				966.21			
Instalaciones	2,491.57				2,491.57			
Equipos de Transporte	41,902.11		1,500.00		43,402.11		\$ 1,500.00	
Vehiculos	10,079.54				10,079.54			
Depreciacion A.Mobiliario y Equipo de Oficina	(27,329.51)			280.00	(27,609.51)		\$ (280.00)	
Mobiliario y Equipo de Taller	(117.64)				(117.64)			
Equipo de Transporte	(28,009.47)				(28,009.47)			
Deterioro del valor				200.00		200.00		200.00
Pago a Cuenta Impuesto Sobre la Renta	10,865.48				10,865.48			
Cuentas por Pagar		\$ 43,706.26				\$ 43,706.26		
Retenciones por Pagar		1,886.83				1,886.83		
Impuestos por pagar		1,826.36				1,826.36		
Otras Cuentas por Pagar		3,916.38				3,916.38		
Préstamos a Largo Plazo		4,283.28				4,283.28		
Capital Social		62,324.35				62,324.35		
Reserva Legal		4,819.17				4,819.17		
Utilidad del presente ejercicio		3,068.41	480.00	1,500.00		4,088.41		1,020.00
TOTAL	125,831.04	125,831.04	2,196.58	2,196.58	127,051.04	127,051.04	1,220.00	1,220.00

TRANSPORTES, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL 31 DE DICIEMBRE DE 200X
(CIFRAS EXPRESADAS EN DOLARES AMERICANOS)

ACTIVO				PASIVO	
DISPONIBLE			83,032.36	EXIGIBLE A CORTO PLAZO	\$51,335.83
EFFECTIVO		18,871.23		Cuentas por Pagar	\$43,706.26
Caja	685.71			Retenciones por Pagar	1,886.83
Bancos y Financieras	<u>18,185.52</u>			Impuestos por pagar	1,826.36
				Otras Cuentas por Pagar	<u>3,916.38</u>
REALIZABLE				EXIGIBLE A LARGO PLAZO	\$4,283.28
CUENTAS POR COBRAR		63,503.94		Préstamos a Largo Plazo	<u>4,283.28</u>
Clientes	63,810.01				
Estimacion para cuentas incobrables	(1,716.58)			TOTAL PASIVO	\$55,619.11
Anticipos de Fletes	1,234.63				
Préstamos y Anticipos a Empleados	173.27				
IVA Crédito Fiscal	<u>2.61</u>				
INVENTARIOS		657.19			
Inventario de Aceites	230.55				
Inventario de Filtros	<u>426.64</u>				
ACTIVO FIJO					
BIENES MUEBLES			31,933.20	PATRIMONIO	70,211.93
Mobiliario y Equipo de Oficina	31,950.39	87,389.82		Capital Social	62,324.35
Mobiliario y Equipo de Taller	966.21			Reserva Legal	4,819.17
Instalaciones	2,491.57			Utilidad del presente ejercici	<u>3,068.41</u>
Equipos de Transporte	41,902.11				
Vehiculos	10,079.54			PATRIMONIO DE ACCIONISTAS	\$70,211.93
DEPRECIACION ACUMULADA		(55,456.62)			
Mobiliario y Equipo de Oficina	(27,329.51)				
Mobiliario y Equipo de Taller	(117.64)				
Equipo de Transporte	<u>(28,009.47)</u>				
OTROS ACTIVOS					
DIFERIDO Y TRANSISTORIOS			10,865.48		
Gastos Pagados por Anticipado		10,865.48			
Pago a Cuenta Impuesto Sobre la Renta	10,865.48				
TOTAL ACTIVO			<u><u>125,831.04</u></u>	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	<u><u>\$125,831.04</u></u>

Representante Legal

Auditor Externo

Contador

CAPITULO IV - CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1 CONCLUSIONES

En base al análisis efectuado en el presente trabajo, se concluye:

1. Los lineamientos de Norma Internacional de Información Financiera No. 1 con respecto a la normativa contable actual aplicables a las empresas del sector transporte de carga, presenta diferencias en conceptos y tratamientos contables, con lo cual para estar en armonía con las normas internacionales , se detecta la necesidad de efectuar un análisis detallado de cada uno de sus rubros de los estados financieros afectados e influenciados por dicha normativa, y de esta manera cuantificar el impacto que tendrá que experimentar su situación financiera y desempeño económico.
2. Las Normas Internacionales de Información Financiera presentan nuevos conceptos que implican la incorporación de rubros tales como: Propiedades de Inversión, en los estados financieros y reconsideraciones en cuanto a valuación de los elementos que incorporan estos rubros. Nuevos concepto como

por ejemplo Propiedades de Inversión, Deterioro del Valor de Activos, Valor de Uso, Valor neto de Realización, entre otros; y la incorporación de rubros tales como propiedades de inversión, pérdida por deterioro de activos entre otros.

3. Al adoptar las Esta nueva Normativa , las empresas del sector transporte de carga tienen que hacer modificaciones en sus estados financieros de una manera cuantitativa, así como cualitativa, en la estructura de los estados financieros, ya que estos cambios son obligatorios, pues la misma normativa exige que se tiene que cumplir con todos sus requerimientos, pues de no cumplir con tan solo uno de ellos no se pueden aseverar que los estados financieros están preparados sobre la base de Normas Internacional de Información Financiera No. 1.

4. La adopción de Normas Internacionales de Información Financiera requerirá de un proceso de conversión para los usuarios, así como para los que confeccionan y generan la información financiera y que necesitará de un período de transición durante el cual las empresas tendrán un grado de escepticismo de los estados financieros.

4.2 RECOMENDACIONES

1. Deberán evaluar la necesidad de preparar un programa de capacitación del personal que genera o prepara toda la información necesaria para la confección de los estados financieros, y no solo aquellos que son los encargados de su confección de los mismos, sino también de aquellos en cargados de las decisiones con respecto a la información financiera.

2. A la administración de las empresas del sector transporte de carga se les recomienda prestar sumo cuidado al impacto financiero generado por la aplicación de la NIC de Propiedad, planta y equipo, el cual deberá de tener un especial análisis, debido a que es un rubro representativo en este tipo de empresas por las flotas de vehículos que poseen para el préstamo de sus servicios y un alto porcentaje del total de sus activos.

3. Al gremio, se le recomienda que sus capacitaciones y seminarios, contengan un alto contenido de práctica adicional a la teoría y que se incluya la diseminación de las diferencias entre la normativa actual respecto a las Normas

Internacionales de Contabilidad, para que estos usuarios, posean un marco de referencia más amplio para poder efectuar la adopción de estas normas.

3. A la alta gerencia de las empresas se les recomienda que deben desarrollar un análisis que le permita comparar los estados financieros preparados con base a la normativa anterior y los estados financieros obtenidos de la aplicación de NIC, y con ello poder analizar los efectos en su situación financiera y en el resultado de sus operaciones. Con esto la empresa podrá determinar el debilitamiento o fortalecimiento financiero generado por la adopción de la nueva normativa, y con ello tomar decisiones respecto sus recursos y obligaciones, logrando con ello mantener sus índices financieros en un nivel ideal y adecuado para el desarrollo operaciones.

BIBLIOGRAFÍA

NORMAS Y LEYES

- Acuerdo del Consejo De Vigilancia
Publicado el 14 de Marzo 2003.

- Acuerdo del Consejo De Vigilancia
Publicado el 31 de Octubre 2003.

- Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública
y Auditoria. Guía de Orientación para la Aplicación de las
Normas Internacionales de Información Financiera Adoptadas
en El Salvador. Febrero 2005

- Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB)
"Normas Internacionales Información Financiera", Año 2003

- Comisión de las Comunidades Europeas. Diario Oficial de la
Unión Europea. Reglamento N° 707/2004 de la Comisión
Europea. 2004.

- Instituto Mexicano de Contadores Públicos. Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

LIBROS

- Rojas Soriano, Raúl
"Guía para realizar Investigaciones Sociales"
34^a. Edición, Editorial Plaza y Valdés

TRABAJOS DE GRADUACION

- Chávez A., Aldemira I., Análisis y aplicación de NIC'S sobre el tratamiento de errores fundamentales y cambios en las políticas contables con el propósito de prever cuestionamientos financieros y fiscales: Caso práctico. Trabajo de Investigación (UES). 2003.
- Ayala N., Análisis e interpretación del tratamiento contable de los activos intangibles. Trabajo de Investigación (UES). 2002.
- Gómez C., Santos P., Aplicación de NIC 11-Contratos de construcción y diseño de caso practico bajo contrato de precio fijo y método de porcentaje de determinación para

empresas constructoras de edificios y carreteras. Trabajo de Investigación (UES). 2003.

- Ventura V., Impacto financiero por la aplicación de NIC's en los Estados Financieros de la Industria Manufacturera. Trabajo de Investigación (UCA). 2003.

- Murcia López, Joel Alexander y Otros
"Propuesta de un Modelo Básico para Administrar la Conversión a Las Normas Internacionales De Contabilidad, por parte de las Empresas en El Salvador"
Universidad Centroamericana José Simeón Cañas UCA

- Vicente De Jesús Hernández Díaz y Otros
"La Participación Del Contador Público ante los Cambios Originados En La Ley De Renta E IVA"
Editorial UES, San Salvador

DIRECCIONES ELECTRÓNICAS

- WWW.redcontable.com
- WWW.iasb.org.ux
- WWW.hogoadiel.sitio.net
- <http://iasplus.deloitte.com>

ANEXOS



**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
ESCUELA DE CONTADURIA PÚBLICA**

ASPECTOS GENERALES

Por este medio solicitamos su colaboración en el sentido para llenar el presente cuestionario en forma objetiva, el cual será utilizado estrictamente para fines académicos para realizar el trabajo de investigación titulado: **“ Lineamientos de Norma Internacional de Información Financiera N° 1 en la mediana y pequeña empresa del sector servicios de transporte de carga internacional ”.**

Durante el cuestionario encontrará una serie de situaciones con diferentes alternativas de respuestas, cuando haya elegido la que usted considere conveniente, deberá marcar con una “X” la respuesta que contenga su elección. Escoja una sola alternativa; algunas preguntas contemplan espacio para explicar el porqué de su respuesta. Dirigido a: Profesionales y gerentes responsables de la elaboración y presentación de los Estados Financieros en la mediana y pequeña empresa.

ACTIVO

1. ¿Qué criterios considera para el reconocimiento de un activo como corriente?

CUENTAS POR COBRAR

2. Normalmente, ¿Concede créditos por los servicios de transporte que presta?

Si

No

3. Del total de los servicios prestados en un determinado periodo, ¿Qué porcentaje de estos son otorgados al crédito?

4. ¿Cuáles son los criterios considerados al momento de otorgar los créditos?

5. De los créditos otorgados, ¿qué porcentaje normalmente es considerado como irrecuperable?

6. ¿Cuenta la empresa con un provisión para cuentas de clientes fallidos?

Si

No

7. ¿Qué criterios aplica la empresa al determinar el valor de la provisión de clientes fallidos?

8. ¿Qué criterios considera la empresa para liquidar la cuenta de un cliente con la provisión de cuentas por cobrar?

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

9. ¿Qué criterios utiliza la entidad para reconocer un elemento de propiedad planta y equipo como un activo?

10. Al adquirir piezas de repuesto para el equipo de transporte de carga, que por su valor o por el hecho de ser utilizadas antes de finalizado un periodo contable determinado, no se consideran significativas. Mencione ¿Qué tratamiento contable aplica al registrar su adquisición y al momento de su consumo?

Tratamiento contable al Adquirirlos: _____

Tratamiento contable al Consumirlos _____

11. ¿Mencione como reconoce contablemente las piezas importantes de repuestos y el equipo de sustitución adquiridos para el equipo de transporte cuando se estima que estas serán utilizadas durante más de un periodo?

12. ¿Explique cómo reconoce contablemente la adquisición de partes componentes importantes y necesarias para el funcionamiento del equipo de transporte, cuando estas poseen vidas útiles independientes y a la vez suministran beneficios económicos a la entidad siguiendo patrones diferentes ?

13. ¿Explique qué criterios considera al reconocer contablemente los desembolsos posteriores a la adquisición de los elementos componentes de la propiedad planta y equipo al momento de clasificarlos como un activo ó como un gasto?

Cómo parte del activo: _____

Cómo un gasto: _____

14. Explique cómo reconoce los incrementos del importe del valor en libros de un activo, como consecuencia de una revaluación: _____

15. ¿Del equipo de transporte utilizado para la prestación de los servicios, se encuentran algunos bajo contrato de arrendamiento?

Si

No

16. En el arrendamiento financiero se transfieren todos los riesgos y ventajas sustanciales inherentes a la propiedad del activo; mientras que el arrendamiento operativo no posee dichas condiciones . De acuerdo a

este planteamiento, mencione si los contratos de arrendamiento que posee la entidad son de tipo financiero u operativo:

17. ¿Explique como reconoce dentro del Balance General el equipo bajo contrato de arrendamiento financiero?

18. ¿Explique qué tratamiento contable realiza al momento de registrar el pago de las cuotas derivadas de los bienes en arrendamiento financiero?

19. ¿Cómo reconoce la entidad los importes por depreciación de la propiedad planta y equipo bajo arrendamiento financiero?

20. Explique, ¿cómo reconoce contablemente los costos directos iniciales incurridos por la compañía al momento de contratar un elemento de propiedad planta y equipo en arrendamiento financiero?

21. ¿Explique qué tratamiento contable aplica a las cuotas derivadas de los bienes en arrendamiento operativo?

INTANGIBLES

22. ¿Que criterios considera para el reconocimiento de un bien como un activo intangible?

23. ¿Explique que criterios utiliza al momento de medir inicialmente un activo intangible en sus Estados Financieros?

24. Especifique que método de amortización es utilizado para reflejar el consumo de los beneficios económicos generados por los activos intangibles :

PASIVO

25. ¿Qué criterios considera en el reconocimiento de un pasivo como corriente?

26. Explique como reconoce la parte corriente de los prestamos cuyo vencimiento es mayor a un periodo contable:

INGRESOS

27. Explique la condición para reconocer los ingresos ordinarios en los estados financieros:

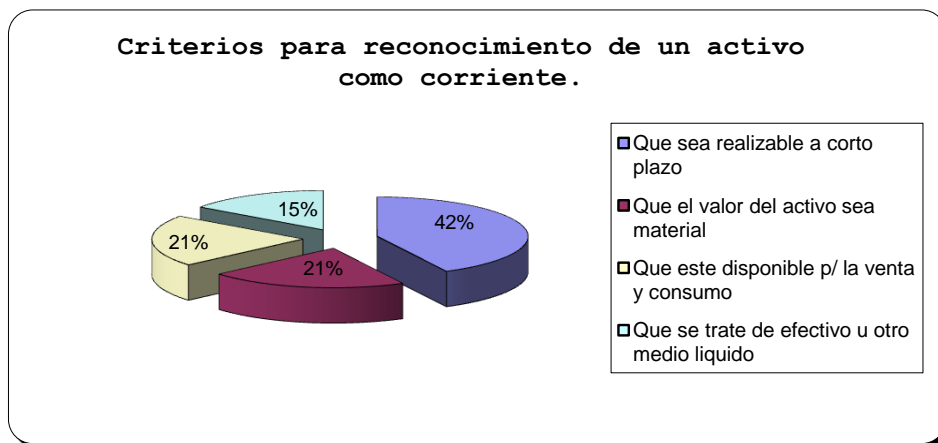
28. ¿Que método utiliza para el reconocimiento de los ingresos ordinarios?

29. ¿Que tratamiento contable aplica a la cantidad incobrable incluida en los ingresos ordinarios reconocidos?

1- ¿ Que criterios considera para el reconocimiento de un activo como corriente ?

OBJETIVO: Conocer si el profesional considera los lineamientos de Normas Internacionales de Información Financiera para reconocer un activo como corriente.

Alternativas	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
Que sea realizable a corto plazo	14	42%
Que el valor del activo sea material	7	21%
Que este disponible p/ la venta y consumo	7	21%
Que se trate de efectivo u otro medio liquido	5	15%
Total	33	100%



Análisis e interpretación de datos

El 42% de los profesionales de la contaduría pública considera que para reconocer un activo como corriente, este debe ser realizable a corto plazo, mientras que el 21% opina que es la materialidad del bien lo importante, otro 21% manifiesta que el activo debe estar disponible para la venta y consumo para ser considerado como corriente y un 15% considera que la condición que debe cumplir el activo es que debe ser efectivo u otro medio liquido.

Conclusión

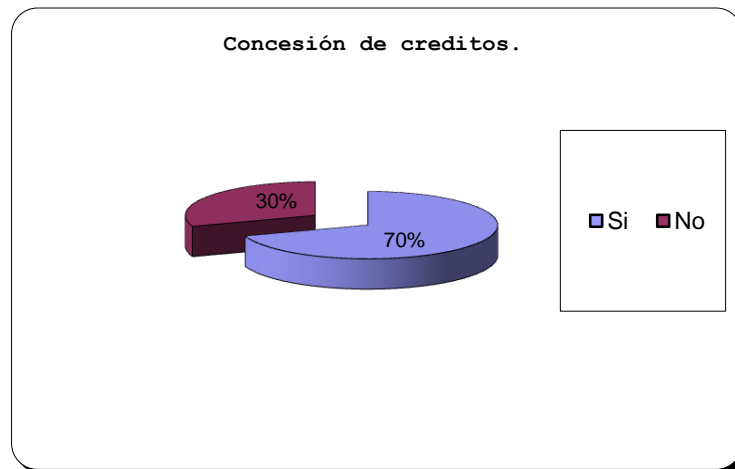
Las condiciones que un activo debe cumplir para ser considerado como corriente son diversas, de las cuales de la muestra en estudio solamente las conoce parcialmente, por lo que el criterio de clasificación no es aplicado correctamente.

2-

Normalmente, ¿Concede créditos por los servicios de transporte que presta?

OBJETIVO: Constatar si la empresa encuestada, normalmente presta los servicios de transporte al crédito.

Alternativas	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
Si	23	70%
No	10	30%
Total	33	100%



Análisis e interpretación de datos

El 70% de la muestra respondió que normalmente se ven obligados a conceder créditos, mientras el 30% opina que independientemente de la operación no conceden créditos.

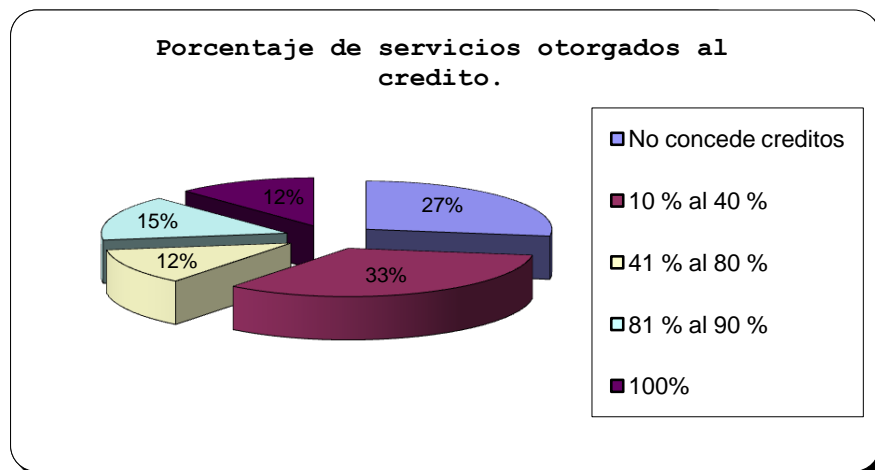
Conclusión

Las empresas de transporte de carga internacional, por lo complejo y la materialidad de sus operaciones; se ven obligadas en la mayoría de los casos a conceder créditos.

3- Del total de los servicios prestados en un determinado periodo, ¿Qué porcentaje de estos son otorgados al crédito?

OBJETIVO: Verificar del total de las ventas generadas por los servicios prestados en un período determinado, que porcentaje de estos han sido otorgados al crédito.

Alternativas	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
No concede creditos	9	27%
10 % al 40 %	11	33%
41 % al 80 %	4	12%
81 % al 90 %	5	15%
100%	4	12%
Total	33	100%



Análisis e interpretación de datos

El 27% opina que no concede créditos, el 33% de la muestra establece que es de un diez a un cuarenta por ciento lo que normalmente se concede al crédito del total de las ventas, un 12% opina que ellos conceden de un 41% a un 80%, mientras un 15% manifiesta que conceden créditos de un 81% a un 90% y un 12% opinó que generalmente todos los servicios se prestan al crédito.

Conclusión

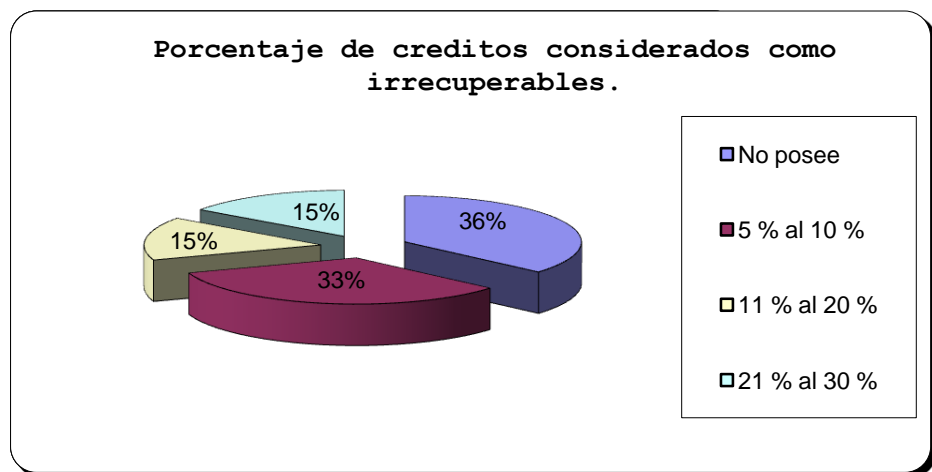
Por el tipo de operaciones es un 73% del total de la muestra los que se ven obligados a conceder créditos, mientras que es solo un 27% el que manifiesta que no concede créditos.

4-

De los créditos otorgados, ¿qué porcentaje normalmente es considerado como irrecuperable?

OBJETIVO: Indagar el porcentaje de créditos otorgados por la entidad, que es considerado como irrecuperable.

Alternativas	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
No posee	12	36%
5 % al 10 %	11	33%
11 % al 20 %	5	15%
21 % al 30 %	5	15%
Total	33	100%



Análisis e interpretación de datos

El 36% establece que del total de los créditos concedidos, no se poseen saldos irrecuperables, mientras un 33% opina que es un de un 5% a un 10% lo que no se puede recuperar de los créditos, el 15% manifestó que su irrecuperabilidad es de un 11a20% y otro 15% opina que la irrecuperabilidad de sus créditos, oscila entre el 21 y el 30%.

Conclusión

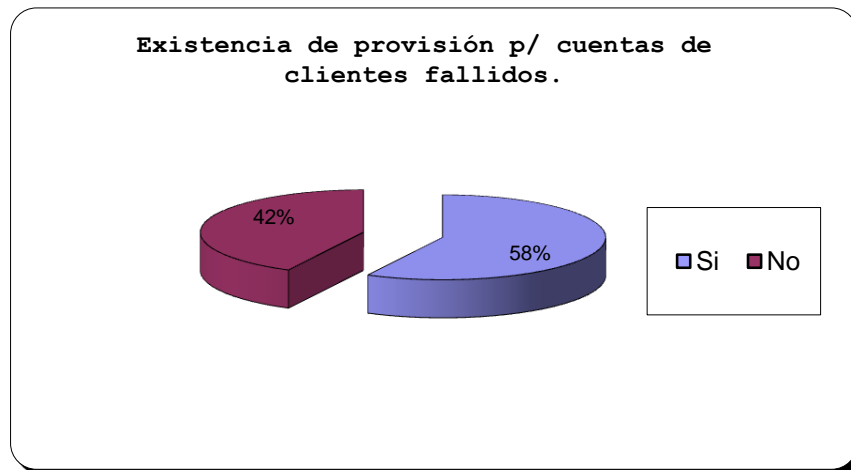
Del total de la muestra considerada, es un 64% los que poseen créditos que un determinado momento se vuelven irrecuperables, lo cual ocurre en un parámetro del 5% al 30% de las ventas totales; mientras que el 36% restante opina que no posee irrecuperabilidades en los créditos otorgados.

5-

¿Cuenta la empresa con una provisión para cuentas de clientes fallidos?

OBJETIVO: Verificar si la entidad encuestada, cuenta con una provisión para clientes fallidos.

Alternativas	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
Si	19	58%
No	14	42%
Total	33	100%



Análisis e interpretación de datos

El 58% de las entidades opinó que debido a experiencias pasadas, con los créditos otorgados poseen provisión para clientes fallidos y el 42% manifestó que no cuenta con dicha provisión.

Conclusión

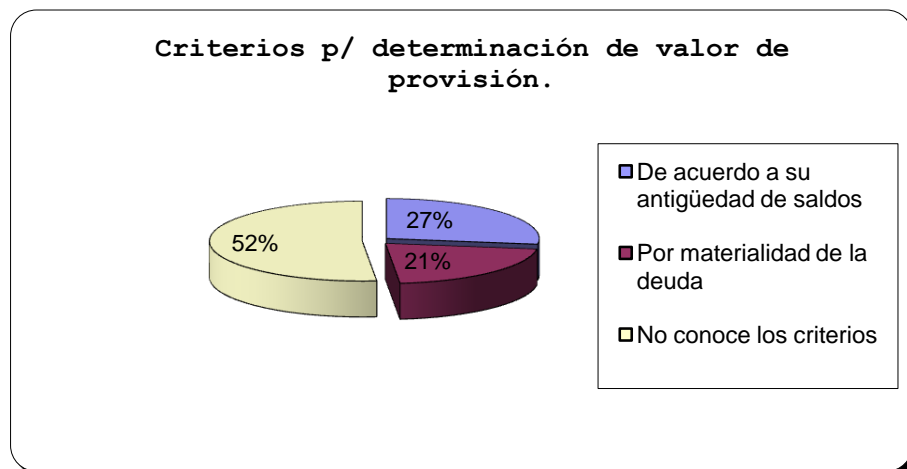
Más del cincuenta por ciento de las entidades encuestadas, se ven obligadas a crear una provisión para clientes fallidos.

6-

¿Qué criterios aplica la empresa al determinar el valor de la provisión de clientes fallidos?

OBJETIVO: Conocer los criterios tomados por la entidad, para determinar la provisión de clientes fallidos.

Alternativas	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
De acuerdo a su antigüedad de saldos	9	27%
Por materialidad de la deuda	7	21%
No conoce los criterios	17	52%
Total	33	100%



Análisis e interpretación de datos

El 27% de las entidades encuestadas consideran la antigüedad de los saldos al momento de determinar el valor de la provisión, mientras que un 21% considera la materialidad de la deuda y el 52% no conoce los criterios que debe aplicar para establecer en monto de una provisión.

Conclusión

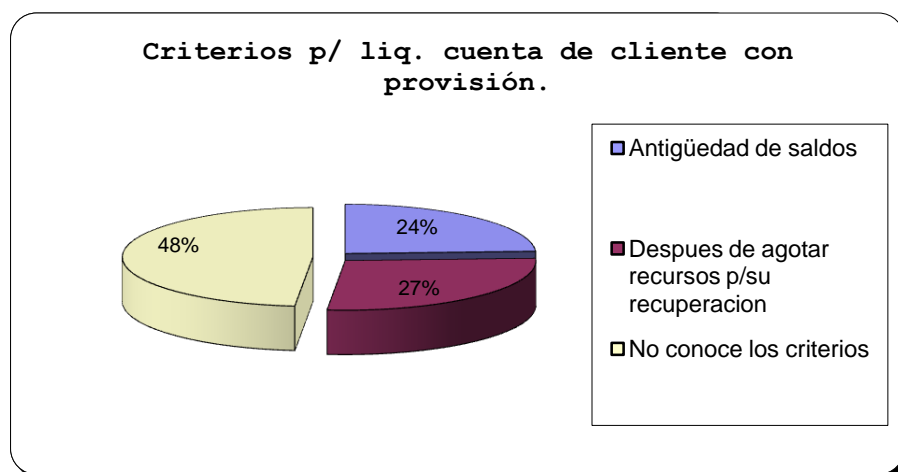
Del total de la muestra considerada, mas del cincuenta por ciento (52%), no conoce los criterios que debe aplicar para establecer el monto de una provisión.

7-

¿Qué criterios considera la empresa para liquidar la cuenta de un cliente con la provisión de cuentas por cobrar?

OBJETIVO: Conocer los criterios tomados por la entidad, para liquidar el saldo de un cliente determinado contra la provisión de clientes fallidos.

Alternativas	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
Antigüedad de saldos	8	24%
Despues de agotar recursos p/su recuperacion	9	27%
No conoce los criterios	16	48%
Total	33	100%



Análisis e interpretación de datos

El 24% de las entidades encuestadas, manifesto que para liquidar el saldo de un cliente moroso con la provisión para clientes fallidos, solamente se considera la antigüedad del saldo, mientras que el 27% considera que primero deben agotarse todos recursos para su recuperación. y el 48% restante manifesto que no conoce ninguno de los criterios.

Conclusión

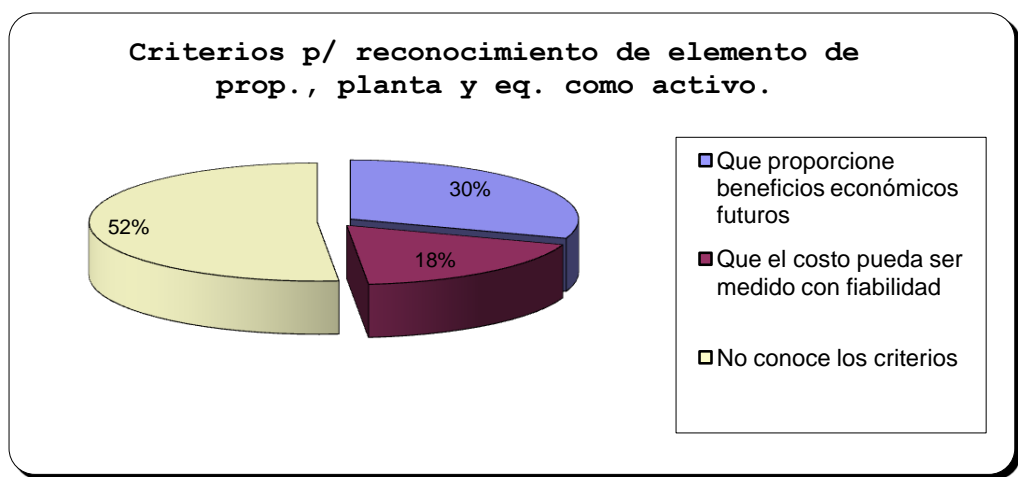
Del total de la muestra, el 48% no conoce los criterios que deben considerarse, al momento de utilizar la provision de clientes fallidos para liquidar el saldo de un cliente moroso.

8-

¿Qué criterios utiliza la entidad para reconocer un elemento de propiedad planta y equipo como un activo?

OBJETIVO: Conocer los criterios tomados por la entidad, para reconocer en los estados financieros un elemento de propiedad planta y equipo como un activo.

Alternativas	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
Que proporcione beneficios económicos futuros	10	30%
Que el costo pueda ser medido con fiabilidad	6	18%
No conoce los criterios	17	52%
Total	33	100%



Análisis e interpretación de datos

El 52% de la muestra considerada en el presente estudio, manifestó no conocer ninguno de los criterios establecidos por Normas Internacionales de contabilidad para el reconocimiento de un elemento de propiedad, planta y equipo como un activo. El 30% considera que el elemento debe proporcionar beneficios económicos futuros y el 18% opina que el bien debe ser medido con fiabilidad, para su posterior reconocimiento como un activo.

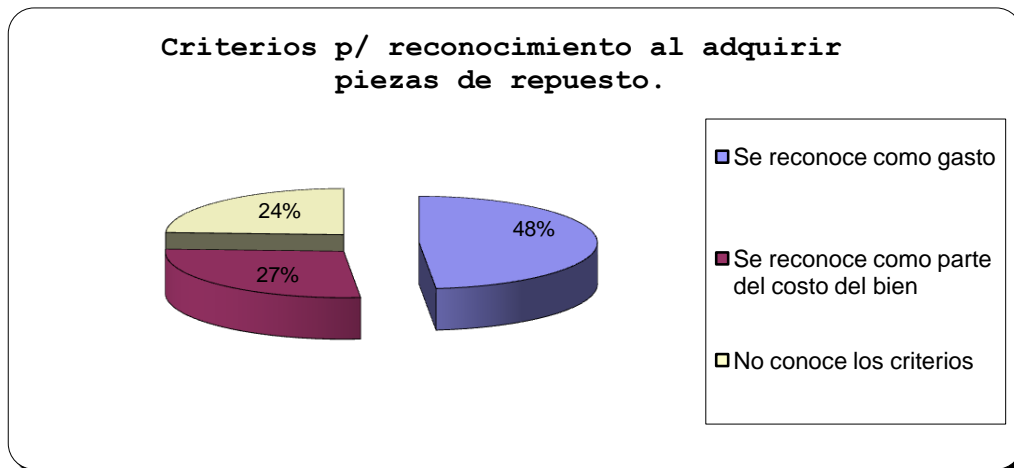
Conclusión

Más del cincuenta por ciento de los profesionales encuestados, no conocen los criterios establecidos por NIC 16, relativos a la propiedad, planta y equipo.

9- Al adquirir piezas de repuesto para el equipo de transporte de carga. que por su valor o por el hecho de ser utilizadas antes de finalizado un periodo contable determinado, no se consideran significativas. Mencione ¿Qué criterio contable aplica para su reconocimiento al registrar su adquisición?

OBJETIVO: Conocer los criterios tomados por la entidad, para reconocer las piezas de repuesto adquiridas para el transporte de carga.

Alternativas	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
Se reconoce como gasto	16	48%
Se reconoce como parte del costo del bien	9	27%
No conoce los criterios	8	24%
Total	33	100%



Análisis e interpretación de datos

Del total de la muestra, el 48% respondió positivamente al manifestar que los repuestos del equipo, cuya duración es menor a un año deben reconocerse como un gasto en la medida en que se consumen; el 27% opina que estos deben reconocerse como parte del costo del bien y el 24% no conoce los criterios a considerar para su registro.

Conclusión

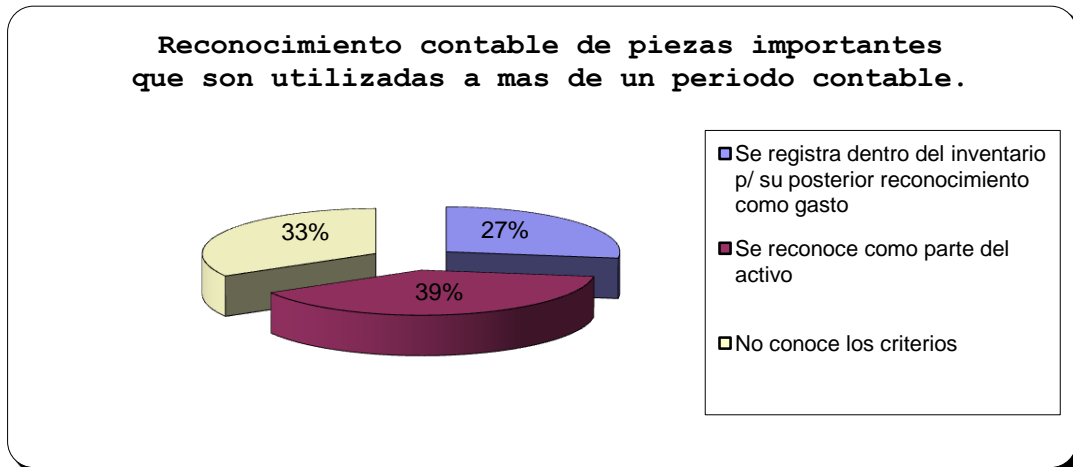
el 52% del total de la muestra, no conoce los criterios para el reconocimiento de las piezas de repuestos del equipo de transporte consumibles en menos de un año.

10-

¿Explique como reconoce contablemente las piezas importantes de repuestos y el equipo de sustitución adquiridos para el funcionamiento normal del equipo de transporte cuando, se estima que estas serán utilizadas durante más de un periodo contable?

OBJETIVO: Conocer los criterios tomados por la entidad, para reconocer las piezas importantes de repuestos y el equipo de sustitución adquiridos para el equipo de transporte y utilizados durante más de un periodo contable.

Alternativas	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
Se registra dentro del inventario p/ su posterior reconocimiento como gasto	9	27%
Se reconoce como parte del activo	13	39%
No conoce los criterios	11	33%
Total	33	100%



Análisis e interpretación de datos

El 27% de la muestra opina que las piezas importantes de repuesto, deben registrarse como parte del inventario, mientras un 39% establece que estas deben reconocerse como parte del activo y el 33% restante manifiesta que no conoce los criterios para su reconocimiento

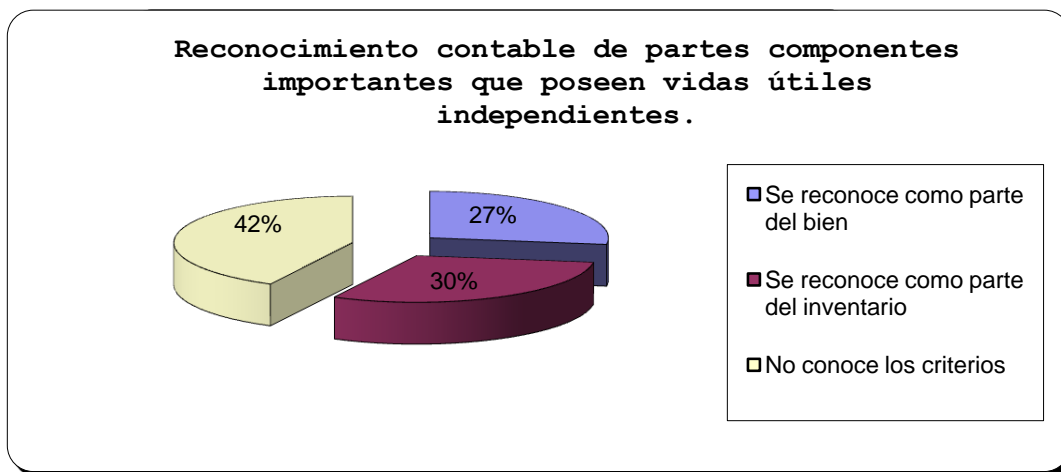
Conclusión

Del total de la muestra en estudio, solamente el 39% conoce los criterios establecidos por NIC 16, para el reconociemiento de piezas importantes del equipo de trasnporte, cuya duración es mayor a un año.

11- ¿Explique cómo reconoce contablemente la adquisición de partes componentes importantes y necesarias para el funcionamiento del equipo de transporte, cuando estas poseen vidas útiles independientes y a la vez suministran beneficios económicos a la entidad siguiendo patrones diferentes ?

OBJETIVO: Conocer los criterios tomados por la entidad, para reconocer la adquisición de partes importantes para el buen funcionamiento del equipo de transporte y que son de vidas útiles independientes.

Alternativas	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
Se reconoce como parte del bien	9	27%
Se reconoce como parte del inventario	10	30%
No conoce los criterios	14	42%
Total	33	100%



Análisis e interpretación de datos

El 27% considera que las partes componentes de la propiedad, planta y equipo que poseen vidas independientes, deben reconocerse como parte del bien, mientras el 30% opina que estas deben reconocerse como parte del inventario y el 42% manifiesta que no conoce los criterios establecidos por la normativa internacional.

Conclusión

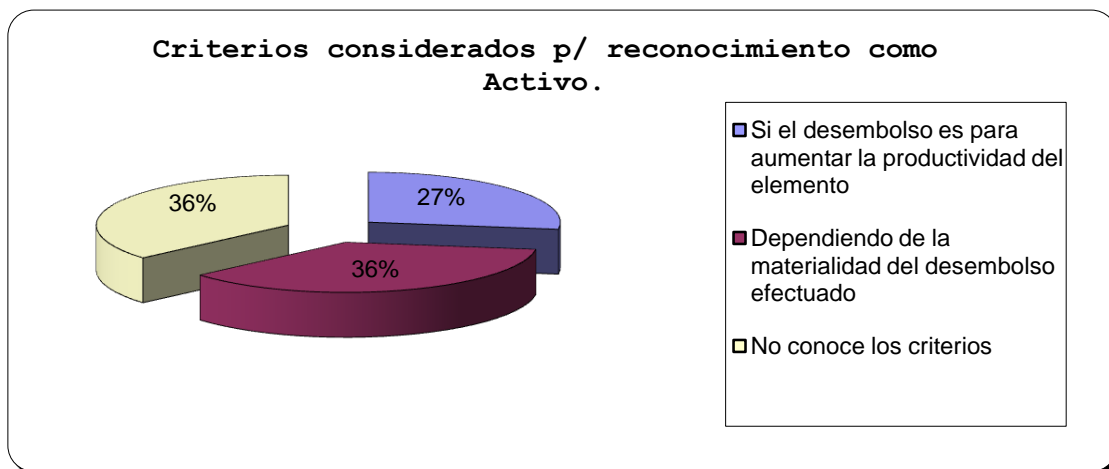
el 42% del total de la muestra no conoce los criterios a considerar para el reconocimiento de componentes importantes que poseen vidas independientes a las del bien. Y el 58% restante aplica criterios de normativas diferentes a NIC.

12-

¿Explique qué criterios considera al reconocer contablemente los desembolsos por mantenimiento posteriores a la adquisición de los elementos de la propiedad planta y equipo, al momento de clasificarlos como un activo ó como un gasto?

OBJETIVO: Conocer los criterios tomados por la entidad, para reconocer los desembolsos por mantenimiento posteriores a la compra de un elemento de propiedad planta y equipo, al clasificarlo como un activo.

Como parte del Activo	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
Si el desembolso es para aumentar la productividad del elemento	9	27%
Dependiendo de la materialidad del desembolso efectuado	12	36%
No conoce los criterios	12	36%
Total	33	100%



Análisis e interpretación de datos

Para reconocer un desembolso posterior, por mantenimiento de un elemento de Propiedad, planta y equipo como un activo; el 27% considera que este debe aumentar la capacidad productiva del bien, mientras el 36% opina que debe considerarse la materialidad del desembolso y el restante 36% de la muestra dice no conocer la forma de su registro.

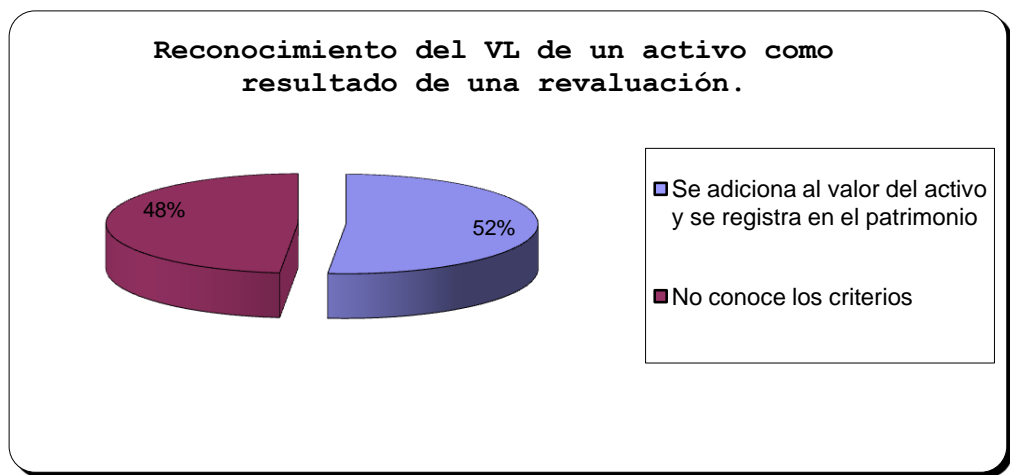
Conclusión

Del total de la muestra, sólo un 27% conoce el criterio para el reconocimiento como activo, establecido por NIC 16; para los desembolsos posteriores a la adquisición de un bien.

13- Explique cómo reconoce los incrementos del importe del valor en libros de un activo, como resultado de una revaluación?

OBJETIVO: Verificar como reconocen las entidades del transporte de carga encuestadas los aumentos del VL de un activo, como resultado de una revaluación.

Alternativas	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
Se adiciona al valor del activo y se registra en el patrimonio	17	52%
No conoce los criterios	16	48%
Total	33	100%



Análisis e interpretación de datos

El 48% del total de la muestra afirma que el aumento del importe del valor en libros, como resultado de una revaluación debe sumarse por una parte al valor del bien y por otra reconocerse en el patrimonio; el 48% restante opinó que no conoce el tratamiento contable que debe aplicar.

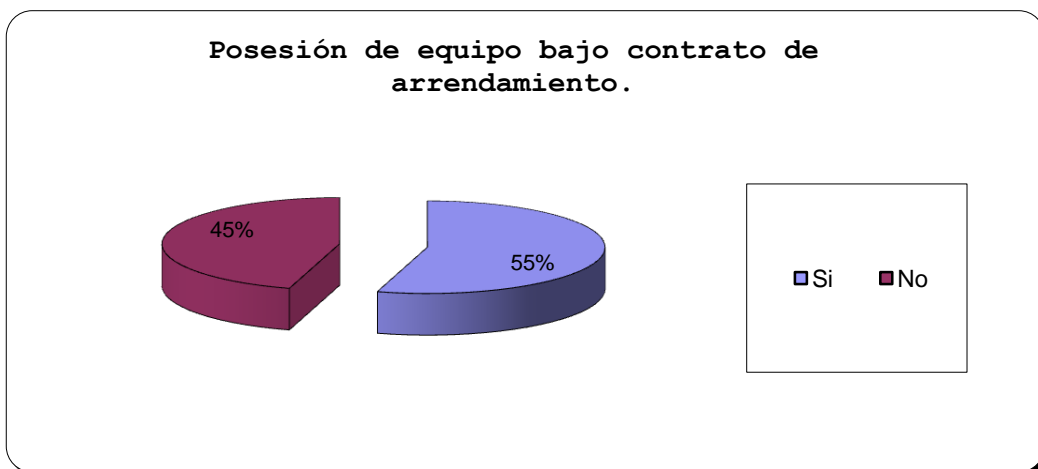
Conclusión

El 48% del total de la muestra considerada, no conoce los criterios, establecidos por NIC para el reconocimiento del monto de una revaluación.

14- ¿Del equipo de transporte utilizado para la prestación de los servicios, posee alguno bajo contrato de arrendamiento?

OBJETIVO: Consultar con las empresas incluidas en la muestra, si poseen algun equipo de transporte bajo contrato de arrendamiento.

Alternativas	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
Si	18	55%
No	15	45%
Total	33	100%



Análisis e interpretación de datos

El 55% de las entidades encuestadas, afirman poseer equipo de transporte bajo arrendamiento y el 45% manifestó que el equipo de transporte es propiedad de la empresa, por lo que no se ven en la necesidad de arrendar.

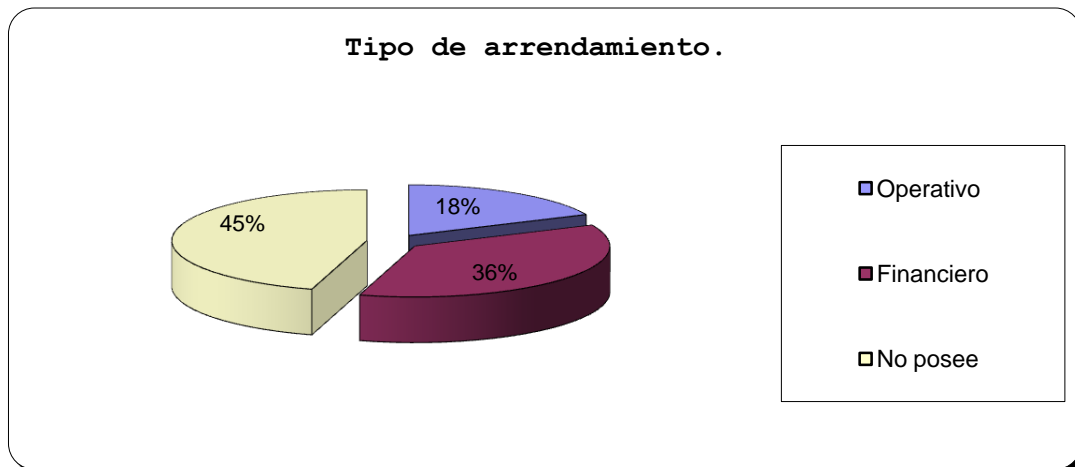
Conclusión

Mas del cincuenta por ciento de las entidades encuestadas, se ven en la necesidad de arrendar equipo, para poder prestar sus servicios oportunamente.

15- En el arrendamiento financiero se transfieren todos los riesgos y ventajas sustanciales inherentes a la propiedad del activo; mientras que el arrendamiento operativo no posee dichas condiciones. De acuerdo a este planteamiento, mencione si los contratos de arrendamiento que posee la entidad son de tipo financiero u operativo:

OBJETIVO: Determinar bajo que tipo de arrendamiento, posee la entidad su equipo de transporte.

Alternativas	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
Operativo	6	18%
Financiero	12	36%
No posee	15	45%
Total	33	100%



Análisis e interpretación de datos

El 18% del total de la muestra, afirma poseer su equipo de transporte bajo arrendamiento operativo, el 36% manifiesta que el equipo es arrendado bajo arrendamiento financiero y 45% restante opina que no posee ningún equipo arrendado.

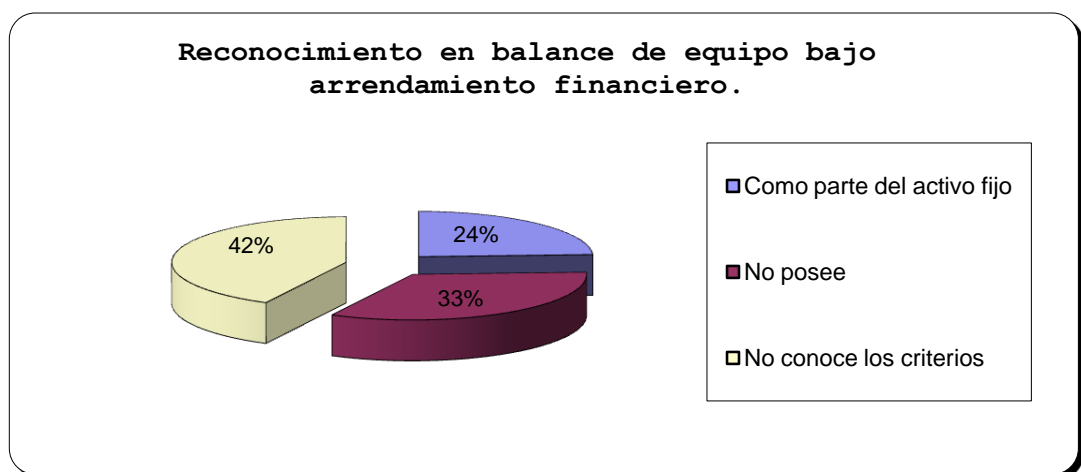
Conclusión

Más del cincuenta por ciento de las entidades encuestadas, poseen equipo bajo contrato de arrendamiento; siendo en la mayoría de los casos arrendamiento financiero.

16- ¿Explique como reconoce dentro del Balance General el equipo bajo contrato de arrendamiento financiero?

OBJETIVO: Determinar el tratamiento contable que aplica la entidad, para el reconocimiento del equipo bajo contrato de arrendamiento financiero .

Alternativas	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
Como parte del activo fijo	8	24%
No posee	11	33%
No conoce los criterios	14	42%
Total	33	100%



Análisis e interpretación de datos

Un 24% de los encuestados, afirma que el equipo de transporte, bajo arrendamiento financiero debe registrarse como parte del activo fijo, mientras el 33% manifestó que no poseen equipo arrendado, y el 42% dice no conocer el tratamiento contable para el reconocimiento del equipo.

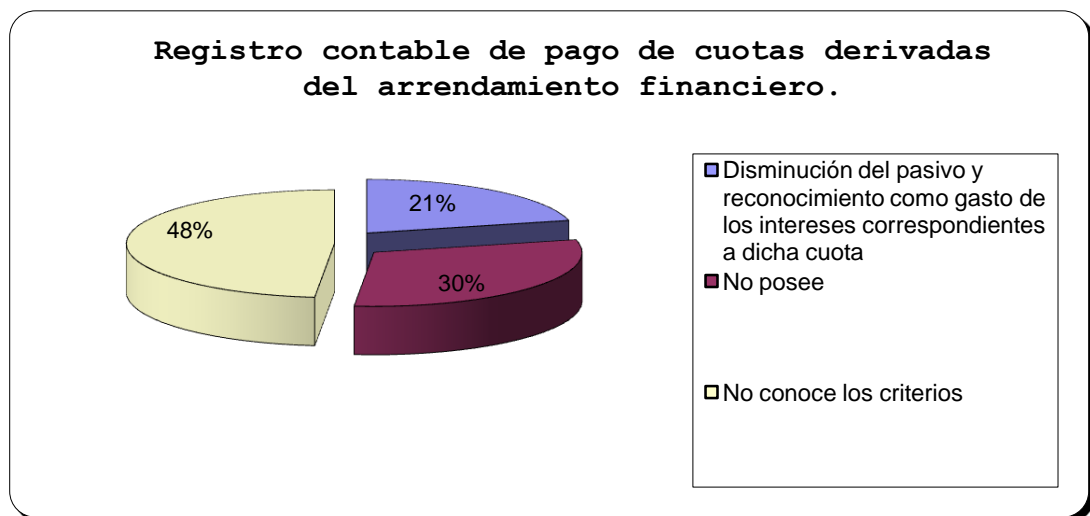
Conclusión

Solamente el 24% del total de la muestra conoce el tratamiento contable, establecido por NIC 16 para el reconocimiento del equipo, bajo contrato de arrendamiento financiero.

17- ¿Explique como registra contablemente el pago de las cuotas derivadas de los bienes en arrendamiento financiero?

OBJETIVO: Conocer que tratamiento contable se aplica, al registrar los pagos de cuotas generadas por los bienes en arrendamiento financiero.

Alternativas	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
Disminución del pasivo y reconocimiento como gasto de los intereses correspondientes a dicha cuota	7	21%
No posee	10	30%
No conoce los criterios	16	48%
Total	33	100%



Análisis e interpretación de datos

48% de la muestra considera que el pago de las cuotas por el arrendamiento financiero deben reconocerse como parte del gasto del período y disminuyendo el pasivo previamente establecido. Mientras el 30% no opinó sobre que tratamiento contable debe aplicarse, simplemente se limito a responder que no poseen equipo arrendado; y el 48% restante dice no conocer los criterios para el reconocimiento de dichas cuotas.

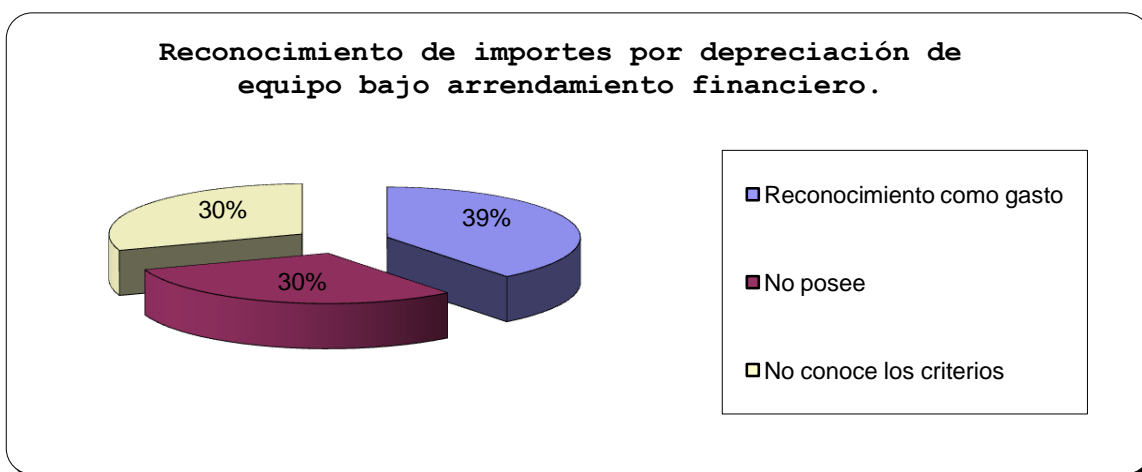
Conclusión

El 52% de la muestra no conoce que tratamineto contable debe aplicar para reconocer el pago de las cuotas derivadas del equipo bajo arriendamiento financiero.

18- ¿Cómo reconoce los importes por depreciación de la propiedad planta y equipo bajo contrato de arrendamiento financiero?

OBJETIVO: Conocer como reconoce la entidad los importes parciales de la depreciación del equipo bajo contrato de arrendamiento financiero.

Alternativas	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
Reconocimiento como gasto	13	39%
No posee	10	30%
No conoce los criterios	10	30%
Total	33	100%



Análisis e interpretación de datos

En el presente estudio, el 39% del total de la muestra señaló que los importes por depreciación provenientes del equipo bajo arrendamiento financiero deben reconocerse como parte del gasto del periodo en que se incurren, el 30% no dio a conocer el criterio que aplicarían, manifestando que no poseen ningún tipo de arrendamiento. y un 30% dijo no conocer la normativa a considerar.

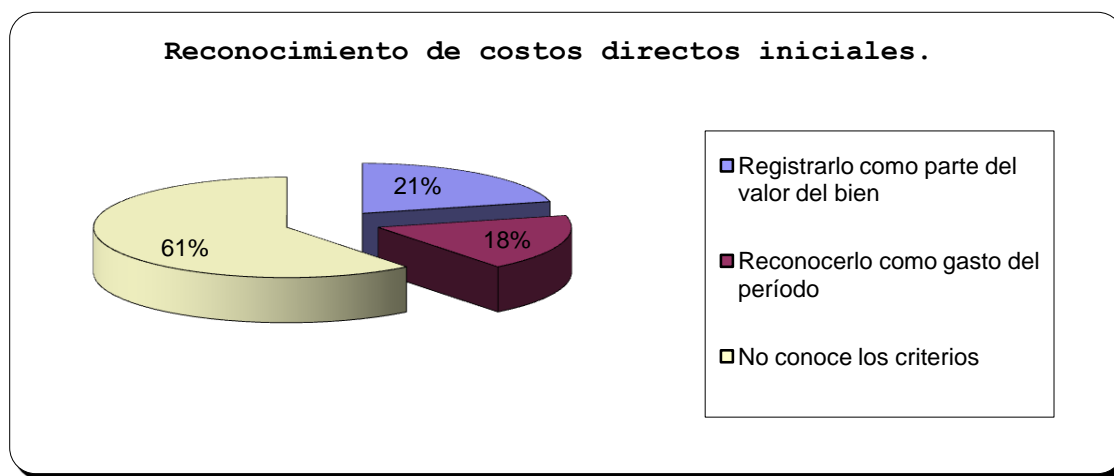
Conclusión

Del total de la muestra en estudio, sólo un 39% conoce el tratamiento contable que se debe aplicar para reconocer los importes por depreciación de un arrendamiento financiero.

19- Explique, ¿cómo reconoce contablemente los costos directos iniciales incurridos por la compañía al momento de contratar un elemento de propiedad planta y equipo en arrendamiento financiero?

OBJETIVO: Determinar que tratamiento contable se da a los costos iniciales generados por el contrato del equipo en arrendamiento financiero.

Alternativas	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
Registrarlo como parte del valor del bien	7	21%
Reconocerlo como gasto del periodo	6	18%
No conoce los criterios	20	61%
Total	33	100%



Análisis e interpretación de datos

De acuerdo a un 21% de la muestra, los costos directos iniciales incurridos al arrendar financieramente un bien, deben reconocerse como parte del valor del bien, mientras que un 18% opina que estos deben reconocer como un gasto. Y el 61% manifestó no conocer los criterios establecidos para tal reconocimiento.

Conclusión

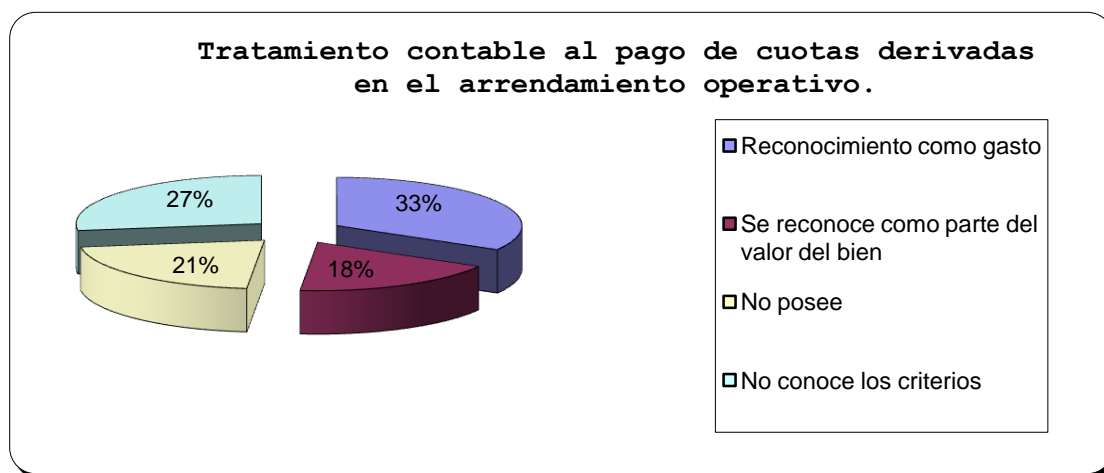
El 61%, no conoce como debe registrar los costos directos iniciales, surgidos al momento de contratar un bien bajo arrendamiento financiero.

20-

¿Explique qué tratamiento contable aplica al pago de las cuotas derivadas de los bienes en arrendamiento operativo?

OBJETIVO: Conocer que tratamiento contable se aplica, al registrar los pagos de cuotas generadas por los bienes en arrendamiento operativo.

Alternativas	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
Reconocimiento como gasto	11	33%
Se reconoce como parte del valor del bien	6	18%
No posee	7	21%
No conoce los criterios	9	27%
Total	33	100%



Análisis e interpretación de datos

Del pago de las cuotas derivadas de los contratos en arrendamiento operativo, el 33% considera que deben reconocerse como un gasto, otro 33% opina que debe reconocerse como parte del valor del bien; mientras un 21% aclara que no posee ningún tipo de bien en arrendamiento, el 27% considera que no conoce los criterios.

Conclusión

El 33% de la muestra, reconoce contablemente el pago originado por las cuotas derivadas en el arrendamiento operativo como un gasto.

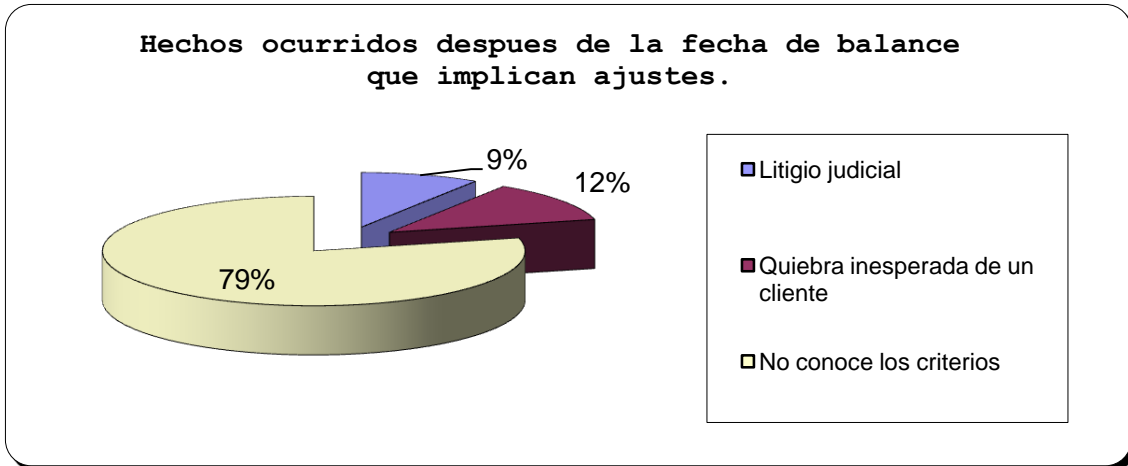
21-

Mencione los hechos ocurridos después de la fecha de balance que implican

ajustes a los importes reconocidos en los estados financieros?

OBJETIVO: Verificar si el profesional o encargado del manejo de la información financiera posee criterios para reconocer un hecho ocurrido después de la fecha del balance que impliquen ajustes.

Alternativas	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
Litigio judicial	3	9%
Quiebra inesperada de un cliente	4	12%
No conoce los criterios	26	79%
Total	33	100%



Análisis e interpretación de datos

En cuanto a los hechos ocurridos después de la fecha de balance, el 9% de los encuestados afirma que un hecho ocurrido después de la fecha de balance es el litigio judicial, mientras que el 12% menciona la quiebra inesperada de un cliente, y la mayoría representada por un 79% sostiene no conocer los criterios.

Conclusión

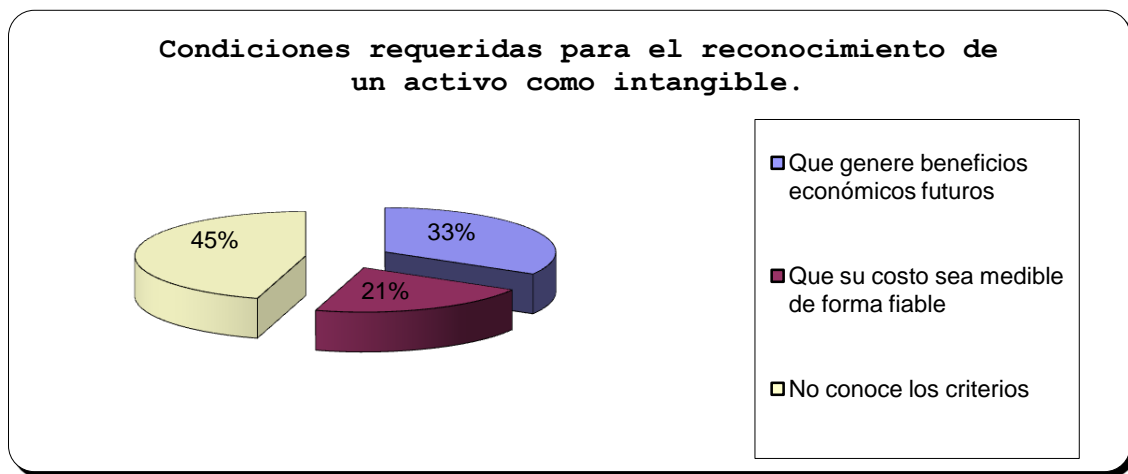
La mayoría de los encuestados, representados por el 79% dijo no conocer acerca de los criterios que impliquen ajustes a los hechos ocurridos después de la fecha de balance.

22-

Un activo intangible es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física, que se tiene para ser utilizado en la producción o suministro de bienes y servicios, considerando esta definición mencione las condiciones requeridas para el reconocimiento de un activo como intangible?

OBJETIVO: Conocer los criterios que posee el informante al momento de reconocer a un activo como intangible.

Alternativas	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
Que genere beneficios económicos futuros	11	33%
Que su costo sea medible de forma fiable	7	21%
No conoce los criterios	15	45%
Total	33	100%



Análisis e interpretación de datos

De las condiciones requeridas para el reconocimiento de un activo como intangible, un 21% de nuestra muestra dijo que el costo debe ser medible de una forma fiable; el 33% mantiene que deben generar beneficios económicos futuros y una vez más la mayoría sostuvo no conocer acerca de los criterios para definir dichas condiciones.

Conclusión

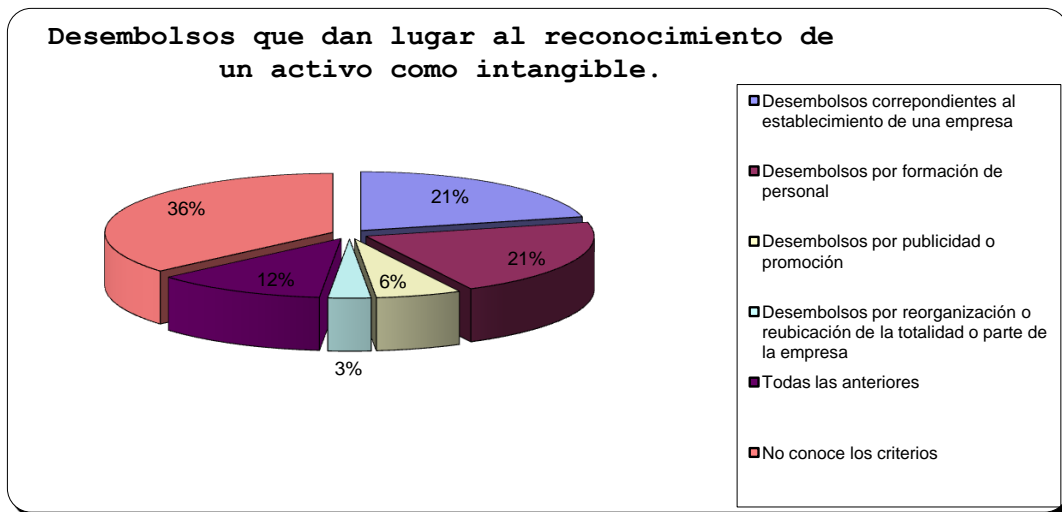
Se sigue la misma tendencia de las preguntas anteriores, porque la mayoría, representada por el 45% contestó no conocer los criterios contables para el reconocimiento de un activo como intangible.

23-

De los siguientes posibles desembolsos, indique cuales de ellos dan lugar para el reconocimiento de un activo como intangible?

OBJETIVO: Verificar si el informante tiene elementos de juicio para determinar si una operación conlleva o no al reconocimiento de un activo como intangible.

Alternativas	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
Desembolsos correspondientes al establecimiento de una empresa	7	21%
Desembolsos por formación de personal	7	21%
Desembolsos por publicidad o promoción	2	6%
Desembolsos por reorganización o reubicación de la totalidad o parte de la empresa	1	3%
Todas las anteriores	4	12%
No conoce los criterios	12	36%
Total	33	100%



Análisis e interpretación de datos

Cuestionando sobre los desembolsos que dan lugar al reconocimiento de un activo como intangible, una minoría representada por el 3% de la muestra mencionó los efectuados por reorganización, un 6% los efectuados por publicidad, mientras un 21% afirmaron que los desembolsos por formación de personal deben reconocerse otro 21% sostuvo que el establecimiento de una empresa, el 12% confirmo todas los literales anteriores y la gran mayoría que es el 36% dijo no tener idea acerca de estos criterios.

Conclusión

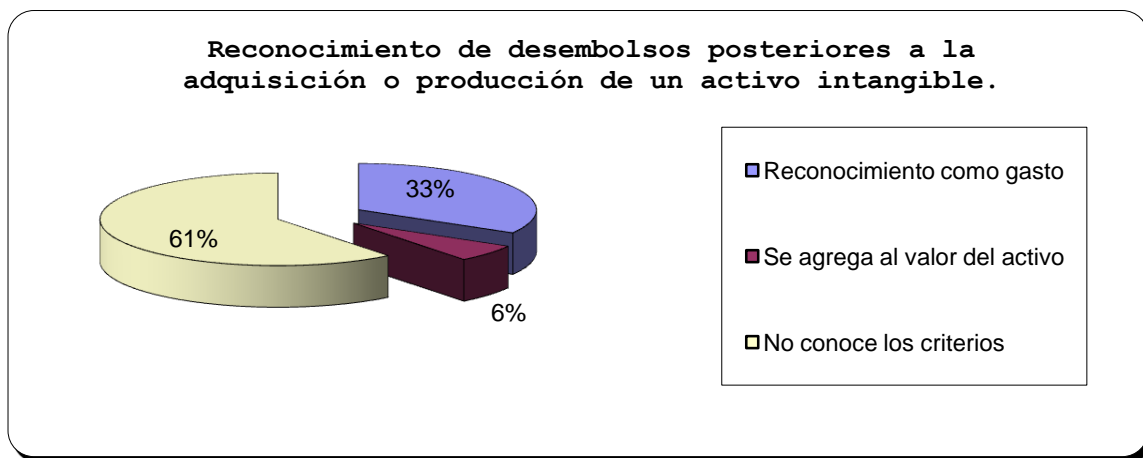
El 36% sostiene no conocer los criterios para definir los desembolsos que conllevan al reconocimiento de un activo como intangible.

24- Las siguientes operaciones son ejemplos de desembolsos posteriores a la adquisición o producción de un determinado activo intangible:

- 1) Desembolsos que permitan al activo generar beneficios económicos en el futuro adicionales a las inicialmente previstas para el rendimiento normal del mismo; y
- 2) Desembolsos que puedan ser medidos y atribuidos al activo de forma fiable.

Explique como reconocería tales desembolsos en los estados financieros?
OBJETIVO: Conocer que tratamiento contable aplicaría el encargado del manejo de la información financiera a los desembolsos posteriores a la adquisición o producción de un activo intangible determinado.

Alternativas	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
Reconocimiento como gasto	11	33%
Se agrega al valor del activo	2	6%
No conoce los criterios	20	61%
Total	33	100%



Análisis e interpretación de datos

Para el reconocimiento contable de los desembolsos posteriores a la adquisición o producción de un activo intangible, como nos muestra el grafico el 6% opina estos deben agregarse al valor del activo, una tercera parte dijo reconocerlo como gasto y el 66% no conoce los criterios de reconocimiento.

Conclusión

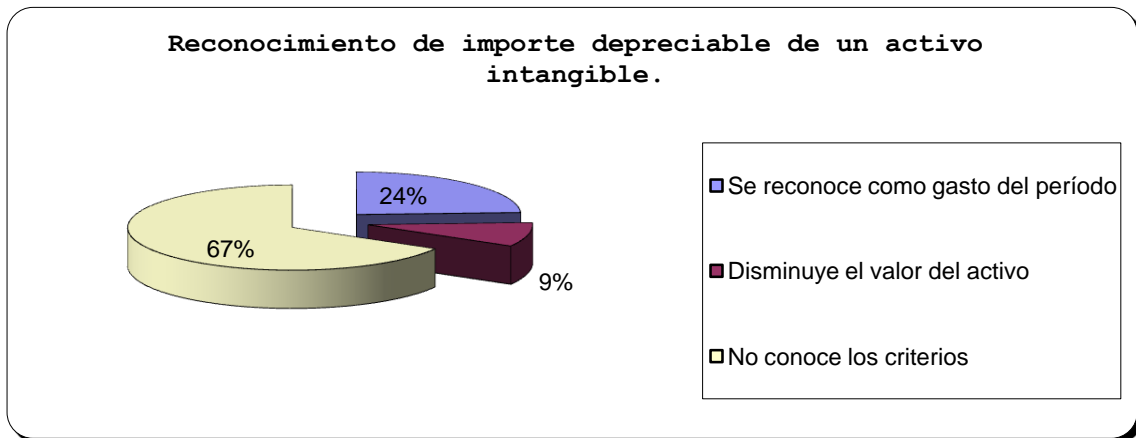
Del total de los encuestados, el 61% de la muestra opinó desconocer los criterios para reconocer los desembolsos posteriores a la adquisición de un activo.

25-

Amortización es la distribución sistemática del importe depreciable de un activo intangible entre los años de su vida útil estimada; explique como reconoce dicho importe?

OBJETIVO: Conocer los criterios que posee el informante al momento de reconocer los importes generados por la amortización de un intangible.

Alternativas	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
Se reconoce como gasto del período	8	24%
Disminuye el valor del activo	3	9%
No conoce los criterios	22	67%
Total	33	100%



Análisis e interpretación de datos

En lo que respecta, al reconocimiento del importe depreciable de un activo, un 9% confirmó disminuir el valor de los activos, otro 24% lo reconoce como gasto y el restante 67% dijo no conocer acerca de los criterios para su reconocimiento.

Conclusión

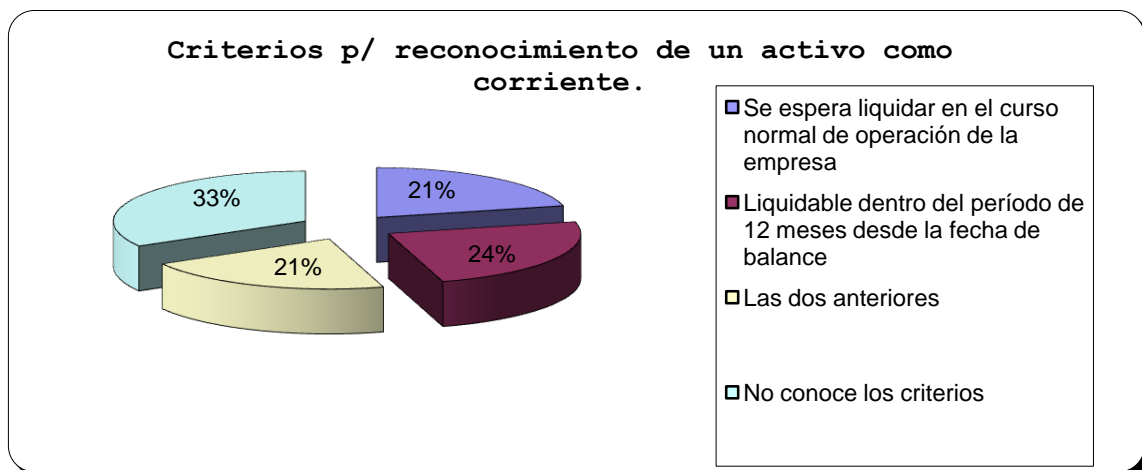
La mayoría de las repuestas representadas en el 67%, reflejaban la falta de capacidad contable acerca de los criterios para el reconocimiento.

26-

¿Qué criterios considera en el reconocimiento de un pasivo como corriente?

OBJETIVO: Verificar los criterios tomados en cuenta por la entidad para el reconocimiento de un pasivo como corriente.

Alternativas	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
Se espera liquidar en el curso normal de operación de la empresa	7	21%
Liquidable dentro del período de 12 meses desde la fecha de balance	8	24%
Las dos anteriores	7	21%
No conoce los criterios	11	33%
Total	33	100%



Análisis e interpretación de datos

De los criterios para el reconocimiento de un activo como corriente, el 21% de los encuestados sostiene que estos se esperan liquidar en el curso normal de operación de la empresa, el 24% que sean liquidables dentro del período de 12 meses desde la fecha de balance, otro 21% confirmó los dos criterios anteriores y la tercera parte dijo no conocer los criterios de reconocimiento.

Conclusión

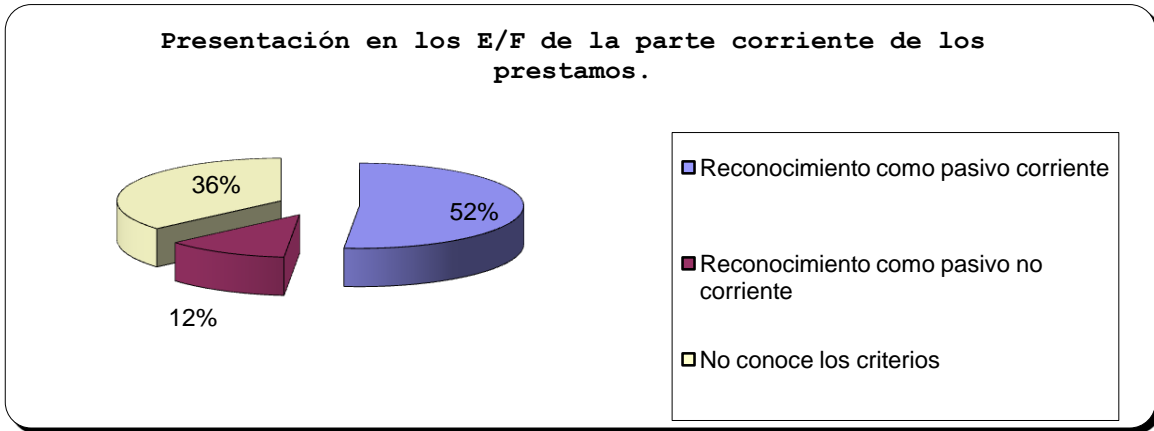
La mayoría representada por el 33%, lo que indica la tercera parte de nuestra muestra desconoce los criterios para el reconocimiento de un activo como corriente.

27-

Explique como presenta en los estados financieros la parte corriente de los prestamos cuyo vencimiento es mayor a un periodo contable:

OBJETIVO: Conocer como reconoce la entidad la parte corriente de los prestamos a largo plazo.

Alternativas	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
Reconocimiento como pasivo corriente	17	52%
Reconocimiento como pasivo no corriente	4	12%
No conoce los criterios	12	36%
Total	33	100%



Análisis e interpretación de datos

Sobre la presentación en los E/F de la parte corriente de los prestamos la mayoría, representada por el 52% lo reconoce como Pasivo Corriente, una pequeña proporción del 12% opina que lo reconoce como Pasivo No corriente y una considerable proporción del 36% dijo no conocer los criterios.

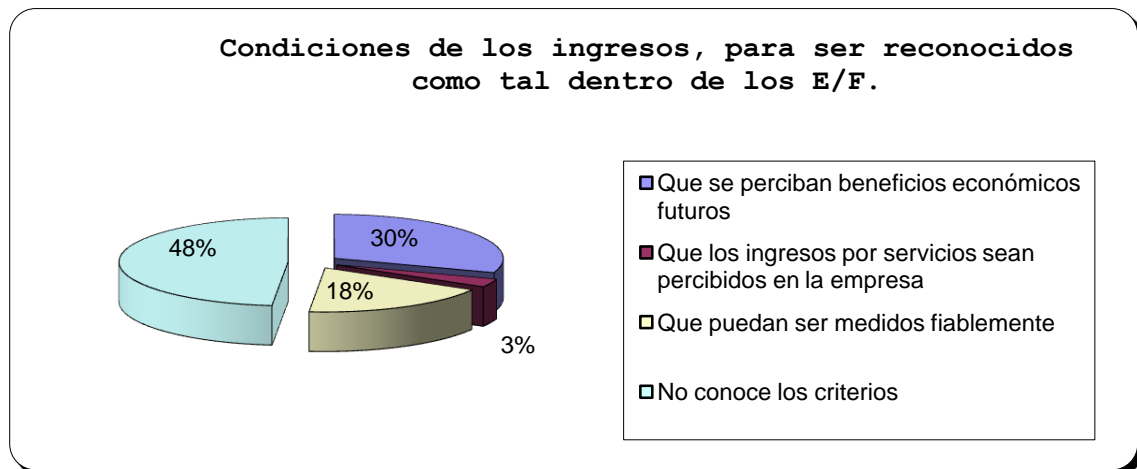
Conclusión

La mayoría representada por el 52%, confirma reconocer la parte corriente de los prestamos como pasivo corriente y una minoría del 12% como pasivo no corriente.

28- NIC 18 Ingresos, establece que los ingresos ordinarios son la entrada bruta de beneficios económicos durante el periodo, surgidos de las actividades ordinarias de una empresa, bajo esta definición explique que condición deben cumplir los ingresos para ser reconocidos dentro de los estados financieros?

OBJETIVO: Conocer si el informante conoce las condiciones que deben cumplir los ingresos para ser reconocidos en los E/F.

Alternativas	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
Que se perciban beneficios económicos futuros	10	30%
Que los ingresos por servicios sean percibidos en la empresa	1	3%
Que puedan ser medidos fiablemente	6	18%
No conoce los criterios	16	48%
Total	33	100%



Análisis e interpretación de datos

De las condiciones que deben cumplir los Ingresos para ser reconocidos como tal dentro de los E/F, un 3% contestó que estos sean percibidos en la empresa, otro 18% que puedan ser medidos con fiabilidad, que se perciban beneficios económicos futuros sostuvo un 30% y casi la mitad, el 48% dijo no manejar dichos criterios.

Conclusión

Casi la mitad de los encuestados, no supo contestar las condiciones de los ingresos para ser reconocidos como elementos de los E/F, y otra tercera parte afirmó que los reconocen cuando estos perciban beneficios económicos futuros.

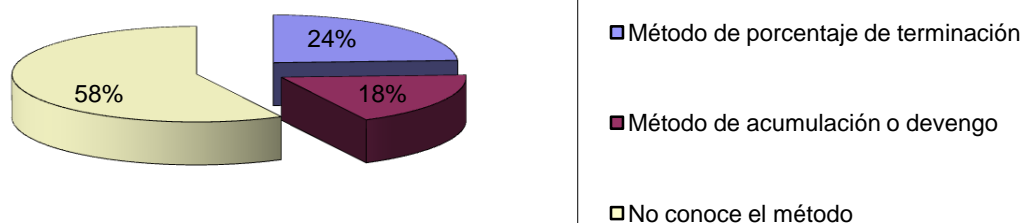
29-

Considerando el tiempo durante el cual se prestara el servicio, mencione bajo que método reconoce los ingresos provenientes de transacciones ordinarias?

OBJETIVO: Conocer bajo que método reconoce la entidad los ingresos provenientes de transacciones ordinarias.

Alternativas	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
Método de porcentaje de terminación	8	24%
Método de acumulación o devengo	6	18%
No conoce el método	19	58%
Total	33	100%

Método de reconocimiento de los ingresos aplicado.



Análisis e interpretación de datos

Para el reconocimiento de los ingresos, en lo que respecta al método utilizado por los encuestados el 18% contestó utilizar el método de porcentaje de terminación, otro 18% utiliza el método de acumulación o devengo y la mayoría con el 58% no sabe que método utiliza.

Conclusión

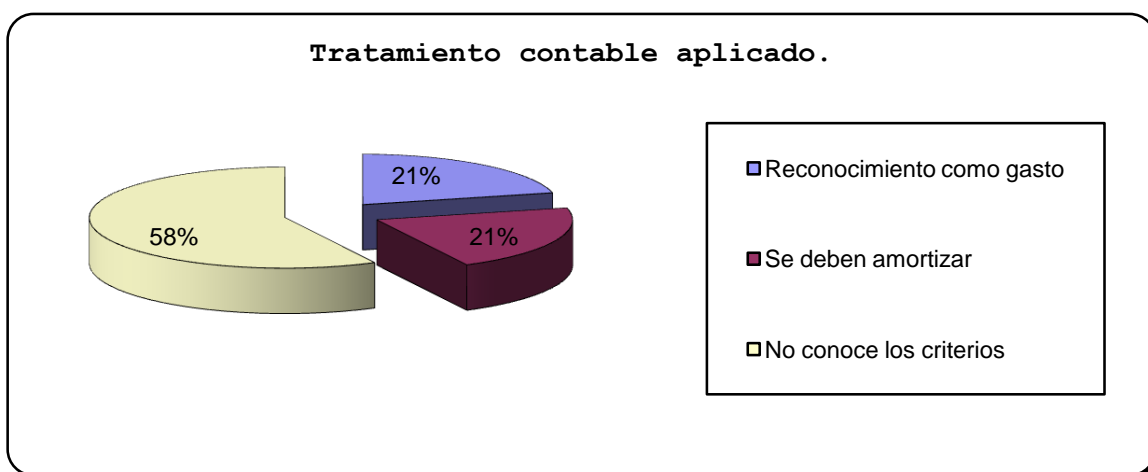
La mayoría de los encuestados no conoce el método que utiliza la entidad donde labora, para reconocer los ingresos como elemento en los estados financieros.

30-

¿Que tratamiento contable aplica a la cantidad incobrable incluida en los ingresos ordinarios reconocidos?

OBJETIVO: Verificar cual es el tratamiento contable aplicado a la cantidad incobrable que esta incluida en los ingresos ya reconocidos como tal en los E/F.

Alternativas	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
Reconocimiento como gasto	7	21%
Se deben amortizar	7	21%
No conoce los criterios	19	58%
Total	33	100%



Análisis e interpretación de datos

En cuanto al tratamiento aplicado a la cantidad incobrable de un ingreso ordinario ya reconocido en los E/F, un 21% sostiene que es reconocida como gasto, otro 21% dijo amortizarla y mas de la mitad representada por el 58% no sabe que tratamiento es el adecuado.

Conclusión

Siguiendo la tendencia de las preguntas anteriores, es menor la cantidad de los encuestados que aplican un método aceptable o alternativo, en proporción a los encuestados que no conocen los criterios contables de aplicación.